

Nueva Jersey

Departamento de Asuntos Comunitarios

BLOQUE DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
Y RECUPERACIÓN POR DESASTRES – HURACÁN SANDY

Ley Pública 113-2 del 29 de enero de 2013
FR-5696-N-01 del 5 de marzo de 2013
FR-5696-N-06 del 18 de noviembre de 2013
FR-5696-N-11 del 21 de octubre de 2014



ENMIENDA NÚMERO 11 AL PLAN DE ACCIÓN ENMIENDA SUSTANCIAL PARA LA TERCERA PARTIDA DE FONDOS DEL CDBG-DR

PERÍODO PARA COMENTARIOS PÚBLICOS: 16 de diciembre de 2014 – 15 de enero de 2015
FECHA DE PRESENTACIÓN AL HUD: 10 de abril de 2015
FECHA DE APROBACIÓN POR EL HUD: 20 de abril de 2015

Chris Christie
Gobernador

Kim Guadagno
Vicegobernadora

Charles A. Richman
Comisionado Interino





EQUAL HOUSING OPPORTUNITY

Esta Enmienda Sustancial al Plan de Acción (propuesta) se puso a disposición para revisión pública en www.state.nj.us/dca/ en inglés y en español.

Quienes, por el contrario, deseaban obtener una copia de esta Enmienda Sustancial al Plan de Acción, el Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA, por sus siglas en inglés) puso copias a su disposición, previa solicitud. Las solicitudes de copias fueron dirigidas a la siguiente dirección:

New Jersey Department of Community Affairs
1st Floor Information Desk
101 South Broad Street
Trenton, New Jersey 08625

El Estado tomó en cuenta los comentarios recibidos por escrito o a través de correo electrónico sobre la Enmienda Sustancial propuesta al Plan de Acción. Los comentarios recibidos al Plan propuesto fueron aceptados hasta el 15 de enero de 2015, a las 5 p.m., Hora Estándar del Este. Los comentarios escritos fueron enviados al DCA por correo electrónico a sandy.publiccomment@dca.nj.gov o a la atención de Jamie Saults, *NJ Department of Community Affairs*, 101 South Broad Street, Post Office Box 823, Trenton, New Jersey 08625-0823. Se incluye un resumen de todos los comentarios recibidos y las respuestas escritas en esta versión final de esta Enmienda Sustancial, presentada al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés), para su aprobación.

En tanto que el HUD requiere que el Estado celebre al menos una audiencia pública sobre la presente Enmienda al Plan de Acción, el Estado convocó dos audiencias públicas, cuyas fechas, horarios y lugares, fueron los siguientes:

- 6 de enero de 2015: Ocean County College, Jay and Linda Grunin Center for the Performing Arts, 1 College Drive, Building 12, Toms River, New Jersey, 08753 (4-7 p.m.).
- 7 de enero de 2015: Bergen Community College, Moses Center, 400 Paramus Road, Paramus, New Jersey 07652 (4-7 p.m.).

En cumplimiento de los requerimientos del HUD, el Estado ha resumido y ha dado respuesta a los comentarios recibidos, en esta versión final de esta enmienda al Plan de Acción, entregada al HUD para su aprobación.

ÍNDICE

ARTÍCULO 1: INTRODUCCIÓN.....	1-1
ARTÍCULO 2: EVALUACIÓN ACTUALIZADA DEL IMPACTO Y de LAS NECESIDADES INSATISFECHAS	2-1
21 Vivienda	2-1
2.1.1 Necesidades de los propietarios.....	2-1
2.1.2 Necesidades de los arrendatarios.....	2-7
2.1.3 Necesidades de la población con necesidades especiales.....	2-12
2.1.4 Necesidades de la población con ingreso bajo a moderado.....	2-13
22 Autoridad Portuaria de New York y New Jersey	2-13
ARTÍCULO 3: MÉTODO DE DISTRIBUCIÓN	3-1
31 Visión general de vivienda	3-1
32 Programas de asistencia a propietarios.....	3-2
3.2.1 Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación para Propietarios.....	3-3
33 Viviendas en alquiler y programas para arrendatarios	3-4
3.3.1 Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares.....	3-4
3.3.2 Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales.....	3-6
3.3.3 Servicios de Apoyo (Asistencia Restringida del Alquiler al Arrendatario) ...	3-7
34 Actividades de supervisión y monitoreo	3-9
35 Costos anteriores al acuerdo y reembolso.....	3-10
ARTÍCULO 4: PLAZO DE EJECUCIÓN	4-1
ARTÍCULO 5: EXTENSIÓN-DIVULGACIÓN Y COMENTARIOS PÚBLICOS.....	5-1
51 Requisitos del Plan de Participación Ciudadana.....	5-2
52 Acciones de extensión y divulgación sobre la Enmienda al Plan de Acción.....	5-3
5.2.1 Resumen de comentarios públicos	5-7
ANEXO A: ASIGNACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA PARTIDAS DE FONDOS DEL CDBG-DR POR PROGRAMA*.....	A-1
ANEXO B: PORCENTAJE DE FONDOS AGREGADOS RECIBIDOS DEL CDBG-DR PARA CONDADOS MÁS AFECTADOS*	B-1

ARTÍCULO 1: INTRODUCCIÓN

Han pasado más de dos años desde que el huracán Sandy recaló y devastó hogares, empresas, comunidades e infraestructura a través de New Jersey. Gracias a la fuerte colaboración en curso en todos los niveles de Gobierno, las contribuciones de la filantropía, de los voluntarios y de las Partes interesadas y, lo más importante, al trabajo fuerte y la perseverancia de los residentes de New Jersey, el Estado ha hecho progresos sustanciales en su recuperación del desastre más costoso en la historia. Juntos, estamos enfrentados retos de recuperación y construcción con la mejor manera y mayor fortaleza.

Desde el inicio de las acciones de recuperación, el Estado ha mantenido su compromiso de enfocar holísticamente la recuperación ante el desastre. Para lograr esta visión, el Estado sigue con la búsqueda y movilización de fondos federales, estatales, privados y filantrópicos disponibles para recuperación, con el fin de llevar a cabo iniciativas de recuperación crítica en todos los sectores afectados por el huracán (vivienda; economía; infraestructura; financiamiento comunitario; servicios de salud y sociales y recursos naturales y culturales); así como para maximizar los recursos para la recuperación de New Jersey. Dirigiéndose a todos los sectores al mismo tiempo, el progreso de recuperación en un sector, es reforzado por el progreso en los demás sectores. Algunos ejemplos de iniciativas más grandes en los sectores de vivienda, economía e infraestructura, se describen a continuación.

Vivienda

La vivienda sigue siendo la prioridad central en la recuperación del Estado. Los organismos estatales administran más de US\$1.5 mil millones en programas de recuperación para ayudar a los propietarios a que reconstruyan y reparen o reemplacen el inventario de viviendas de alquiler económico que fueron dañadas o destruidas durante Sandy.

El Estado ha logrado un avance considerable en el último año mediante el mayor programa de recuperación de viviendas, cual es el de reconstrucción, rehabilitación, elevación y mitigación o Programa de RREM. El DCA aumentó la dotación de personal y asumió la administración diaria del programa, lo que significativamente aceleró el ritmo del programa. El Informe Trimestral de Resultados, enviado al HUD en agosto de 2014, demostró que el DCA ha desembolsado más fondos de RREM durante el segundo trimestre de 2014 (US\$97.3 millones) que en cualquier otro trimestre anterior. Posteriormente, el DCA mejoró esos resultados al desembolsar más de US\$103 millones en fondos de RREM durante el tercer trimestre de 2014.

Más de 8,800 solicitantes de asistencia al programa de RREM, han recibido cartas de concesión preliminar, incluyendo aproximadamente 3,300 familias que salieron de la lista de espera del programa en junio de 2014, después de que el Estado recibiera la segunda partida de fondos de CDBG-DR del HUD. Más de 4,500 propietarios han firmado acuerdos de subsidio de RREM para reconstrucción. De ese número, más de 3,700 solicitantes tienen obras en proceso de construcción activa o han completado la construcción de sus viviendas. Con la adición de esta tercera partida de fondos del CDBG-DR, el DCA planea atender a todos los individuos que se encuentran en la lista de espera de RREM.

Aparte del Programa de RREM, el Estado ayuda a propietarios de viviendas a través del Programa de Subsidios para Mitigación de Riesgos (HMGP, por sus siglas en inglés) –programa de obras de elevación, administrado por el Departamento de Protección Ambiental (DEP, por sus siglas en inglés). Trabajando estrechamente con la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), el DEP ha asegurado las aprobaciones de la FEMA para más de 1,000 solicitantes al programa de elevación. El DEP también ha trabajado para optimizar el mencionado programa al limitar el número de documentos necesarios para respaldar las solicitudes de reembolso y agilizar las revisiones ambientales e históricas. Además, el DEP racionaliza la política de reembolso para el programa de elevación al permitir que los propietarios soliciten que se pague directamente al contratista con los fondos del subsidio. Los propietarios no tienen que enfrentar el pago de los US\$30,000 para el contratista y son reembolsados por el subsidio del HMGP.

También continúan avanzando los programas de recuperación del Estado, centrados en la reparación o sustitución de viviendas de alquiler dañadas. A partir de noviembre de 2014, a través del Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares (FRM, por sus siglas en inglés), la Agencia de Financiamiento de Hipotecas y Viviendas de New Jersey (HMFA, por sus siglas en inglés) había comprometido casi US\$170 millones para 36 proyectos de reparación o reemplazo de un total cercano a las 3,000 unidades de viviendas de alquiler; de las cuales, 2,700 unidades serán viviendas de alquiler económico. Hasta noviembre de 2014, 23 proyectos de la FRM, se encontraban en activa construcción, lo que creará más de 2,000 unidades de vivienda de alquiler. Un proyecto ya ha concluido la construcción y va a proporcionar un total de 51 unidades de vivienda económicas. El FRM tiene una sólida línea de proyectos, que se implementarán en parte al menos a través de US\$200 millones de la segunda partida de financiamiento; así como con fondos que se destinarán al programa a través de la tercera partida de financiamiento.

Además, aproximadamente US\$23 millones han sido comprometidos a través del Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales (SSNHF, por sus siglas en

inglés) para proyectos que implementarán cerca de 250 viviendas-camas de apoyo permanente para poblaciones con necesidades especiales, que vienen enfrentando a retos particulares tras Sandy. A partir de noviembre de 2014, comenzó la construcción de 10 proyectos. Como con el FRM, con la segunda y tercera partidas de fondos del CDBG-DR comprometidos por el SSNHF, se permitirá que el Estado continúe con el compromiso de dar fondos para importantes proyectos de desarrollo de viviendas para individuos y hogares con necesidades especiales.

Mientras que miles de casas y viviendas de alquiler son reparadas, muchos hogares afectados por Sandy tienen que hacer duros esfuerzos para hacer los pagos de hipoteca, alquiler y de reparación. El Estado ha implementado dos programas de recuperación para enfrentar esas necesidades. El DCA otorgó subsidios a más de 18,500 propietarios por US\$10,000 a través del Programa de Reubicación del Propietario. Para recibir financiamiento, los propietarios deben comprometerse a residir en las comunidades afectadas por la tormenta durante al menos tres años; con la finalidad de evitar el daño que provoca la emigración después de una tormenta, observado en otros desastres. El Departamento de Servicios Humanos de New Jersey, también, ha distribuido cerca de US\$102 millones a través del Programa de Vales de Gastos de Subsistencia para Familias Trabajadoras -también llamado Programa de Asistencia Sandy para Propietarios y Arrendatarios de Viviendas (SHRAP, por sus siglas en inglés), que ofrece asistencia a propietarios y arrendatarios hasta de US\$15,000 para gastos de hipoteca, alquiler y pagos de servicios básicos; así como para reemplazar artículos necesarios para el hogar. El programa ha beneficiado a casi 24,500 personas. Aunque el programa dejó de aceptar nuevas solicitudes durante el verano, los hogares elegibles seguirán recibiendo beneficios hasta marzo de 2015, momento en el que todos los fondos del programa, probablemente, habrán sido gastados. Ambos programas –el de Reubicación y el SHRAP- complementaron el financiamiento que muchos hogares han recibido a través del Programa de Asistencia Individual de la FEMA.

Sector económico

El huracán Sandy afectó a miles de empresas a través de New Jersey. Causó importantes daños materiales, así como pérdidas en operaciones comerciales a corto y a largo plazo. Para enfrentar estos efectos, la Autoridad de Desarrollo Económico de New Jersey (EDA, por sus siglas en inglés) implementó el Programa de Subsidios Comerciales *Stronger NJ* y el Programa de Préstamos Comerciales *Stronger NJ*. El primer programa ofrece subsidios de hasta US\$50,000 para capital de trabajo o para costos de construcción a empresas elegibles. Hasta septiembre de 2014, se habían aprobado 839 solicitudes de asistencia por un total de US\$41.2 millones en fondos comprometidos y casi US\$33.5 millones en desembolsos en

virtud de este programa. El segundo programa ofrece préstamos de hasta US\$5 millones para nuevas construcciones, renovaciones y expansión para impulsar el desarrollo económico en las comunidades afectadas por la tormenta. Hasta septiembre de 2014, se habían aprobado 54 solicitudes de asistencia por un total de casi US\$42.1 millones en fondos comprometidos y casi US\$10.7 millones en desembolsos en virtud de este programa; más seis solicitudes adicionales por un total superior a US\$9.1 millones para revisiones ambientales pendientes.

La EDA también ayuda a las comunidades fuertemente golpeadas por el huracán a través del Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades (NCR, por sus siglas en inglés). El programa incluye tres iniciativas: (i) proyectos de desarrollo y mejoramiento que ofrece subsidios de hasta US\$10 millones para proyectos catalizadores, transformadores e innovadores a comunidades duramente afectadas; (ii) revitalización del paisaje urbano que proporciona subsidios de hasta US\$1.5 millones para apoyar las iniciativas de revitalización urbana, tales como calles, aceras y otras mejoras a las áreas comerciales; y (iii) financiamiento de instituciones financieras de desarrollo comunitario para apoyar microcréditos, a partir del planteamiento del programa actual de la EDA de préstamos a prestamistas. Todos los fondos bajo estas iniciativas han sido comprometidos.

Infraestructura e iniciativas de resiliencia

Sandy evidenció las vulnerabilidades del Estado y destacó la necesidad de construir instalaciones y comunidades más fuertes. Los organismos estatales han incorporado estrategias y planificación en todo el proceso de recuperación, para superar estas vulnerabilidades y reconstruir mejor y con mayor resiliencia. Esto se ha logrado, entre otras medidas, con la fijación de mejores normas de reconstrucción; asignación de fondos para la planificación de la recuperación crítica y búsqueda intensa de recursos disponibles para endurecer las infraestructuras críticas. Algunas de las iniciativas de infraestructura más importantes, se describen a continuación.

Energía con resiliencia

A raíz de Sandy, el Estado se asoció con el Gobierno federal para estudiar las vulnerabilidades de energía en New Jersey e identificar oportunidades para aprovechar tecnologías comercialmente disponibles a fin de enfrentar las necesidades de generación de energía en instalaciones críticas. New Jersey fomenta el uso de tecnologías innovadoras, que combinan la eficiencia energética, las energías limpias y la resiliencia mejorada. El Estado anunció que US\$40 millones iban a ser destinados a subsidios de energía vía el programa de HMGP a los municipios, condados e instalaciones críticas para que apoyen una variedad de soluciones de energía alternativa -microrredes, baterías de respaldo con energía

solar y generadores de energía impulsados por gas natural, entre otros- para que puedan funcionar incluso si fallare la red de energía.

El Estado también estableció el Banco de Resiliencia Energética de New Jersey, el primero de su tipo como iniciativa de financiamiento de energía en el país; capitalizado con US\$200 millones de la segunda partida de fondos del CDBG-DR. El Banco de Resiliencia Energética proporcionará financiamiento a las instalaciones críticas para que inviertan en tecnologías de recursos de energía distribuida resistente, que permitirán que esas instalaciones puedan continuar operando incluso con un corte de energía de envergadura. Estas tecnologías deben mitigar muchos de los graves efectos que se producen después de una interrupción de energía importante. El producto financiero inicial del Banco de Resiliencia Energética –puesto en marcha en octubre de 2014- fue adaptado para ayudar a plantas de tratamiento de aguas y de tratamiento de aguas residuales. Mediante subsecuentes partidas de fondos, se espera beneficiar a otras instalaciones críticas, tales como hospitales y centros de atención a largo plazo, albergues y medios de transporte.

Para tratar la escasez de combustible líquido experimentada durante Sandy, el Estado formuló un enfoque múltiple. Se instauró una iniciativa financiada por el Programa de Subsidios para Mitigación de Riesgos (HMGP, por sus siglas en inglés) de US\$10 millones para ser otorgada a las estaciones de servicio de combustible minorista a lo largo de las rutas de evacuación clave para respaldar generadores o dispositivos de conexión rápida que permitan que una estación de servicio pueda conectarse rápidamente a un generador portátil. La Oficina para el Manejo de Emergencias de New Jersey, también, procuró una reserva de generadores portátiles que han sido estratégicamente ubicados en todo el Estado y pueden ser movilizados en el momento de una emergencia para proveer energía, entre otras instalaciones críticas, a las estaciones de servicio de combustible minoristas. Para enfrentar los problemas de suministro a largo plazo, la Oficina de Seguridad Interna y Preparación de New Jersey junto con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos realizaron una evaluación detallada del sistema de abastecimiento y distribución de combustible líquido del Estado para explorar maneras de mejorar la resiliencia. La evaluación conjunta está en curso.

Transporte

La marea de tempestad y los fuertes vientos provocados por Sandy, causaron estragos en carreteras, puentes y sistemas de tránsito de New Jersey. En la reconstrucción, el Estado ha incorporado las mejores prácticas y un enfoque estratificado de la mitigación del riesgo para lograr que la infraestructura de

transporte sea menos susceptible a los daños causados por tormentas en el futuro.

La reconstrucción de la Ruta 35 es un ejemplo de los tipos de proyectos de mitigación con enfoque estratificado que se ha llevado a cabo en New Jersey. El Estado está en proceso de instalar una carretera de asfalto y piedra gruesa de dos pies, que proporcione una vía más estable y una superficie suave para los conductores. Se ha creado un nuevo sistema de drenaje de agua para tolerar tormentas durante 25 años, que servirá a nueve estaciones de bombeo y plantas de tratamiento para filtrar y purificar el agua de tormenta antes de la descarga en la bahía de Barnegat. Además, el Estado ha emprendido la instalación de más de cuatro millas de láminas de acero -financiada por la Administración Federal de Autopistas, para proteger aún más la Ruta 35 y las comunidades circundantes. Se espera que el proyecto de láminas de acero esté terminado a mediados del próximo mes y será incorporado a un sistema de dunas como parte del proyecto de ingeniería de playas de Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos. Además de proteger la infraestructura vial, estas medidas también brindan mayor protección a las comunidades aledañas.

En cuanto al tránsito, se viene invirtiendo más de US\$2 mil millones para mejorar la resiliencia. En septiembre de 2014, el Estado recibió US\$1.276 mil millones de la Administración Federal de Transporte para financiar cinco proyectos destinados a mejorar la resiliencia energética y fortalecer los activos de infraestructura clave del sistema *NJ Transit*. Uno de los proyectos, conocido como "*NJ TransitGrid*", será la primera microrred de su tipo, capaz de proporcionar energía altamente confiable para apoyar los servicios de tránsito regional, incluso cuando la red eléctrica esté bajo riesgo. Además, el *NJ Transit* lleva a cabo otras iniciativas de resiliencia para su sistema, incluyendo, elevación de subestaciones en zonas propensas a inundaciones; construcción de instalaciones nuevas de almacenamiento, información e inspección; e implementación de diferentes estrategias de control de inundaciones en instalaciones vulnerables.

Plantas de Tratamiento de Agua y de Tratamiento de Aguas Residuales

Para atender los efectos del huracán Sandy en las plantas de tratamiento de agua y de tratamiento de aguas residuales, el Estado destinará US\$229 millones como fondos de recuperación a través de las iniciativas de resiliencia del DEP. Estos fondos, administrados a través de los programas del Fondo Revolvente del Estado, van a modernizar y mejorar estas instalaciones críticas, a través de proyectos destinados a prevenir el desbordamiento de aguas residuales en el futuro. El Programa de Préstamos Puente de Asistencia Estatal para Infraestructura (SAIL, por sus siglas en inglés) dará ayuda mediante proyectos de financiamiento para reparar

la infraestructura dañada por Sandy y mejorar los sistemas de agua limpia y de agua potable. Además, los préstamos Sandy del Programa de Financiamiento de Infraestructura Ambiental de New Jersey (NJEIFP, por sus siglas en inglés), con condonaciones de hasta un 18%, están disponibles para proyectos de infraestructura ambiental cuyo propósito es mejorar la resistencia de los sistemas dañados por Sandy frente a eventuales desastres naturales en el futuro. Si la demanda supera la capacidad de los fondos disponibles, los proyectos de resiliencia también recibirán fondos prioritarios del NJEIFP Tradicional SFY2015, sujeto a disponibilidad de fondos.

El Estado también ha impulsado el aprovechamiento de otras fuentes de financiamiento para apoyar éstas y otras instalaciones críticas. Como se indicó antes, el enfoque del Estado está puesto en las plantas de tratamiento de agua y de tratamiento de aguas residuales afectadas por Sandy con la primera partida de financiamiento a través del Banco de Resiliencia Energética de New Jersey. Además, el Estado, principalmente, a través de la Oficina de Manejo de Emergencias de New Jersey, ha promovido la maximización del impacto de mitigación mediante el financiamiento disponible a través del Artículo 406 de la Ley Stafford de índole federal. Los subsidios para mitigación bajo el Artículo 406 han sido incorporados en aproximadamente el 87 por ciento a grandes proyectos de asistencia pública de la FEMA en New Jersey -es decir, proyectos con valor superior a US\$500,000; una cifra sin precedentes. Como un ejemplo más significativo de este esfuerzo, en el verano pasado, el Estado respaldó los US\$260 millones de asistencia pública de la FEMA bajo el Artículo 406 para subsidios de mitigación -el mayor subsidio para mitigación en la historia de la FEMA- con el fin de incorporar medidas de fortalecimiento frente a la tormenta y resiliencia energética para la planta de tratamiento de aguas residuales de Newark, operada por la Comisión del Alcantarillado en el Valle de Passaic, que atiende a más de dos millones de usuarios en New Jersey y New York..

Protección contra Inundaciones

Aproximadamente 3.8 millones de residentes de New Jersey, viven sobre terrenos de inundación y, por lo tanto, con riesgo de inundaciones. El plan del Estado es tratar este riesgo de inundación con el mejoramiento de las normas de construcción; el análisis tanto de las causas de las inundaciones y su costo-beneficio; las soluciones prácticas para mitigar el riesgo e iniciativas de financiamiento para implementar soluciones identificadas.

Cuando ocurrió el embate de Sandy, muchos de los mapas de las áreas de inundación de la FEMA para las zonas costeras del Estado, tenían más de dos décadas de antigüedad y no reflejaban los riesgos actuales. En consecuencia, en

enero de 2013, el Estado adoptó como medida de emergencia la Notificación sobre Nivel de Inundación Base de la FEMA, con el objetivo de incorporar los mejores datos científicos disponibles que permitan a nuestros residentes una mejor mitigación de daños en futuros eventos de inundaciones; evitar altos costos por seguros contra inundación y comenzar el proceso de reconstrucción sin esperar a que la FEMA siguiese el proceso regulatorio de elaborar mapas de inundación. Las agencias federales posteriormente adoptaron este estándar para todas las actividades de reconstrucción, financiada por la Ley de Asignaciones de Asistencia por Desastres de 2013.

Para evaluar las vulnerabilidades por inundaciones de New Jersey, el Estado ha colaborado con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos para ejecutar un estudio exhaustivo de US\$20 millones, financiado a través de la Ley de Asignaciones de Asistencia por Desastres de 2013. Además, el DEP solicitó a seis universidades que proveyesen estrategias de mitigación de inundaciones para las comunidades particularmente propensas a inundaciones, situadas cerca del río Hudson, río Hackensack, Arthur Kill, bahía de Barnegat y bahía de Delaware. Los estudios se centran en las regiones con inundaciones repetitivas que no están todavía incorporadas en los proyectos actuales o previstos del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos e incorporan datos y perspectivas locales.

El DEP y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, también han trabajado juntos para desarrollar proyectos de construcción de dunas y playas que reduzcan el riesgo contra la vida, propiedad e infraestructura mediante la reconstrucción de 44 millas del litoral de New Jersey -desde Cape May hasta Sandy Hook- lo que proporciona al Estado con el sistema de protección costera más completo y permanente como nunca antes con un costo superior a mil millones. Muchos de los proyectos previamente aprobados pero sin construir, están programados para inicio en los próximos meses.

El Estado continúa haciendo avances sustanciales con el programa *Blue Acres* del DEP, el cual adquiere propiedades en áreas inundables para alejar a los residentes de ese peligro y, mediante la creación de espacios abiertos, mejorar la protección natural contra futuras condiciones climáticas severas. A partir de octubre de 2014, se han realizado aproximadamente 500 ofertas de compra voluntaria y 317 vendedores están dispuestos a aceptarlas. El Estado sigue evaluando viviendas ubicadas en comunidades de inundación repetitiva. El programa de compra, también, sirve como uno de los muchos ejemplos en los que el Estado ha aprovechado múltiples fuentes de financiamiento para maximizar los recursos para iniciativas de recuperación crítica. Hasta el momento, New Jersey ha aprovechado el financiamiento a través de la HMGP, del CDBG y del Servicio de Conservación de

Recursos Naturales, de índole federal; así como fondos del Estado, para comprar propiedades en áreas propensas a inundaciones.

El DEP también está avanzando en dos proyectos de mitigación de inundaciones a gran escala en la región de Meadowlands y a lo largo del río Hudson. Ambos proyectos fueron seleccionados por el HUD y financiados mediante la iniciativa *Rebuild by Design* (RBD) del HUD. Al trabajar con el HUD, con nuestras comunidades locales y con las Partes interesadas, el DEP se centrará en escala en estos proyectos con los fondos disponibles con el fin de poner en práctica medidas de protección contra inundación consistentes con la visión de las propuestas del proyecto RBD. Estos proyectos de la RBD, se discuten más detalladamente en la Enmienda nº 12 al Plan de Acción.

Finalmente, el DEP continúa la evaluación y el financiamiento de otras iniciativas de protección por inundación crítica mediante el aprovechamiento de varias fuentes de financiamiento, incluyendo los fondos del Estado y los fondos del HUD, la EPA, la FEMA y el Departamento del Interior de Estados Unidos, entre otros. Estas iniciativas seguirán concentrándose en medidas de reducción del riesgo crítico, que incluyen, entre otros, abordar los riesgos de inundación planteados por lagunas costeras y por vías navegables, mejorar los sistemas de gestión de agua de tormenta e incorporar tanto barreras artificiales y soluciones basadas en la naturaleza contra las inundaciones, cuando sea apropiado.

Todos estos programas e iniciativas son sólo parte de los numerosos esfuerzos de recuperación en curso en New Jersey, destinados a continuar brindando el tan necesario alivio a los residentes, a los negocios y a las comunidades, y conseguir una visión con enfoque holístico en New Jersey para la recuperación ante desastres. Sin lugar a dudas, desarrollar e implementar convenientemente más de 80 programas de recuperación e iniciativas, ha tenido un impacto tangible y visible en el Estado. Se han dado avances claros y sustanciales en los dos años transcurridos desde Sandy. Sin embargo, la recuperación completa de los efectos de Sandy, tomará años y queda mucho trabajo por hacer.

Enmienda sustancial al Plan de Acción

El 16 de octubre de 2014, el HUD emitió la Notificación del Registro Federal FR-5696-N-11 (a partir del 21 de octubre de 2014), que asigna fondos por US\$881,909,000 de la tercera partida del CDBG-DR a New Jersey. De ese total, US\$380 millones deben ser gastados en dos proyectos seleccionados por el HUD a través de la *Rebuild by Design* (RBD) del HUD. Los proyectos de la RBD, se describen detalladamente en la Enmienda nº 12 al Plan de Acción del CDBG-DR de New Jersey.

En esta Enmienda Sustancial se establece cómo el Estado destinará los restantes US\$501,909,000 de la tercera partida de fondos del CDBG-DR. Varias leyes y reglamentos están vinculadas al uso de la tercera partida de fondos del CDBG-DR, incluyendo que al menos el 80% de los fondos agregados del CDBG-DR -asignados a New Jersey bajo la Ley de Asignaciones de Asistencia por Desastres de 2013, de índole federal, se gastará dentro de los nueve condados "más afectados", según lo determinado por el HUD: Atlantic, Bergen, Cape May, Essex, Hudson, Middlesex, Monmouth, Ocean y Union. Y, como con otras partidas de financiamiento del CDBG-DR, las necesidades de recuperación insatisfechas superan con creces los recursos disponibles, que requieren decisiones difíciles y equilibrio de diversos intereses.

También es probable que los fondos de la tercera partida sean la última asignación de fondos del CDBG-DR a New Jersey a través de los programas suplementarios Sandy de recuperación. Los restantes mil millones de fondos del CDBG-DR -aún no asignados por el HUD- se desembolsarán a través del Concurso Nacional de Resiliencia ante Desastres. New Jersey es uno de los 67 postulantes elegibles en la competencia y -es eminente- que al menos US\$181 millones de los fondos de la competencia serán repartidos entre New Jersey, New York y la ciudad de New York. Para más información sobre el concurso, haga clic [aquí](#).

Ya que es probable que ésta es la última asignación del CDBG-DR para programas de recuperación de New Jersey, el Estado ha limitado los criterios de asignación de la tercera partida de financiamiento. Hay aproximadamente 2,000 propietarios que siguen en la lista de espera del programa de RREM y son hogares que deben ser atendidos. Se necesitan fondos también para las iniciativas importantes de vivienda de alquiler y para satisfacer un acuerdo alcanzado entre el Estado, el HUD y algunos grupos de interés con respecto a los niveles de financiamiento para los programas. En consecuencia, se anticipa que las necesidades insatisfechas de vivienda agotarán la asignación de fondos de la tercera partida de financiamiento del Estado.

Según la Notificación del Registro Federal FR-5696-N-11, para poder disponer de los fondos de la tercera partida del CDBG-DR, el Estado debe preparar una enmienda sustancial a su Plan de Acción que indique la actualización de las partes pertinentes de su evaluación de necesidades insatisfechas y que describa cómo se utilizará la tercera partida de fondos del CDBG-DR para atender las necesidades insatisfechas debido a Sandy. En esta Enmienda Sustancial:

- En el Artículo 2 se actualiza la evaluación de necesidades insatisfechas de vivienda en Plan de Acción del Estado, ya que los fondos de la tercera partida en virtud de esta enmienda, sólo se destinarán a programas de vivienda. La evaluación de necesidades se basa en datos disponibles y está sujeta a cambios. En esta Sección, también, se abordarán las necesidades no

satisfechas de la Autoridad Portuaria de New York y New Jersey, como lo exige la FR-5696-N-11.

- En el Artículo 3, se describe cómo se distribuirá la tercera partida de fondos del CDBG-DR a través de programas de vivienda existente del Estado financiados por el CDBG-DR, sin incluir el financiamiento expresamente designado por el HUD para los proyectos de la RBD, que se aborda en la Enmienda nº 12 al Plan de Acción.
- En el Artículo 4, se establece un cronograma de ejecución con respecto al uso de los fondos de la tercera partida del CDBG-DR.
- En el Artículo 5, se describen los esfuerzos de los servicios de extensión y divulgación del Estado y el proceso de comentarios públicos con respecto a esta Enmienda.

Este documento sirve como una enmienda al Plan de Acción de New Jersey. Todos los artículos del Plan de Acción, modificados y actualizados por las enmiendas 1 a 10, siguen en vigor a menos que se indique lo contrario en este documento.

ARTÍCULO 2: EVALUACIÓN ACTUALIZADA DEL IMPACTO Y DE LAS NECESIDADES INSATISFECHAS

Como se establece en el Artículo 3 de esta Enmienda Sustancial, los fondos de la tercera partida del CDBG-DR que no estén expresamente comprometidos para la iniciativa *Rebuild by Design* del HUD, se destinarán exclusivamente a programas de vivienda. Como resultado, en este Artículo se actualiza la evaluación de necesidades insatisfechas de vivienda del Plan del Estado. Además, en este Artículo, se abordan las necesidades insatisfechas de la Autoridad Portuaria de New York y New Jersey, como lo exige la FR-5696-N-11.

2.1 Vivienda

En el Plan de Acción de New Jersey, preparado en marzo de 2013, se estima un total de necesidades de vivienda insatisfecha por un monto de US\$2,504,993,992. La evaluación se basó en los datos de Asistencia Individual de la FEMA, de marzo de 2013, que indica que aproximadamente 40,500 propietarios de residencias principales y 15,600 unidades de alquiler tuvieron daños sostenidos "graves" o "importantes" debido a la tormenta, según la definición de esos términos por el HUD.

El Estado ha comprometido iniciativas de vivienda por aproximadamente US\$2,077,000,000 (o el 63 por ciento) de las dos primeras partidas de fondos del CDBG-DR -incluyendo US\$145 millones de la primera asignación de los fondos del CDBG-DR, que fueron colocados inicialmente para programas económicos, pero más tarde, transferidos a programas de vivienda con la aprobación del HUD. Incluso, con este compromiso importante de financiamiento para el sector de la vivienda, las necesidades insatisfechas de vivienda en New Jersey, siguen siendo importantes.

2.1.1 Necesidades de los propietarios

A. Programas de RREM & Reubicación

El Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación (RREM, por sus siglas en inglés) y el Programa de Reubicación del Propietario son los programas principales del Estado para acciones de recuperación para propietarios, ejecutados con fondos del CDBG-DR. Hasta el momento, el Estado ha asignado US\$1,1 mil millones de fondos del CDBG-DR al programa de RREM para ayudar a los

propietarios a reconstruir, rehabilitar y elevar sus viviendas y a incorporar medidas de mitigación.

Más de 8,800 solicitantes de RREM han recibido cartas preliminares de concesión del subsidio, incluyendo aproximadamente 3,300 familias que fueron removidas de la lista de espera en junio de 2014 cuando el Estado recibió la aprobación de acceso a la segunda partida de fondos del CDBG-DR. Muchos de esos solicitantes vienen trabajando ahora hacia la concreción de los acuerdos de subsidio. A partir de octubre de 2014, un poco más de 4,500 propietarios habían firmado acuerdos de subsidio. De ellos, unos 3,700 solicitantes tienen obras de construcción en curso o las han concluido.

Como se muestra en el Cuadro 2-1, más de 2,000 propietarios siguen en la lista de espera de RREM. Estos son hogares sin ingresos bajos a moderados (LMI, por sus siglas en inglés). Todos los hogares con LMI del programa, fueron financiados a través de las dos primeras partidas de financiamiento de RREM. Dado el actual promedio de los subsidios de RREM, impulsado principalmente por el aumento de los costos de elevación de las viviendas debido a la demanda de ese servicio, las necesidades insatisfechas siguen siendo sustanciales.

Cuadro 2-1: Resumen de asignaciones al programa para el propietario y necesidades actuales no satisfechas			
Programa	Solicitantes restantes en la lista de espera de RREM	Promedio del subsidio de RREM^a	Exceso/ (Faltante)^b
RREM	2,031	US\$124,000	(US\$251,844,000)
<p>^a Este subsidio promedio corresponde a 30 de octubre de 2014 y refleja el impacto de los seguros privados, préstamos de Administración de la Pequeña Empresa de los Estados Unidos (SBA, por sus siglas en inglés) y otras fuentes de financiamiento que se consideran en el análisis de duplicación de beneficios del Estado, el que se lleva a cabo para asegurar que sólo se cuente con los fondos del CDBG-DR para abordar necesidades insatisfechas.</p> <p>^b Estas cifras excluyen los costos de entrega del programa.</p>			

El Estado ha dado prioridad al financiamiento del programa de RREM por la gravedad de los daños causados a las viviendas como consecuencia de la tormenta. Las viviendas que tuvieron daños sustanciales -es decir, superiores al 50% del valor de la vivienda antes de la tormenta- recibieron prioridad de asistencia; seguida luego por solicitantes cuyas viviendas sufrieron daños "severos" o "mayores", según los términos definidos por el HUD. Con las dos primeras asignaciones de fondos de RREM, el Estado emitió subsidios preliminares a más solicitantes elegibles, cuyas viviendas tuvieron daños sustanciales. Por lo tanto, se esperan más fondos de la tercera partida en beneficio de los solicitantes con daños "severos" o "mayores", pero no sustanciales.

La comparativamente menor cantidad de daños físicos a las viviendas de muchos solicitantes de la tercera partida, puede conllevar el descenso de los montos medios de los subsidios de RREM, pero eso será más que compensado por el aumento de los costos de las elevaciones en vista de la demanda y otros factores. El Estado espera que el monto promedio del subsidio de RREM aumente con el tiempo. Los incrementos en el tamaño del subsidio son ya evidentes en los recientes subsidios concedidos, ya que el subsidio promedio de US\$124,000 tiene ya casi US\$20,000 más que el promedio de subsidio a partir de enero de 2014.

El cálculo de las necesidades insatisfechas con base en la demanda del programa, probablemente subestima las necesidades de reconstrucción y rehabilitación de los propietarios. Excluye la necesidad de los solicitantes del programa de RREM, cuyas solicitudes no podrían financiarse porque no pueden satisfacer los criterios de elegibilidad del programa (por ejemplo, segundos propietarios que, por regulaciones federales, no pueden recibir asistencia del CDBG-DR). También no se tienen en cuenta las instancias en el caso de necesidades insatisfechas de rehabilitación o reconstrucción que excedieron los US\$150,000 del subsidio que concede el RREM y cuando hay otros recursos disponibles para el financiamiento de la recuperación por parte del propietario. Según las regulaciones federales y los requisitos aprobados del programa de RREM, si las necesidades de reconstrucción de un propietario excedieron el máximo disponible US\$150,000 a través de la concesión de RREM, el solicitante debe identificar otro financiamiento para cubrir la diferencia antes de que los fondos del CDBG-DR puedan invertirse en el proyecto de reconstrucción. El dinero de origen filantrópico comprometido a través de un programa de "financiamiento puente" -administrado por el Capital Comunitario de New Jersey (institución financiera de desarrollo de la comunidad)- con el apoyo inicial de US\$15 millones de la Cruz Roja Americana y el Fondo de Ayuda por el Huracán Sandy de New Jersey, fue una fuente que fue aprovechada por los propietarios con LMI para resolver sus déficit de financiamiento. Otras fuentes de financiamiento, incluyendo los préstamos privados, pueden estar disponibles para necesidades de construcción de viviendas por encima del máximo monto de US\$150,000 del subsidio de RREM para quienes puedan calificar para recibir la asistencia.

Finalmente, el Estado asignó US\$215 millones de primera partida de fondos del CDBG-DR para el Programa de Reubicación del Propietario. Este programa proporcionó subsidios de US\$10,000 a más de 18,500 hogares para cubrir diversos gastos fuera de la construcción, relacionados con la tormenta. Para recibir un subsidio, los solicitantes tuvieron que aceptar seguir residiendo en sus comunidades durante al menos tres años después de Sandy, como parte de la lucha contra el daño que causa la emigración de las comunidades duramente golpeadas, que se produjo en otras grandes catástrofes.

B. Programa de Reconstrucción para Propietarios con LMI

El DCA emprendió una amplia campaña de divulgación en relación con sus programas destinados a propietarios en áreas afectadas por Sandy, haciendo hincapié en llegar a las comunidades afectadas con LMI. Entre otros, durante el período de solicitud de más de dos meses para el programa de RREM, en los vecindarios con LMI se distribuyeron volantes y se colocaron folletos en las puertas en muchas comunidades afectadas por Sandy, incluyendo Atlantic City, Carteret, Jersey City, Keansburg, Little Egg Harbor Township, Long Branch, Union Beach y Wildwood. El DCA también divulgó el programa de RREM en periódicos y emisoras de radio con cobertura a comunidades de LMI y otras. Además, el DCA se extendió a un grupo diverso de organizaciones asociadas, incluyendo los grupos de recuperación a largo plazo en cada uno de los nueve condados más afectados, que ayudan a familias con ingresos bajos a moderados afectadas por el huracán Sandy. El DCA también se ha acercado a alcaldes y funcionarios locales para proporcionar información de recuperación a las comunidades afectadas; y se han celebrado numerosos talleres móviles de difusión en varias comunidades afectadas. Estos son algunos ejemplos de la extensión considerable antes y durante el período de solicitudes al RREM por más de dos meses. El financiamiento del programa de RREM también tiene una preponderancia en gran medida orientada hacia los hogares elegibles de LMI, con un 70 por ciento del primer tramo fondos reservados para los hogares de LMI; y, en forma preliminar, han sido aprobadas las solicitudes de todos los hogares de LMI restantes, que fueron considerados elegibles para los subsidios de la segunda partida de financiamiento de RREM.

El Estado sigue comprometido con la prestación de asistencia a las familias con escasos recursos económicos e importantes necesidades de reconstrucción. A pesar de esfuerzos de extensión y divulgación amplia del DCA sobre el programa de RREM, el Estado quería asegurarse de que se atendiera a los hogares de LMI más vulnerables que fueran elegibles para recibir la ayuda de RREM. Para ello, el Estado destinó US\$40 millones del segundo tramo de fondos del CDBG-DR a los hogares de LMI, que pudieran haber sido elegibles para la ayuda de RREM, pero que no presentaron una solicitud durante el período de solicitud de RREM, de los cuales un monto de US\$10 millones se reservará inicialmente para familias en viviendas prefabricadas. Los US\$10 millones inicialmente reservados para propietarios de unidades de viviendas prefabricadas, proporcionarán subsidios hasta US\$150,000 por familia para reparación, reemplazo, mitigación y/o elevación de las unidades de vivienda prefabricadas. Esta asistencia puede utilizarse de varias maneras. Si el sitio actual sigue siendo viable, el propietario puede rehabilitar o reemplazar la vivienda en el mismo lugar. Pero, si no es factible rehabilitar o reemplazar la vivienda en el mismo lugar, el propietario puede utilizar la asistencia para comprar una nueva vivienda prefabricada e instalarla en un nuevo lugar o adquirir una

vivienda móvil existente o adquirir y rehabilitar una vivienda prefabricada existente en un nuevo lugar. El programa permitirá el reembolso de gastos elegibles en la medida permitida por el HUD.

Desde el anuncio del programa, el Estado ha colaborado con el HUD y los grupos interesados en vivienda para desarrollar una estrategia de divulgación para el programa. Entre otros, la campaña de extensión empleará la experiencia de las organizaciones comunitarias familiarizadas con las necesidades de sus comunidades y promoverá un enfoque de base comunal "puerta a puerta", para familiarizar a los hogares elegibles con el programa. Al mismo tiempo, para atender la necesidad de servicios de apoyo -tales como ayuda financiera y acceso a los recursos comunitarios disponibles- el Estado ha establecido un programa de consejería en vivienda que ayudará a los propietarios interesados en la búsqueda de financiamiento mediante el Programa de Reconstrucción para Propietarios con LMI; así como a participantes en varios otros programas financiados con el CDBG-DR. La campaña de extensión para el Programa de Reconstrucción para Propietarios con LMI está, actualmente, en marcha y se abrirá probablemente el período de solicitudes a principios de enero.

C. Compras

Las compras de viviendas enfocadas en grupos de casas ubicadas en zonas de pérdidas repetitivas por inundación son, también, una prioridad fundamental en las acciones de recuperación del Estado. Mientras que el propósito principal de esas adquisiciones es alejar a las personas del peligro, las compras también son una manera de convertir las propiedades en espacios abiertos permanentes, permitiendo la creación de barreras naturales para absorber las aguas en caso de inundación debido a tormentas en el futuro y que las comunidades sean más resistentes ante futuras condiciones climáticas severas. Las adquisiciones también permiten que los gobiernos estatales y locales puedan crear o ampliar áreas de esparcimiento público, humedales, bosques y áreas de manejo de vida silvestre.

El Estado está apalancando múltiples fuentes de financiamiento federal para lograr la meta de compra de 1,300 viviendas de propietarios interesados en vender sus propiedades ubicadas en áreas propensas a inundaciones; muchas de las cuales sufrieron graves daños por inundaciones en desastres anteriores, así como con Sandy. Hasta diciembre de 2014, el DEP había aprobado la compra de 719 propiedades en 10 municipalidades.

El DEP inició el Programa de Compra *Blue Acres*, posterior al huracán Sandy, en mayo de 2013, por un valor de US\$100 millones de la FEMA vía el HMGP, y, desde entonces, ha sido comprometido para el programa un monto adicional de US\$58 millones de fondos del HMGP. Hasta diciembre de 2014, el DEP había hecho ofertas de compra a propietarios en Sayreville, South River, Woodbridge, Newark, East

Brunswick y Lawrence (condado de Cumberland). Otras compras financiadas por la FEMA vía el HMGP, están también en curso en Manville y Pompton Lakes con ofertas de compra previstas para enero de 2015. En total, hasta el mes de octubre de 2014, el DEP ha hecho ofertas a 502 propietarios, de los cuales 343 han aceptado las ofertas de compra. El DEP ha cerrado la compra de 226 viviendas y 103, han sido demolidas para crear espacios abiertos.

Además, en diciembre de 2013, el Estado anunció una alianza con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) para unir esfuerzos de financiamiento para compras y para un proyecto ecológico de restauración en la sección de Bay Point –un área medioambiental frágil- en el municipio de Lawrence del condado de Cumberland a lo largo de Delaware Bayshore. Se proporcionará financiamiento para el proyecto –que incluye la compra de 44 propiedades- a través de la FEMA vía el HMGP, del Programa *Blue Acres* del DEP más US\$4 millones del Servicio de Conservación de Recursos Naturales del USDA.

El Estado también comprometió US\$100 millones de la segunda partida de fondos del CDBG-DR para financiar adquisiciones adicionales. Old Bridge y Linden son las primeras comunidades identificadas para compras con fondos del CDBG-DR. El DEP también continúa trabajando con funcionarios y residentes en otros municipios que han expresado interés en el proyecto y que están siendo considerados para adquisiciones.

El Estado permanece comprometido con su objetivo de conseguir por lo menos US\$300 millones en fondos de recuperación para compras en zonas de pérdidas repetitivas por inundación a fin de reducir el número de viviendas en estas áreas y mejorar la resiliencia comunitaria. A través de múltiples flujos de financiamiento, el Estado ya ha comprometido US\$262 millones en financiamiento federal para recuperación para compras hasta la fecha y continúa evaluando oportunidades para cumplir con su meta de financiar ese tipo de adquisiciones.

D. Otras necesidades

Las necesidades de los propietarios no se limitan a las actividades relacionadas con la construcción. Los propietarios desplazados están haciendo pagos de hipoteca y alquiler de presupuestos aún agobiados por otros gastos inesperados relacionados con la tormenta. Mientras los propietarios siguen desplazados, estos gastos relacionados con la tormenta, persistirán, mermarán los presupuestos familiares y reducirán los ingresos disponibles que -de lo contrario- podrían apoyar la reconstrucción y recuperación económica.

El Estado ha proveído múltiples fuentes de financiamiento para sufragar esta necesidad. Como se describió anteriormente, el Programa de Reubicación del

Propietario alivió las presiones financieras de los propietarios debido a la tormenta, beneficiando a más de 18,500 hogares. También se prestó ayuda con la Asistencia Individual de la FEMA. Más de US\$418 millones en fondos de la Asistencia Individual de la FEMA, fueron desembolsados para propietarios y arrendatarios en New Jersey, incluyendo casi US\$362 millones en Asistencia para Vivienda y más de US\$56 millones en Asistencia para Otras Necesidades. Además, hasta septiembre de 2014, el DCA de New Jersey había distribuido cerca de US\$102 millones a través del Programa de Vales de Gastos de Subsistencia para Familias Trabajadoras (también llamado SHRAP), beneficiando a más de 24,500 personas. El programa provee asistencia a propietarios y arrendatarios hasta US\$15,000 por hogar para cubrir gastos de hipoteca, alquiler y pagos de servicios públicos y, también, los costos para reemplazar artículos necesarios para el hogar. El programa dejó de aceptar nuevas solicitudes durante el verano, pero los hogares elegibles continuarán recibiendo beneficios hasta de marzo de 2015, momento en el cual deben haberse gastado todos los fondos del programa.

Con base en esta evaluación de necesidades insatisfechas de los propietarios, el Estado sigue dando prioridad a la utilización de fondos del CDBG-DR para los siguientes objetivos:

- Ayudar a los propietarios con la reconstrucción o rehabilitación de sus viviendas;
- Ayudar a los propietarios de viviendas en comunidades afectadas Sandy con la elevación de sus viviendas;
- Proporcionar administración individual de la construcción y asistencia técnica para ayudar a los propietarios a avanzar por todo el proceso de construcción y reconstrucción; y
- Dar asistencia durante la adquisición a propietarios que residan en áreas inundables, donde las compras en gran escala serán un beneficio para la salud pública y seguridad, así como para el medio ambiente.

2.1.2 Necesidades de los arrendatarios

El huracán Sandy redujo significativamente la oferta de viviendas de alquiler. El desplazamiento de personas, causado por la tormenta, aumentó la demanda de viviendas de alquiler. Este aumento de la demanda, junto con el agotamiento del inventario de viviendas de alquiler por la tormenta, incrementó sustancialmente el monto de alquileres en algunas áreas. A partir de octubre de 2014, Zillow reportó incrementos en las tasas de alquiler entre 1% y 5% año tras año para algunos de los nueve condados más afectados. Este aumento fue confirmado por los datos sobre

alquiler de mercado justo, recientemente divulgados por el HUD. Tomados en conjunto, la pérdida de unidades, las bajas tasas de viviendas desocupadas y el aumento de los costos, ha creado dificultades particularmente a los hogares de LMI que busca vivienda con un alquiler económico.

Ante todo, la manera de satisfacer la necesidad de alquiler por parte del Estado, sigue siendo la reparación o sustitución de viviendas de alquiler dañadas por la tormenta, lo que va a estabilizar el mercado del alquiler y crear más vivienda económica. El Estado ha financiado un número de programas de recuperación de viviendas con la primera y segunda partidas de fondos del CDBG-DR para responder a esta necesidad. Como se indica en el Cuadro 2-2, el Estado proyecta que estas inversiones resultarán en la reparación o sustitución de más de 9,000 viviendas económicas.

Cuadro 2-2: Resumen de asignaciones y programas sobre necesidades de alquiler, con enfoque en la reparación o el reemplazo de viviendas de alquiler						
Programa	Primera y segunda partidas de asignaciones del CDBG-DR	Monto comprometido/ obligado a octubre de 2014	Número proyectado de unidades creadas (Número proyectado de unidades de vivienda económica)	Número de proyectos en cartera de programa	Solicitudes de financiamiento o valor de cartera de los proyectos^a	Número proyectado de unidades creadas con proyectos en cartera (Número proyectado de unidades de vivienda económica)
Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares (FRM)	\$379,520,000	\$168,875,627 ^b	2,918 (2,678)	40	\$380,582,980	3,336 (2,722)
Programa Menor de Reparación de Viviendas de Alquiler (Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas)	\$70,000,000	\$20,047,675	455 (455)	679	\$50,900,000	1,139 (1,139)
Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales	\$50,000,000	\$22,246,364	254 (254 camas)	14	\$14,775,138	106 (106 camas)
Programa de Revalorización del Vecindario	\$50,000,000	\$23,510,318	158 (158)	N/A ^c	N/A	N/A
Fondo de Préstamos para Predesarrollo	\$10,000,000	\$8,500,000	1,300 (1,300)	10	\$5,000,000	700 (700)
TOTALES	\$549,520,000	\$243,179,984	5,085 (4,609)	752	\$512,211,759	6,227 (5,613)

^a Este dato corresponde a octubre de 2014 y las cifras excluyen los costos de entrega del programa. Los "proyectos en cartera" del programa se definen como las solicitudes de financiamiento que superan el dinero asignado al programa con la primera y segunda partidas de fondos del CDBG-DR. Para programas de construcción de unidades de alquiler, como FRM y SSNHF, la relación entre la necesidad de unidades de alquiler y el desarrollo del programa es indirecta, en la medida en que los solicitantes de esos programas son desarrolladores de viviendas y no arrendatarios individuales.

^b Esta cifra surge exclusivamente de la primera partida de US\$179,520,000 de fondos del CDBG-DR asignados al FRM. Según los lineamientos del FRM, el periodo de solicitudes para los US\$200 millones de la segunda partida de fondos del CDBG-DR para el FRM, no concluyó hasta septiembre de 2014.

^c Estas cifras representan la primera partida de financiamiento del Programa de Revalorización del Vecindario (NEP, por sus siglas en inglés). No se suministran las cifras de los proyectos en cartera porque el NEP fue desarrollado como un programa piloto. Al usar los fondos de la segunda partida para el NEP, el DCA dirige financiamiento a instituciones financieras de desarrollo comunitario (CDFI, por sus siglas en inglés), a las organizaciones de desarrollo de vivienda comunitario y a las autoridades de redesarrollo local para convertir en viviendas económicas las propiedades abandonadas, en ejecución hipotecaria, vacías o en deterioro. Se han divulgado los requisitos del programa y el DCA está aceptando solicitudes.

Además de proveer fondos del CDBG-DR para reparar o reemplazar el inventario de viviendas de alquiler, el Estado ha aprovechado el CDBG-DR y otros fondos para ayudar en forma directa a los arrendatarios con sus necesidades relacionadas con la tormenta. Por ejemplo:

- El Estado ha comprometido el primer tramo de los fondos del CDBG-DR para el Programa de Incentivos para Arrendadores (LIP, por sus siglas en inglés), que proporciona fondos a los propietarios para que provean las unidades existentes disponibles a precios de alquiler económico a arrendatarios con LMI. El programa complementa los pagos de alquiler para ayudar a los arrendatarios y aumentar el número de unidades económicas disponibles.
- El Estado ha dirigido los fondos del CDBG-DR para complementar los vales de vivienda a familias de muy bajos ingresos, desplazadas por el huracán Sandy. Los vales sirven para subsidiar los alquileres de estas familias y para que tengan acceso a viviendas más económicas.
- Muchos arrendatarios afectados por la tormenta recibieron fondos para cubrir necesidades relacionadas con Sandy, a través de la Asistencia Individual de la FEMA. Más de US\$418 millones en Asistencia Individual de la FEMA, fueron aprobados para propietarios y arrendatarios en New Jersey.
- El Programa de Vales de Gastos de Subsistencia para Familias Trabajadoras (también conocido como SHRAP), con fondos del Departamento de Salud y del bloque de subsidios para Servicios Humanos y Sociales, financia directamente a los individuos para sus gastos de alquiler y sustitución de artículos necesarios para el hogar, dañados por Sandy.
- El Estado destinó el primer tramo de fondos del CDBG-DR al Programa de Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda que proporciona subsidios de hasta US\$50,000 para dar asistencia a individuos de ingresos bajos a moderados para la compra de vivienda. Entre otros, mediante esta asistencia algunos arrendatarios cuentan con el apoyo financiero para convertirse en compradores por primera vez.

Además, tras una exención reguladora del HUD, en julio de 2014 (FR-5696-N-10), el Estado transfirió US\$17 millones de los fondos del LIP a su programa de Servicios de Apoyo con el fin de proporcionar asistencia directa de alquiler a arrendatarios -

en lugar de financiar a los propietarios a través del LIP para subsidiar los costos de alquiler, con el fin de cumplir con las regulaciones del HUD relativas a los pagos de ingresos directos. Este financiamiento se suma a los aproximadamente US\$5 millones del programa de Servicios de Apoyo –financiamiento que reforzó los vales para viviendas a familias de muy bajos ingresos, que se mencionó antes. Con base en la experiencia con los programas de asistencia del alquiler para arrendatarios, el Estado proyecta que la demanda de asistencia Sandy de alquiler para arrendatarios -en forma de vales de vivienda- será superior a la asignación de fondos.

Vivienda pública

El huracán Sandy también afectó el sector de la vivienda pública. Casi todas autoridades de vivienda pública (PHA, por sus siglas en inglés) en New Jersey informaron sobre daños a los techos a causa de los fuertes vientos e inundaciones menores a moderadas. Además, muchas PHA identificaron necesidades de resiliencia y mitigación, como necesidad de generadores de respaldo, reubicación de infraestructura crítica y elevación de unidades de vivienda pública que fueron dañadas por la tormenta pero reparadas.

El Estado ha reservado US\$30,000,000 de las asignaciones del CDBG-DR al FRM de las dos primeras partidas de financiamiento, específicamente, para atender los daños a las unidades de vivienda pública y otras financiadas por el Gobierno federal. A partir de noviembre de 2014, la HFMA ha obligado aproximadamente US\$13 millones de estos recursos de recuperación de las PHA a través de tres proyectos que, en forma agregada, servirán para reparar 576 unidades de vivienda económica. Otros cinco proyectos adicionales que necesitan aproximadamente US\$39 millones para reparación, sustitución, provisión de medidas de resiliencia para aproximadamente 705 unidades de vivienda económica, son parte del programa de proyectos en cartera. La HMFA evalúa esas solicitudes según los criterios de elegibilidad. En particular, tanto la cantidad obligada como las cifras en cartera sin financiamiento, incluyen en las cifras del FRM presentadas en el Cuadro 2-2.

La HMFA ha hecho una amplia campaña de difusión para evaluar las necesidades de las PHA durante el curso de recuperación, incluyendo la distribución de encuestas a las PHA después de la tormenta con el fin de evaluar las necesidades de recuperación. La HMFA se ha comunicado por separado con los directores de todas las PHA para explicarles el programa estatal de recuperación de las PHA y proporcionarles información de contacto para que dirijan cualquier pregunta con respecto a la búsqueda de los fondos de recuperación. La HMFA se acercó directamente otra vez a las PHA afectadas por Sandy y dio subsidios para vivienda en relación con la evaluación de necesidades insatisfechas para distribuir los fondos de la segunda partida del CDBG-DR. En junio de 2014, la HMFA procuró otra actualización de las restantes necesidades insatisfechas como resultado de Sandy. Y,

como parte de las acciones de extensión directa relativas a la tercera partida de fondos del CDBG-DR, en noviembre de 2014, el DCA y la HMFA se reunieron con las PHA para continuar la discusión sobre necesidades inducidas por Sandy.

En la actualidad, las necesidades insatisfechas de las PHA -separadas por proyectos obligados (Cuadro 2-3) y proyectos bajo revisión para el programa de elegibilidad (Cuadro 2-4)- son las siguientes:

Cuadro 2-3: Autoridades de Vivienda Pública – Proyectos obligados del CDBG-DR			
Nombre del proyecto	Autoridad de vivienda pública	Monto obligado	Alcance del trabajo
Keyport Leisure Bay Apartments	Vivienda con Fondos Federales	\$6,000,000	Reparaciones a líneas de alcantarillado; sistemas HVAC; sistema de distribución eléctrica
Thomas J. Stewart Apartments	Autoridad de Vivienda Pública de Jersey City ^a	\$1,000,000	Reemplazo de techo; generador
Booker T. Washington Apartments	Autoridad de Vivienda Pública de Jersey City ^a	\$6,000,000	Reparaciones al techo; calderas descentralizadas; nuevos paneles eléctricos
	Total	\$13,000,000	

Cuadro 2-4: Autoridades de Vivienda Pública – Solicitudes en revisión			
Nombre del proyecto	Autoridad de vivienda pública	Monto solicitado	Alcance del trabajo
Booker T. Washington Apartments	Autoridad de Vivienda Pública de Jersey City	\$2,500,000	Remoción de tuberías subterráneas; nueva alimentación eléctrica
Marion Gardens	Autoridad de Vivienda Pública de Jersey City	\$5,435,000	Techado; descentralización del calor; nuevos paneles eléctricos
Berry Gardens	Autoridad de Vivienda Pública de Jersey City	\$5,525,000	Reemplazo de muro de contención
Hoboken Housing Authority	Autoridad de Vivienda Pública de Hoboken	\$10,159,438	Elevadores; plomería; techos; barreras contra inundaciones; suelos; bordes
Pecks Beach Village	Autoridad de Vivienda Pública de Ocean City	\$7,200,000	Elevación del edificio
Edward J. Dolan Homes	Autoridad de Vivienda Pública de Carteret	\$8,497,021	Construcción nueva
	Total	\$39,316,459	

Teniendo en cuenta de que la HMFA tendrá que trabajar con las PHA para asegurarse de que los gastos propuestos sean elegibles para los fondos del CDBG-DR; sean elegibles bajo el programa y con costo razonable, se han reservado actualmente los US\$30 millones expresamente para las necesidades de recuperación

de las PHA, destinándose significativamente a resolver las necesidades insatisfechas de las PHA.

Otras viviendas subsidiadas

Otros proyectos de vivienda multifamiliares asequibles subvencionados, fueron afectados también por el huracán Sandy, incluyendo los proyectos financiados bajo el Programa de Créditos Impositivos para Viviendas de Bajos Ingresos, propiedades financiadas con bonos, viviendas financiadas principalmente para adultos mayores o personas con discapacidades y viviendas para destinatarios del Vale para Elección de Vivienda (HCV, por sus siglas en inglés), situadas en terrenos inundables. Después de la tormenta, se informó sobre los daños a 2,188 unidades federalmente subsidiadas en 192 propiedades multifamiliares y 740 hogares receptores de VHC, fueron desplazados de sus viviendas.

Varias propiedades asistidas tuvieron intrusión de agua en la planta baja por inundaciones y muchos experimentaron corte de energía. Por lo menos, una de esas propiedades tuvo daños con costos que superaban los recursos de la propiedad para repararla; esta propiedad presentó una solicitud al programa de CDBG-DR en el marco de los fondos de la primera partida de financiamiento. Veintiséis de las cincuenta viviendas subvencionadas, respondieron a una encuesta realizada por la HMFA para evaluar las necesidades de resiliencia o fortalecimiento de medidas. En la mayoría de estos proyectos de vivienda, se citó la necesidad de ventanas a prueba de huracanes, generadores y elevación de los sistemas de HVAC.

Con base en la evaluación revisada de necesidades insatisfechas de los arrendatarios, el Estado continúa con la priorización siguiente:

- Programas de alquiler para reparar o reemplazar unidades de alquiler dañadas; particularmente aquellas que sirven a hogares con LMI y que proporcionan viviendas económicas; y
- Programas de alquiler que dan solución a las circunstancias únicas de la población de necesidades especiales de New Jersey.

2.1.3 Necesidades de la población con necesidades especiales

Las personas con necesidades especiales -a menudo- pueden ser vulnerables ante los desastres naturales, ya que las redes de apoyo se interrumpen, surgen problemas de accesibilidad o aumenta el costo de la vida. Las necesidades especiales de las poblaciones desplazadas por el huracán Sandy, incluyen las de los ancianos; así como los adultos, niños y jóvenes, quienes no tienen un hogar o enfrentan el

riesgo de falta de vivienda; que tienen discapacidades intelectuales o del desarrollo; que tienen discapacidades físicas o que tienen necesidades por salud mental.

Para ayudar a las familias y personas con necesidades especiales, el Gobierno usó US\$50,000,000 de las dos primeras partidas de financiamiento del CDBG-DR para capitalizar el Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales. Este programa, que todavía tiene gran demanda, proporciona financiamiento a desarrolladores con y sin fines de lucro de gran experiencia, para la construcción de vivienda de calidad, permanente y con alquiler económico a lo largo de New Jersey. Muchas de las unidades de vivienda desarrolladas en el marco del Fondo de Vivienda Sandy para Necesidades Especiales restauran la disponibilidad de viviendas en comunidades afectadas por Sandy y, como efecto secundario, contribuyen a los requerimientos de asentamiento Olmstead en relación con la prestación de servicios y viviendas para personas fuera del marco institucionalizado.

2.1.4 Necesidades de la población con ingreso bajo a moderado

Como se describe en el Plan de Acción, el huracán Sandy tuvo un impacto particularmente devastador en la población de LMI afectada. En respuesta, el Estado ha orientado recursos del CDBG-DR a programas dirigidos específicamente para ayudar a poblaciones de LMI. Por ejemplo, el Estado inicialmente reservó el 70 por ciento de su primera partida de fondos del programa de RREM para familias de LMI y fue capaz de proporcionar subsidios preliminares de RREM a todos los solicitantes elegibles de LMI tras la segunda asignación de fondos. El Estado además financió a todos los solicitantes con LMI elegibles del Programa de Reubicación del Propietario. Asimismo, los programas del Estado para arrendatarios, abrumadoramente benefician a los hogares de LMI; es así que el beneficio previsto para los hogares de LMI en la mayoría de los programas destinados al arrendatario, supera el 95 por ciento.

El Estado continuará dando prioridad al uso de los fondos de CDBG-DR para atender las necesidades de vivienda de las poblaciones de LMI, incluyendo el Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados, descrito anteriormente.

2.2 Autoridad Portuaria de New York y New Jersey

La Autoridad Portuaria de New York y New Jersey es una agencia biestatal que proporciona transporte, terminales y otras instalaciones para el comercio en el distrito portuario de New York-New Jersey, incluyendo puentes, túneles,

aeropuertos, terminales de transporte y de autobuses. En la Notificación FR-5696-N-11 del Registro Federal, el HUD pidió a New Jersey la "actualización de la evaluación de necesidades" para la Autoridad Portuaria en la Enmienda n° 7 al Plan de Acción. Específicamente, el Estado debe ayudar otra vez a la autoridad portuaria a "dirigir el costo compartido de los daños y la resiliencia a... la Autoridad Portuaria o demostrar que dichas necesidades de resiliencia y costo local compartido han sido alcanzados de otra manera".

El huracán Sandy causó daños significativos a los activos de la Autoridad Portuaria, incluyendo, entre otros, daños extensos al sistema de tránsito de la Autoridad Portuaria Trans-Hudson (PATH, por sus siglas en inglés): sistema de tránsito veloz interurbano que une Manhattan con las comunidades urbanas vecinas de New Jersey y los ferrocarriles suburbanos de conexión de tránsito. El Estado trabajó con la Autoridad Portuaria para evaluar las necesidades de la agencia. Fueron consultados tanto la Oficina del Fiscal General de la Autoridad Portuaria como otros funcionarios como parte de ese proceso. La Autoridad Portuaria ha estimado daños totales, debido a Sandy, que exceden aproximadamente los US\$2 mil millones y que no incluye posibles futuros daños latentes. La Autoridad Portuaria también ha identificado proyectos adicionales de resiliencia y mitigación.

Las discusiones con la Autoridad Portuaria en relación con la preparación de esta Enmienda al Plan de Acción, confirmaron que la evaluación de necesidades insatisfechas no ha cambiado sustancialmente desde la Enmienda n° 7 al Plan de Acción, aprobado en mayo de 2014. Las necesidades de recuperación de la Autoridad Portuaria tienen anticipada su satisfacción, en parte, por ingresos de subvención de los programas de la Administración Federal de Transporte (FTA, por sus siglas en inglés) y la Asistencia Pública de la FEMA, entre otras fuentes federales. La Autoridad Portuaria enfrentará sus restantes necesidades de recuperación, incluyendo los fondos para proyectos no federales y los costos compartidos no federales asociados, con fondos corrientes de la FTA y la FEMA, a través de las ganancias de seguros y fondos de capital disponibles de la Autoridad Portuaria, incluyendo la emisión de sus obligaciones de deuda.

ARTÍCULO 3: MÉTODO DE DISTRIBUCIÓN

Considerando la revisión de la evaluación de las necesidades no satisfechas de vivienda, según se presenta arriba, así como el acuerdo de financiamiento del programa de CDBG-DR del Estado con el HUD y con determinados grupos interesados, el Estado hizo una priorización sobre cómo asignar los fondos de la tercera partida del CDBG-DR para la lista de programas descritos en el Cuadro 3-1. Esta lista no incluye los US\$380 millones de la tercera partida de fondos del CDBG-DR, asignados por el HUD a New Jersey exclusivamente para los dos proyectos de *Rebuild by Design* (RBD) seleccionados por el HUD. Los proyectos de RBD se describen en la Enmienda N° 12 al Plan de Acción.

Cuadro 3-1: Programas del Plan CDBG-DR para la tercera partida

Categoría	Nivel de asignación		Programa	Nivel de asignación	LMI estimado
	Monto total	Monto total estimado para LMI			
Programas de asistencia a propietarios	\$226,543,202	\$0	Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación	\$226,543,202	0%
Programas de viviendas de alquiler y asistencia al arrendatario	\$240,000,000	\$233,250,000	Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares	\$215,000,000	97%
			Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales	\$10,000,000	97%
			Asistencia Restringida de Alquiler para Arrendatarios	\$15,000,000	100%
TOTAL	\$466,543,202	\$233,250,000	TOTAL FINANCIAMIENTO PARA PROGRAMAS	\$466,543,202	50%
Planificación, supervisión y seguimiento	\$35,365,798	N/A	Administración	\$35,365,798	N/A
TOTAL	\$501,909,000				

Constante con los requerimientos del HUD, el 50% de los fondos agregados del CDBG-DR proporcionados al Estado para la recuperación, debe beneficiar a las familias, los negocios o las comunidades con LMI.

3.1 Visión general de vivienda

La tercera partida de los fondos del CDBG-DR debería ser suficiente para procesar las solicitudes en la lista de espera de RREM y financiar programas de alquiler a niveles acordados con el HUD y ciertos grupos interesados. Como se puede comprender, el Estado ha otorgado a la recuperación de vivienda una prioridad principal de las acciones de recuperación. Las necesidades no satisfechas de

trascendencia persisten, sin embargo, y particularmente en el sector de la infraestructura, según se describe más detalladamente en el Plan de Acción del CDBG inicial y en la Enmienda N° 7 al Plan de Acción. El Estado continuará determinando maneras de aprovechar las fuentes de financiamiento existentes para ejecutar las iniciativas de recuperación y resiliencia importantes -dentro y más allá del sector de vivienda- reconociendo los retos que surgen de las necesidades no satisfechas que exceden por mucho los recursos disponibles para recuperación.

Además, el hecho que el financiamiento para otros programas de vivienda existentes –en particular el de compras- no esté incluido en esta Enmienda al Plan de Acción, no se debe interpretar como indicación de que dichos programas no sigan siendo importantes para la recuperación. Sino más bien, esto es también un resultado de que las necesidades de recuperación exceden considerablemente los recursos disponibles del CDBG-DR. Con pleno reconocimiento de estas limitaciones de financiamiento, el Estado ha recanalizado fondos adicionales del Programa de Subsidios para Mitigación de Riesgos de la FEMA a la iniciativa de compras y continúa evaluando otras fuentes de financiamiento que puedan ser apalancadas en apoyo de este programa crítico, y -hasta la fecha- se han comprometido ya más de US\$267 millones en fondos para la recuperación con el objetivo de comprar propiedades en áreas propensas a inundaciones.

El Estado sigue comprometido con la promoción activa de viviendas equitativas a través de sus programas de viviendas, exigiendo el cumplimiento de todos los aplicables estatutos y regulaciones federales y estatales y esforzándose en cumplir las leyes referentes a vivienda justa. El Estado seguirá asegurando que la asistencia para vivienda sea priorizada y que se asigne según las necesidades con base en dificultades económicas y relacionadas con desastres, sin consideraciones de raza o etnia, color, religión, sexo, discapacidad, estatus familiar o país de origen. Asimismo, el Estado afirma su compromiso con la implementación de los requerimientos del Artículo 3, según corresponda, incluyendo, la aplicación de dicho artículo al ámbito del trabajo, de la capacitación y de las oportunidades de contratación para los residentes y empresas según el Artículo 3. El Estado también asegurará que se efectúe la adhesión a normas y requisitos adicionales en los programas de vivienda identificados en su Plan de Acción (incluidas todas las enmiendas).

3.2 Programas de asistencia a propietarios

Para apoyar la recuperación de los propietarios, el Estado usará la tercera partida de fondos del CDBG-DR para aumentar el financiamiento para el Programa de RREM, con el propósito de brindar financiamiento a todas las familias elegibles que quedan actualmente en la lista de espera de RREM.

3.2.1 Programa de Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación para Propietarios

El Programa de RREM provee fondos a aquellos propietarios principales elegibles para que puedan realizar las reparaciones necesarias a sus viviendas, que fueron dañadas por la tormenta, incluyendo la renovación, reconstrucción, elevación y mitigación. A través de las dos primeras partidas de financiamiento del CDBG-DR, el Estado ha asignado US\$1.1 mil millones al Programa de RREM, lo cual se supone beneficiará a más de 8,800 familias. Esto incluye a aproximadamente 3,300 solicitantes que fueron retirados de la lista de espera en junio de 2014, cuando el Estado tuvo acceso a la segunda partida de fondos del CDBG-DR.

Hasta octubre de 2014, más de 4,500 propietarios han firmado acuerdos de subsidio de RREM para reconstrucción. De éstos, más de 3,700 solicitantes tienen obras de construcción en marcha o han terminado la construcción de sus viviendas. Con US\$226,543,202 adicionales de la tercera partida de fondos del CDBG-DR -así como también con los US\$30 millones traspasados al Programa de RREM conforme a la Enmienda N° 13 al Plan de Acción- el Estado proyecta poder responder a las necesidades de la lista de espera. Si se requirieren fondos adicionales para atender a los solicitantes en la lista de espera de RREM, el Estado traspasará fondos adicionales al programa.

El Estado incorpora la descripción del programa de RREM en su Plan de Acción, enmendado, y la descripción del programa de RREM en la Enmienda N° 7 al Plan de Acción, enmendada, así como todos los criterios de elegibilidad y otros, excepto en lo descrito a continuación:

Asignación por actividad: US\$226,543,202

Adjudicación máxima: US\$150,000 sin incluir el diseño y otros costos indirectos, si corresponde.

Solicitantes elegibles y criterios de elegibilidad:

- El propietario debe tener un ingreso anual bruto ajustado familiar de US\$250,000 o menos.
- El propietario debe haberse registrado con la FEMA.
- La vivienda debe haber estado ocupada por el propietario cuando ocurrió la tormenta.
- La vivienda debe haber servido como residencia principal del solicitante.
- La vivienda debe localizarse en uno de los nueve condados más afectados y en dificultades.

- El programa de RREM seguirá los estándares de reconstrucción y rehabilitación descritos en el Plan de Acción.

Criterios de elegibilidad: Los criterios de elegibilidad y priorización descritos en el Plan de Acción siguen vigentes.

Criterios de selección: Los criterios de selección según lo dispuesto en el Plan de Acción siguen vigentes.

Elegibilidad para el CDBG-DR: Artículos 105(a)(4); 105(a)(8); 105(a)(11)

Objetivo nacional: Viviendas para personas de ingresos bajos a moderados; reducir barrios marginales y deterioro urbano; necesidad urgente.

3.3 Viviendas en alquiler y programas para arrendatarios

Para apoyar la recuperación de los arrendatarios de viviendas, el Estado utilizará la tercera partida de fondos del CDBG-DR para aumentar el financiamiento para (i) el Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares y (ii) el Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales. Ambos programas aumentarán la oferta de propiedades con alquiler económico en el Estado. El Estado también proporcionará financiamiento adicional para la asistencia restringida del alquiler al arrendatario de acuerdo con la Notificación del Registro Federal (FR-5696-N-10) de julio de 2014 del HUD, si se modificare y/o extendiere por la exención solicitada por el Estado.

3.3.1 Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares

El Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares (FRM, por sus siglas en inglés) es administrado por la HMFA y provee fondos para facilitar la creación y renovación de unidades de vivienda de alquiler que sean económicas y de calidad para así hacer frente a la pérdida de viviendas multifamiliares -causada por el huracán Sandy. Se proveen fondos del CDBG-DR en forma de préstamos sin interés o a un interés bajo a contratistas calificados para apalancar los créditos impositivos para viviendas para familias de bajos ingresos con el 9 por ciento y el 4 por ciento y con los bonos de exención impositiva para promover proyectos de desarrollo. Se pueden proveer también fondos del FRM para el financiamiento independiente de proyectos.

De las dos primeras partidas de fondos del CDBG-DR asignadas a New Jersey por el HUD, el Estado ha destinado US\$379,520,000 al FRM: US\$179,520,000 en la primera partida y US\$200,000,000, en la segunda. De ese total, un monto de US\$30 millones se ha reservado expresamente para apoyar la recuperación de las unidades de

vivienda pública afectadas por Sandy, unidades de viviendas pertenecientes al Gobierno federal y viviendas multifamiliares con asistencia del HUD.

Hasta noviembre de 2014, se encontraba en curso la construcción de 23 proyectos del FRM, que crearán más de 2,000 unidades de alquiler. Además, la HMFA ya ha comprometido más de US\$50 millones a través de 12 proyectos separados que crearán más de 1,200 unidades de alquiler económico. Se pidió que las solicitudes para la segunda partida de financiamiento del FRM, deban ser entregadas a la HMFA antes del 10 de noviembre de 2014. La HMFA asigna actualmente un puntaje a los proyectos con base en criterios objetivos establecidos por el programa. Los proyectos del FRM -propuestos hasta la fecha- exceden los US\$380 millones.

El Estado dedicará US\$215,000,000 de la tercera partida de fondos del CDBG-DR al programa de FRM. Como en el caso de las partidas de financiamiento anteriores, la HMFA ha fijado como meta que por lo menos el 80 por ciento de fondos del FRM de este tramo, tenga prioridad inicial para reparar y reemplazar viviendas multifamiliares dentro de los nueve condados más afectados, según lo determinado por HUD.

El Estado incorpora la descripción del FRM en su Plan de Acción enmendado y la descripción del FRM en la Enmienda N° 7 al Plan de Acción, así como todo criterio de elegibilidad y otros, excepto en lo descrito a continuación:

Asignación por actividad: US\$215,000,000

Adjudicación máxima: US\$170,000 por unidad

Solicitantes elegibles: Constructores inmobiliarios privados con o sin fines de lucro; así como autoridades de vivienda pública capaces de desarrollar y administrar grandes construcciones de viviendas multifamiliares.

Criterios de elegibilidad: Los proyectos deben: (a) rehabilitar o reemplazar las unidades de alquiler económico que fueron dañadas por la tormenta; (b) construir viviendas de alquiler nuevas que aborden una necesidad no satisfecha como resultado de la tormenta o (c) convertir estructuras de viviendas existentes en vivienda económicas que aborden una necesidad no satisfecha, como resultado de la tormenta. Esta conversión puede incluir llevar a cabo una obra de rehabilitación sustancial y, por lo tanto, traspasar unidades con tarifas de mercado a unidades económicas; cambiar el estatus de una propiedad que no era vivienda de alquiler en vivienda permanente, vivienda de alquiler económico o rehabilitar unidades desocupadas o en deterioro.

Criterios de selección: El 80 por ciento de fondos del FRM de esta partida, será priorizado inicialmente para reparar y reemplazar viviendas multifamiliares dentro de los nueve condados más afectados, según lo determinado por el HUD.

Elegibilidad para el CDBG-DR: Artículos 105 (a)(1); 105 (a)(4); Notificación del Registro Federal FR-5696-N-01

Objetivo nacional: Vivienda para personas de ingresos bajos a moderados; reducir barrios marginales y el deterioro urbano; necesidad urgente.

3.3.2 Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales

El huracán Sandy redujo la cantidad disponible de viviendas permanentes y económicas para la población con necesidades especiales. En respuesta, el Estado ha dedicado US\$50 millones en fondos del CDBG-DR; es decir, US\$25 millones de los fondos de la primera partida y US\$25 millones de la segunda partida al establecimiento del Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales (SSNHF, por sus siglas en inglés), con el objetivo de reparar o reemplazar viviendas para la población que tiene necesidades especiales. El programa otorga préstamos a bajo interés o subsidios para estos proyectos.

Hasta noviembre de 2014, la HMFA ha cerrado 10 proyectos con más de US\$9 millones de fondos del SSNHF. Estos proyectos crearán casi 100 camas para personas con necesidades especiales. La HMFA ha comprometido además más de US\$13 millones de fondos del SSNHF, a través de 14 proyectos adicionales que producirán otras 160 camas para personas con necesidades especiales.

Siguiendo su compromiso de restaurar o reemplazar las viviendas dañadas que apoyan a las poblaciones con necesidades especiales, el Estado asignará US\$10,000,000 de la tercera partida de fondos del CDBG-DR al SSNHF. El 75 por ciento del financiamiento se reservará inicialmente para beneficiar a aquellas familias con un ingreso anual bruto equivalente al 30 por ciento del ingreso promedio del área o menos. El 25 por ciento restante se reservará inicialmente para beneficiar a aquellas familias que tengan ingresos anuales brutos que oscilan entre el 30 y el 80 por ciento del ingreso promedio del área. Se proyecta que toda la financiación en este programa beneficiará a hogares de LMI.

El Estado incorpora la descripción del SSNHF en su Plan de Acción, enmendado, y la descripción de SSNHF en la Enmienda N° 7 al Plan de Acción, así como todo criterio de elegibilidad y otros, excepto en lo descrito a continuación:

Asignación por actividad: US\$10,000,000

Adjudicación máxima: El monto del subsidio dependerá de la diferencia de suscripción en el proyecto, sin que se exceda el tope según lo indicado en los lineamientos de suscripción de la Agencia. Se aplicarán los criterios normales de suscripción de la HMFA. Sin embargo, si solamente hay proyectos de tenencia mixta,

habrá un tope de financiamiento de US\$170,000 por unidad de vivienda de parte del CDBG-DR.

Solicitantes elegibles: Para constructores de viviendas con y sin fines de lucro y para las autoridades de vivienda pública capaces de desarrollar y administrar los proyectos permanentes de viviendas de apoyo y proveer servicios de apoyo - directos o indirectos- mediante un proveedor de servicios a las poblaciones identificadas con necesidades especiales.

Criterios de selección: Constructores de viviendas con o sin fines de lucro con experiencia preferentemente en el desarrollo de viviendas permanentes de apoyo; autoridades de vivienda pública.

Elegibilidad para el CDBG-DR: Artículos 105 (a)(1); 105 (a)(4); Notificación del Registro Federal FR-5696-N-01

Objetivo nacional: Viviendas para personas de ingresos bajos a moderados; reducir barrios marginales y deterioro urbano; necesidad urgente.

3.3.3 Servicios de Apoyo (Asistencia Restringida del Alquiler al Arrendatario)

El Estado asignará US\$15,000,000 de la tercera partida de fondos CDBG-DR para proporcionar asistencia adicional con el alquiler para arrendatarios hasta dos años. Esta inversión aumentará la disponibilidad de unidades de alquiler a familias de ingresos bajos a moderados y revitalizará a las comunidades afectadas. Los fondos serán proporcionados mediante el Programa de Servicios de Apoyo del Estado y son adicionales a los US\$17 millones en la segunda partida de fondos del CDBG-DR, asignados a este programa.

La admisión al programa empezará a principios del próximo año y se emprenderán actividades de extensión y divulgación antes y durante el período de solicitud. Los solicitantes elegibles deben (i) haber residido en uno de los nueve condados más afectados cuando ocurrió la tormenta o (ii) deben mudarse a los nueve condados más afectados. El primer grupo de solicitantes -residentes en uno de los nueve condados más afectados cuando ocurrió la tormenta- recibirá la más alta prioridad en este programa. Considerando la típica tasa de respuesta cuando los condados abren el proceso de inscripción en listas de espera para asistencia con el alquiler para arrendatarios, el Estado proyecta recibir 500 solicitudes al día -demanda muy superior a lo que el Estado dispone para financiamiento. Es de destacar que se proveerán servicios de asesoría de vivienda para asistir a los solicitantes en la entrega de solicitudes de admisión en línea y que todos los formularios se incorporarán en el sistema *HousingPro* del Estado.

Se llevará a cabo un sorteo electrónico para seleccionar a aproximadamente 1,400 solicitantes que puedan ser atendidos con el financiamiento asignado. Con el fin de priorizar según necesidad, además de los criterios de selección dispuestos a continuación, el 75 por ciento de los fondos del programa será reservado inicialmente a las familias cuyo ingreso es del 30% o menos del ingreso promedio del área.

Es importante notar que la exención inicial del HUD en la FR-5696-N-10, permite que sólo se utilicen hasta US\$17 millones de fondos del CDBG-DR para asistencia con el alquiler para arrendatarios. Por lo tanto, esta asignación del financiamiento adicional para el programa de asistencia con el alquiler para arrendatarios, está condicionada a que el HUD cambie el tope de financiamiento del CDBG-DR de US\$17 millones a US\$32 millones. Esa petición de exención sigue pendiente con el HUD.

Asignación por actividad: US\$15,000,000

Solicitantes elegibles: Familias arrendatarias con LMI que: (i) vivían en uno de los nueve condados más afectados cuando ocurrió la tormenta o (ii) que se mudarán a uno de los nueve condados más afectados.

Criterios de selección: Ya que se espera que la demanda por el Programa de Asistencia Restringida del Alquiler para Arrendatarios (TBRA, por sus siglas en inglés) exceda el financiamiento disponible, éste será distribuido mediante una selección al azar. Inicialmente, los fondos serán desembolsados (en orden del número de sorteo) a los solicitantes con el 30% de ingreso promedio del área afectados directamente por el huracán Sandy y residentes en uno de los nueve condados más afectados. Si hubiera algunos fondos restantes, se desembolsará el financiamiento (en orden del número de sorteo) a los solicitantes que posean el 30% de ingreso promedio del área que sean residentes o intenten vivir en uno de los nueve condados más afectados. Si hubiere algunos fondos restantes después de la segunda distribución, los fondos restantes se desembolsarán (en orden del número de sorteo) a los solicitantes elegibles restantes, dando prioridad a quienes fueron afectados directamente por el huracán Sandy.

El 75 por ciento de fondos disponibles del programa será reservado inicialmente a familias elegibles con el 30% del ingreso promedio del área o menos.

Elegibilidad para el CDBG-DR: Artículo 105 (a)(8); FR-5696-N-10 (sujeto a petición pendiente por aumento de financiamiento del TBRA de US\$17 millones a US\$32 millones).

Objetivo nacional: Ingreso bajo y moderado.

3.4 Actividades de supervisión y monitoreo

El DCA continuará con la administración de sus programas en conformidad con las políticas y los procedimientos descritos en el Plan de Acción con respecto a la recepción de fondos del CDBG-DR. En su calidad de concesionario designado de los fondos del CDBG-DR, el DCA también continuará con la supervisión de todas las actividades y los gastos de los fondos del CDBG-DR. Los empleados estatales existentes desempeñan esta función de supervisión, con el apoyo de otros contratistas y personal contratados específicamente para ayudar en la administración de los programas de recuperación y de su ejecución. Estos esfuerzos aseguran que los niveles de control financiero estén en vigor; provean asistencia técnica al Estado y asuman actividades administrativas y de monitoreo para asegurar el mejor cumplimiento de los requisitos federales aplicables, incluidos, entre otros: cumplir con el criterio de umbral del desastre; elegibilidad; cumplimiento del objetivo nacional; vivienda justa; no discriminación; estándares laborales; regulaciones ambientales y regulaciones aplicables a contrataciones.

Asignación para la actividad: US\$35,365,798

Administración: El DCA ha establecido la División Sandy de Recuperación (SRD, por sus siglas en inglés) con personal departamental y contratado. La SRD coordina con las divisiones existentes del DCA y otras agencias estatales la administración de los programas de recuperación. Las tareas incluyen la provisión de orientación general al programa, controles financieros, contrataciones, extensión y comunicaciones, cumplimiento, gestión de la información y especialización en materia de recuperación. El DCA ha desarrollado esquemas de procesos y guías de programas para orientar el trabajo de todo el personal y a los beneficiarios indirectos de cada programa. Los procedimientos escritos están dirigidos a temas interrelacionados, tales como Davis Bacon, vivienda justa, Artículo 3, gestión financiera y administración de archivos para la recuperación por desastre. El personal de recuperación, también, provee asistencia técnica a los beneficiarios y asume actividades de monitoreo para asegurar el cumplimiento de las normas.

Monitoreo: El principal objetivo de la estrategia de monitoreo del Estado es asegurar que todos los proyectos cumplan con las regulaciones federales y estatales aplicables y con los objetivos establecidos y plazos proyectados de manera efectiva. El personal del DCA continuará realizando el monitoreo de acuerdo con su plan de monitoreo del CDBG-DR, manteniendo un alto nivel de transparencia y rendición de cuentas a través de una combinación de análisis de riesgo de programas y actividades, revisiones administrativas, visitas a sitios y listas de verificación modeladas según las Listas de Verificación de la Recuperación ante Desastres del HUD y listas de verificación existentes, usadas en el monitoreo de actividades

regulares del programa. Todos los proyectos serán monitoreados según una programación determinada por el análisis de riesgos y al menos una vez *in situ* durante el plazo de la actividad. Los resultados de las actividades del monitoreo y la auditoría serán informados al Comisionado de DCA; así como el estatus de los programas de subsidios, es divulgado en dos sitios web públicos:
<http://nj.gov/comptroller/sandytransparency/> y
<https://www.newjerseyrebuild.org/>. Ambos son actualizados regularmente.

El monitoreo continuará abordando el cumplimiento de:

- CDBG-DR y otras regulaciones aplicables, tales como vivienda justa, medio ambiente, tasas salariales y otras.
- Restricciones en áreas de inundación.
- Elegibilidad del solicitante.
- Restricciones a la duplicación de beneficios.

Asimismo, el Estado continuará con todos los procesos de monitoreo identificados en el Plan de Acción, incluyendo los creados en respuesta a la Orden Ejecutiva 125 de New Jersey, así como a la legislación del Estado.

Información: Cada solicitante que sea beneficiado con un subsidio continuará presentando la información que sea necesaria y relevante sobre el estatus de sus actividades y cualquier otra información que sea requerida por el HUD. Los requisitos adicionales de información (por ejemplo, auditorías anuales, obligaciones contractuales, informes laborales y empresariales de negocios con minorías, si fuera aplicable), se encuentran especificados en documentos contractuales.

Medidas adicionales para evitar fraude, abuso y mala administración: El Estado continuará haciendo seguimiento de todos los procesos y procedimientos descritos en el Artículo 6 del Plan de Acción sobre prevención y detección de despilfarro, fraude y abuso, incluidas las medidas requeridas según la Orden Ejecutiva 125 de New Jersey; así como la legislación estatal.

3.5 Costos anteriores al acuerdo y reembolso

New Jersey cumplirá las disposiciones en la 24 CFR 570.489(b) y la Guía Anterior al Subsidio de la Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitarios (CPD, por sus siglas en inglés), emitida por el HUD en su Notificación del 5 de marzo de 2013, como también en 24 C.F.R. § 570.489(b), que permiten que el Estado sea reembolsado por los costos acordados incurridos por él mismo o sus beneficiarios, subconcesionarios o destinatarios indirectos (incluidas las PHA) o cesionarios, en la fecha del incidente del desastre cubierto o en fecha posterior.

ARTÍCULO 4: PLAZO DE EJECUCIÓN

Para satisfacer las orientaciones del HUD en la Notificación del Registro Federal FR-5696-N-11, New Jersey emitirá otra propuesta de enmienda no sustancial para proporcionar métricas detalladas de ejecución de acuerdo a la asignación de fondos en la tercera partida del CDBG-DR. Las métricas de ejecución se basarán en los gastos y resultados trimestrales previstos. De acuerdo con la Notificación, esta enmienda se preparará dentro de los 90 días siguientes a la fecha en la que los usos propuestos de la tercera partida de los fondos del CDBG-DR de New Jersey, sean aprobados por el HUD.

En la medida que deban proporcionarse factores de resultados estimados y cuantificables -como parte de esta enmienda sustancial- se exponen en el Cuadro 4-1 a continuación los resultados estimados actuales por categoría de financiamiento de la tercera partida. Estas estimaciones son preliminares y, es probable, que cambien. La evaluación de los factores potenciales que puedan afectar estas proyecciones, será fundamental para la finalización y el cumplimiento de las métricas de ejecución propuestas. El Estado prevé que el HUD proporcionará flexibilidad para ampliar plazos con base en factores relevantes.

Asimismo, el Estado trabajará en estrecha colaboración con el HUD para determinar los plazos de retiro de los fondos en conformidad con los calendarios de ejecución y construcción identificados en el Plan de Acción. En este momento, el Estado de New Jersey ha comprometido el 100 por ciento de su asignación -fuera del RBD- de este tramo de financiamiento del CDBG-DR (es decir, el financiamiento del CDBG-DR que no esté expresamente asignado a los proyectos de *Rebuild by Design*) para los programas enumerados en esta enmienda sustancial. El Estado evalúa actualmente sus necesidades con respecto a la fecha de inicio de retiro de la tercera partida de los fondos del CDBG-DR.

Cuadro 4-1: Métricas de ejecución proyectada para los programas de la tercera partida del CDBG-DR		
Categoría del Programa	Financiamiento Total	Resultados Estimados
Propietarios de viviendas	\$226,543,202	2000 propietarios de vivienda atendidos
Alquiler de viviendas	\$240,000,000	4000 unidades de alquiler atendidas
Total	\$466,543,202	

ARTÍCULO 5: EXTENSIÓN- DIVULGACIÓN Y COMENTARIOS PÚBLICOS

La participación ciudadana a través de una amplia extensión y divulgación, es un componente esencial de los esfuerzos del Estado en su recuperación por desastres. El Estado mantiene comunicación a diario con los ciudadanos, los grupos de partes interesadas, las autoridades locales, los grupos sin fines de lucro, el Gobierno federal y otros socios de recuperación sobre las cuestiones relativas a la recuperación.

Aunque el Estado tiene un margen de discreción limitado en la asignación de la tercera partida de los fondos fuera del RBD del CDBG-DR, después de rendir cuenta sobre las necesidades de RREM y satisfacer las necesidades de financiamiento importantes y acordadas para el programa para arrendatarios; sin embargo, emprendió un enfoque de acciones de extensión y divulgación amplio y coordinado. Estos pasos han incluido reuniones entre los líderes gubernamentales del Estado y funcionarios electos locales. Además, el DCA convocó a aproximadamente 145 grupos de partes interesadas y celebró más de 40 reuniones y conferencias telefónicas con los grupos de partes interesadas en vivienda, en vista de que todos los fondos de la tercera partida se deben enfocar necesariamente a las necesidades de vivienda. La Oficina de Recuperación y Reconstrucción del Gobernador (GORR, por sus siglas en inglés) informó al personal de liderazgo legislativo estatal y al personal de la delegación del Congreso de New Jersey con respecto a las necesidades restantes sobre recuperación y uso de la tercera partida de los fondos del CDBG-DR.

Además, de acuerdo con los requisitos de la Notificación del Registro Federal FR-5696-N-11, el Estado llevó a cabo audiencias públicas después de divulgar esta Enmienda Sustancial para comentarios públicos. El Estado llevó a cabo dos audiencias públicas en las siguientes fechas, horas y lugares:

- 6 de enero de 2015: Ocean County College, Jay and Linda Grunin Center for Performing Arts, 1 College Drive, Building 12, Toms River, New Jersey, 08753 (4 - 7 p.m.)
- 7 de enero de 2015: Bergen Community College, Moses Center, 400 Paramus Road, Paramus, New Jersey 07652 (4 - 7 p.m.)

Además de las audiencias públicas, los comentarios sobre la Enmienda Sustancial fueron presentados al DCA vía correo electrónico a: sandy.publiccomment@dca.nj.gov o a la atención de Jamie Saults, Departamento de Asuntos Comunitarios, 101 South Broad Street, Post Office Box 823, Trenton, New Jersey 08625-0823.

5.1 Requisitos del Plan de Participación Ciudadana

En el desarrollo de esta Enmienda Sustancial, el Estado cumplió con todos los requisitos del Plan de Participación Ciudadana, incluyendo los requisitos de la Notificación del Registro Federal FR-5696-N-11. Estos pasos han incluido lo siguiente:

- El Estado emitió esta Enmienda Sustancial y la puso a disposición del público durante un período de comentarios no menor de treinta días antes de su presentación al HUD. El DCA publicó esta Enmienda Sustancial en forma destacada en su web oficial para que los ciudadanos, los gobiernos locales afectados y otras partes interesadas, puedan examinar con tiempo razonable el contenido de la Enmienda Sustancial.
- El Estado ejecutó actividades de extensión y divulgación a grupos de la comunidad, incluidos los que atienden a poblaciones minoritarias, personas con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) y personas con discapacidades.
- El Estado convocó una audiencia pública sobre esta Enmienda Sustancial al Plan de Acción. Se brindó a los ciudadanos y a otras partes interesadas acceso razonable y oportuno a la información sobre las audiencias públicas y a las audiencias mismas.

Algunos elementos de los requisitos de participación ciudadana no han cambiado desde la publicación del Plan de Acción del Estado. En la preparación de esta Enmienda Sustancial, el Estado ha cumplido también con estos elementos de los requisitos de participación ciudadana, que incluyen lo siguiente:

- El Estado notificó al público que la Enmienda Sustancial estaba disponible para revisión y comentarios a través de correos electrónicos, comunicados de prensa, declaraciones de funcionarios públicos, anuncios de prensa, avisos de servicio público y/o contactos con organizaciones de base comunitaria.
- El Estado puso a disposición estos documentos en formato accesible para personas con discapacidad y personas con LEP.
- El Estado contactó las organizaciones locales sin fines de lucro y cívicas para difundir información sobre esta Enmienda Sustancial o poner a disposición una copia de la misma.

- El Estado tuvo en cuenta todos los comentarios escritos que recibió sobre esta Enmienda Sustancial; así como comentarios verbales proporcionados en las audiencias públicas.
- El Estado continúa poniendo a disposición del público el Plan de Acción, todas las enmiendas y todos los informes de ejecución en su página web y por solicitud.

El Estado seguirá proporcionando a los ciudadanos, las autoridades locales y otras partes interesadas acceso razonable y oportuno a la información y a los registros relacionados con el Plan de Acción, esta Enmienda Sustancial y el uso de los fondos del CDBG-DR por el Estado.

5.2 Acciones de extensión y divulgación sobre la Enmienda al Plan de Acción

Como se menciona anteriormente, el Estado permanece comprometido a diario con los ciudadanos, los grupos de interés, las autoridades locales, los grupos sin fines de lucro, el Gobierno federal y otros socios de recuperación sobre temas relativos a la recuperación. Además, según lo descrito arriba, el Estado tiene discreción limitada en la asignación de la tercera partida de los fondos del CDBG-DR a través de los programas de vivienda.

Sin embargo, en cuanto a esta tercera partida de fondos del CDBG-DR fuera del RBD, que se enfoca exclusivamente en programas de vivienda, el DCA programó reuniones y conferencias telefónicas con los grupos de las partes interesadas, identificadas a continuación, sobre las necesidades no satisfechas de recuperación de vivienda posterior a Sandy:

- Affordable Housing Alliance, Inc.
- Atlantic County Long-Term Recovery Group
- Bayonne Economic Opportunity Foundation
- Bayshore Center at Bivalve
- Bergen Voluntary Organizations Active in Disaster
- Catholic Charities
- Community Investment Strategies
- Corporation for Supportive Housing
- East Orange Housing Authority
- Elizabeth Housing Authority
- Fair Share Housing Center
- Habitat for Humanity
- Housing and Community Development Network of NJ
- Ingerman
- Ironbound Community Corporation
- Irvington Housing Authority
- Legal Services of NJ

- Lew Corporation
- Linden Housing Authority
- Michaels Development Corp
- Middlesex County Long Term Recovery Group
- Monmouth County Long Term Recovery Group
- New Jersey Builders Association
- New Jersey Chapter of the American Planning Association
- New Jersey Urban Mayors' Association
- Occupy Sandy
- PACO Weatherization Assistance Program
- Paul J. Somerville Design, Inc.
- Pennrose Properties
- Pleasantville Housing Authority
- PRAB, Inc.
- Puerto Rican Association for Human Development Inc.
- Rebuilding Together
- RPM Development Group
- SERV Properties and Management, Inc.
- Spanish Community Center
- St. Bernard Project
- The Metro Company, LLC
- The People's Pantry Relief Center
- Trenton Housing Authority
- Urban Verde
- Visitation Church Relief Center of Brick, NJ

Otros grupos fueron invitados a las reuniones o a las conferencias telefónicas pero decidieron no participar.

También, la GORR tuvo conversaciones con la Asociación de Condados, la Liga de Municipalidades y la Conferencia de Alcaldes. Además de estas sesiones de divulgación a los interesados, la GORR informó al personal clave legislativo del Estado, enfocándose en las necesidades no satisfechas de vivienda del Estado y la asignación de la tercera partida de los fondos del CDBG-DR. La GORR celebró una reunión informativa similar para los miembros del personal de la Delegación del Congreso de New Jersey.

El Estado también llevó a cabo dos audiencias públicas durante el período de comentarios públicos de treinta días para esta Enmienda Sustancial. El Estado permanece comprometido con un proceso de audiencias públicas sólido y transparente, que enfatiza la participación del público.

Estos esfuerzos de extensión relacionados con el financiamiento del CDBG-DR, se añaden a otros medios utilizados por el Estado para informar e involucrar al público sobre la recuperación posterior a Sandy. Por ejemplo, el Estado, de forma rutinaria, involucra a los medios de comunicación sobre cuestiones de recuperación como un mecanismo para mantener informado al público. El Estado también ha realizado

talleres móviles en muchas de las comunidades más afectadas. Los departamentos y las agencias del Estado también han hecho anuncios de servicios público relacionados con la recuperación por la radio. Además, el Estado ha publicado docenas de comunicados de prensa relacionados con Sandy sobre temas relacionados con la recuperación de todos los sectores afectados. En particular, los comunicados de prensa a través de la Oficina del Gobernador, incluyen la distribución de hojas informativas y comunicados de prensa a los medios de comunicación en español (por ejemplo, Telemundo, Univisión, *News12 Spanish*, otros.), tres medios de comunicación en idiomas asiáticos, una revista afroamericana a nivel estatal y ocho medios de comunicación judíos, que cubren varios condados afectados. Éstos son solo algunos ejemplos de los esfuerzos de extensión en curso. Otros ejemplos de los esfuerzos de extensión en relación con la recuperación posterior a Sandy, se describen en el Plan de Acción.

De igual modo, muchos departamentos y agencias estatales tienen sitios web con información específica sobre la recuperación posterior a Sandy. Los ejemplos incluyen:

- El sitio web de la GORR (<http://nj.gov/gorr/>) contiene información sobre la recuperación de todos los sectores afectados y demuestra el compromiso del Estado con un enfoque de recuperación integral, que busca utilizar todas las vías de financiamiento de recuperación disponibles en forma coordinada.
- El sitio web del DCA de New Jersey tiene una sección específica sobre la Recuperación Posterior a Sandy (www.renewjerseystronger.org), que se puede traducir al español y muchos otros idiomas. Las páginas web sobre Recuperación Posterior a Sandy proporcionan un enlace directo a los recursos de recuperación relacionada con Sandy y se actualizan de forma rutinaria con información vinculada a los programas, centros de recuperación, entre otros. Por otra parte, el DCA mantiene la dirección de correo electrónico sandy.recovery@dca.nj.gov que es uno de los medios en línea para que los ciudadanos hagan preguntas, comentarios o proporcionen otra información sobre los programas de recuperación. El DCA es capaz de proporcionar respuestas en varios idiomas según sea apropiado y necesario.
- La Autoridad de Desarrollo Económico de New Jersey mantiene un sitioweb (<http://application.njeda.com/strongernjbusiness/default.aspx>) dedicado a la información sobre los programas económicos del Estado con fondos del CDBG-DR.
- El Departamento de Protección Ambiental de New Jersey mantiene un sitio web (<http://www.state.nj.us/dep/special/hurricane-sandy/>) dedicado principalmente a temas e iniciativas ambientales que surgen durante el proceso de recuperación.

- Por la Orden Ejecutiva 125 de New Jersey, el Contralor del Estado de New Jersey mantiene un sitio web (<http://nj.gov/comptroller/sandytransparency/>) que, entre otros, proporciona información acerca de los contratos del Gobierno relacionados con Sandy y sobre cómo se gastan los fondos federales de recuperación posterior a Sandy.

Acceso a los programas

New Jersey ha tomado medidas para asegurar que las personas con discapacidades tengan acceso a los programas y puedan hacer comentarios sobre esta Enmienda Sustancial. Por otra parte, los materiales de programas y las actividades de extensión siguen las pautas prescritas para garantizar el acceso de las personas con discapacidades. Los Centros de Recuperación de Viviendas del Estado son accesibles para las personas con impedimentos físicos. Los individuos pueden solicitar ayudas y servicios auxiliares necesarios para participar al 1-855-SANDYHM (1-855-726-3946). También pueden solicitar materiales en Braille y otros formatos para personas con discapacidades visuales. Los centros también proporcionan asesoramiento a distancia (con base en la web o por teléfono) a solicitantes potenciales, cuando no puedan llegar a los centros de recuperación de vivienda, debido a su discapacidad. Los centros cuentan con personal que puede desplegarse para visitas a domicilio, en particular para personas mayores y discapacitados.

Acciones de extensión a personas con dominio limitado del inglés

Las acciones de extensión y divulgación por parte del Estado han llegado a diversas comunidades que, con base en los datos de sectores censales, tienen una proporción significativa de residentes de las minorías y con dominio limitado del inglés (LEP, sus siglas en inglés). El DCA actualizó su análisis de LEP en enero de 2014, utilizando los datos más recientes disponibles de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS, por sus siglas en inglés). En este momento, se cree que la única población que supera el 5 por ciento en los nueve condados afectados, sigue siendo de habla hispana. Ésta fue la misma población que se indicó en el análisis LEP original del Estado y que se señala en el Plan de Acción original. Además, para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a los programas de recuperación del Estado, el DCA continuará los esfuerzos por identificar a esas comunidades con concentraciones de familias con LEP y proporcionar acciones de extensión e información sobre los programas a esas comunidades.

El DCA continúa la evaluación de su Plan de Acceso del Idioma (LAP, por sus siglas en inglés), el cual proporciona una gama de servicios de alcance a las poblaciones LEP. El DCA ha designado un coordinador LAP para actuar como el principal punto de contacto para las peticiones de traducción. El LAP expone el plan del DCA para

asegurar que las personas con LEP, tengan acceso significativo a sus programas y servicios del CDBG. El Plan de Asistencia con el Idioma incluye, entre otros:

- Traducción de materiales: el Plan de Acción, esta enmienda y otras enmiendas sustanciales, materiales esenciales y documentos cruciales del programa y comunicados de prensa, se traducen al español y se pueden traducir a otros idiomas a solicitud. El DCA utiliza los servicios de un traductor al español hablante nativo para traducir rutinariamente los documentos y revisar la exactitud de los materiales traducidos vinculados a materiales esenciales del programa y comunicados de prensa. La versión en idioma español de esta Enmienda Sustancial, estará disponible en el sitio web del DCA;
- El DCA utiliza una entidad contratada por el Estado para proporcionar la traducción de los materiales y documentos cruciales del programa en diez idiomas adicionales, a solicitud;
- Contratación de traductores para reuniones públicas;
- Asistencia específica de LEP a través de los centros de recuperación de viviendas con las tarjetas “Yo hablo”, así como también acceso a la línea telefónica de idiomas para obtener servicios de interpretación oral;
- Entrenamiento del personal sobre el LEP así como para informarles lo que se requiere bajo el LAP;
- Provisión de líneas telefónicas en varios idiomas según proceda; y
- Monitoreo y actualización del LAP, según corresponda, de acuerdo al Censo actualizado de los EE.UU. y la información programática sobre las poblaciones con LEP.

El DCA continuará actualizando el LAP, según sea necesario, para abordar las necesidades de varias poblaciones con LEP dentro de los nueve condados afectados.

5.2.1 Resumen de comentarios públicos

En consonancia con los requisitos del HUD, esta Enmienda Sustancial estuvo disponible para comentarios públicos por un período de al menos treinta (30) días. Todos los comentarios se entregaron antes de las 5 p.m. Hora Estándar del Este, el 15 de enero de 2015. Los comentarios escritos fueron enviados al DCA vía correo electrónico a: sandy.publiccomment@dca.nj.gov o por correo postal de los EE.UU. a la atención de Jamie Saults, *NJ Department of Community Affairs*, 101 South Broad Street, Post Office Box 823, Trenton, New Jersey 08625-0823. El Estado también solicitó comentarios públicos en las audiencias públicas.

El Estado ha revisado los comentarios públicos proporcionados durante el período de comentarios. Todos los comentarios recibieron igual consideración sin importar si fueron enviados por correo electrónico o por la Oficina Postal de los EE.UU. o presentados en una audiencia pública.

Según las pautas del HUD, el Estado ha resumido los comentarios recibidos y ha proporcionado respuestas por escrito.

COMENTARIO 1

APOYO A LA ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN

Varios comentaristas expresaron apoyo a los diferentes componentes de la Enmienda núm. 11 al Plan de acción.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado agradece el apoyo de quienes hicieron comentarios sobre la Enmienda núm. 11 al Plan de Acción.

COMENTARIO 2

ASISTENCIA FINANCIERA NO VINCULADA A LA CONSTRUCCIÓN

Numerosas personas afirmaron que la tercera partida de fondos del CDBG-DR debía ser orientada a apoyar las necesidades actuales de los propietarios que todavía siguen desplazados debido a la tormenta o por las obras de construcción y/o de elevación, quienes actualmente tienen problemas para pagar el costo de la hipoteca y el alquiler al mismo tiempo, a partir de un presupuesto familiar debilitado por costos relacionados con la tormenta. En su mayoría, estos comentarios indicaron que ya que la asistencia del SHRAP estaba por llegar a su término, era necesario identificar fondos adicionales para poder continuar enfrentando esta necesidad no satisfecha. Una persona comentó que los fondos del CDBG-DR no se deben utilizar para el Programa de Asistencia con Alquiler a Arrendatarios de (TBRA) y que, en su lugar, el financiamiento se debe utilizar para asistencia financiera no vinculada a la construcción para propietarios desplazados cuyas viviendas se encuentran en proceso de reconstrucción. Otra persona comentó que las pautas para este tipo de asistencia deben ser más estrictas que las del SHRAP. Otro indicó que mientras que las pautas del programa del RREM potencialmente permiten ayuda temporal para reubicación, los fondos de subsidio del RREM no se utilizan para ese propósito.

Respuesta del equipo de trabajo:

Aunque hasta el momento se han asignado recursos de recuperación significativos para enfrentar esta necesidad, tal como la “asistencia individual” de la FEMA, el Programa de Reubicación del Propietario, el SHRAP, el Estado reconoce la presente necesidad de muchas familias que tienen que pagar

simultáneamente el alquiler y la hipoteca, porque han sido desplazados por los daños causados a sus viviendas por la tormenta o por las obras de construcción y/o elevación. Con respecto a los fondos del CDBG-DR, el Estado no recibió suficiente financiamiento de esta tercera partida que pueda ser asignada como recursos a un programa que provea asistencia financiera no vinculada a la construcción a las familias desplazadas. Según lo indicado en la Enmienda núm. 11, las asignaciones de financiamiento a los programas de alquiler importantes han sido establecidas por un acuerdo contractual entre el HUD, el Estado y ciertos grupos de interés; en consecuencia, esas asignaciones a los programas no pueden ser modificadas. El monto restante de los fondos asignados de la tercera partida está totalmente comprometido con el fin de asegurar financiamiento para construcción para toda la lista de espera del RREM. Por lo tanto, no había suficientes fondos de la tercera partida del CDBG-DR para abordar otras necesidades importantes de recuperación no satisfechas, incluyendo la necesidad de asistencia financiera no vinculada a la construcción.

Sin embargo, con plena toma de conciencia sobre el carácter crítico de esta necesidad no satisfecha, el Estado ha buscado entre todos los existentes programas y recursos de recuperación una manera de proporcionar cierta asistencia a corto plazo para estas familias necesitadas. El Estado actualmente está en el proceso de trasladar fondos del Bloque de Subsidios para Servicios Sociales (SSBG, por sus siglas en inglés) al Programa de Asistencia para Alquiler que proporcionará hasta seis meses de asistencia para pago del alquiler a los solicitantes elegibles del Programa de RREM y del Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados, quienes tengan firmado un acuerdo de subsidio, que hayan sido desplazados por daños o la construcción o elevación y que pagan simultáneamente una hipoteca y un alquiler. Se prevé que el programa se iniciará en marzo y comenzará a emitir pagos en abril.

El Estado continúa con la evaluación de otros recursos que podrían aportar apoyo para atender esta necesidad, tomando en cuenta los límites de los recursos financieros disponibles.

COMENTARIO 3 DUPLICACIÓN DE BENEFICIOS (PRÉSTAMOS DE LA SBA)

Hubo varias preguntas sobre por qué el DCA consideraba los préstamos de la SBA al momento de calcular la adjudicación del subsidio del Programa de RREM para la familia con el fin de evitar duplicación de beneficios; también indicaron que la SBA les había informado que los préstamos que otorgaban no necesitaban ser incluidos en el análisis de duplicación de beneficios de los fondos del CDBG-DR. Algunos también indicaron que los préstamos de la SBA no fueron considerados en el

análisis de duplicación de beneficios del CDBG-DR en el caso de otros desastres. Una persona indicó que si eso se debía a una regulación federal -que los préstamos de la SBA fuesen incluidos en el análisis de duplicación de beneficios del CDBG-DR- debería ser eliminada. Otro indicó que los fondos del CDBG-DR deben permitir pagar el principal de los préstamos de la SBA, si se demostrara esa necesidad.

Respuesta del equipo de trabajo:

En la Notificación del Registro Federal FR-5582-N-01 del HUD se describe cómo se debe realizar el análisis de duplicación de beneficios del CDBG-DR. Esta Notificación fue "desarrollada en consulta con la SBA y la FEMA". La Notificación es bastante detallada y el Estado recomienda a los ciudadanos que indicaron su preocupación que revisen a fondo las secciones en cuestión. En respuesta a los comentarios recibidos, en las secciones siguientes se destacan las limitaciones prescritas relacionadas con el financiamiento de préstamos de la SBA proporcionado a los propietarios.

En la Sección VI de la Notificación se explica que el préstamo de la SBA es una de las formas principales y estándar que usa el Gobierno federal para brindar asistencia por desastre. Los fondos del CDBG, por otra parte, tienen como propósito suplir pero no suplantar la ayuda de la SBA.

En la Sección IV.B de la Notificación se afirma lo siguiente:

Monto total de asistencia a disposición de una persona o entidad. La asistencia abarca todos los beneficios disponibles para una persona -incluyendo dinero en efectivo- y otros recursos, tales como pagos de pólizas de seguro, concesiones y *préstamos de la SBA* (con la excepción de préstamos privados no garantizados por la SBA - véase párrafo C). Los cesionarios deben identificar toda la ayuda recibida por cada persona, empresa u otra entidad sea de seguros, la FEMA, la SBA o los programas federales, estatales o locales y las organizaciones privadas o no lucrativas de caridad. (La letra en cursiva en la quinta y octava líneas ha sido añadida).

Sección IV.D de la Notificación, titulada *Cálculo de Concesión de CDBG para Recuperación por Desastres*, dispone que la "necesidad no satisfecha" debe ser calculada mediante la identificación de la necesidad total del solicitante posteriormente al desastre y la resta de la asistencia total proporcionada al individuo para abordar dicha necesidad específica. Por lo tanto, la Notificación proporciona un ejemplo del cálculo de duplicación de beneficios para la "Rehabilitación del Propietario", que expresamente incluye el "préstamo de la SBA" como un ejemplo de la asistencia duplicada para rehabilitación que debe ser tomada en cuenta en el cálculo de la necesidad no satisfecha del CDBG-DR.

La FR-5582-N-01 identifica los recursos del préstamo del SBA que deben ser contabilizados cuando se determina la necesidad insatisfecha de rehabilitación de un hogar para que el CDBG-DR pueda proporcionar los fondos. Aunque el Estado entiende la frustración de las personas cuando se considera el préstamo de la SBA como una duplicación de beneficios en un programa de subvención, también debe y continuará cumpliendo con esta notificación del HUD y las respectivas regulaciones durante la administración de los fondos del CDBG-DR. El Estado ha contactado al HUD y a la SBA para tratar de asegurar que se corrija cualquier información errónea que personal de la SBA pueda estar proporcionando a los residentes de New Jersey con respecto al análisis de duplicación de beneficios del CDBG-DR.

Finalmente, en la Sección VI.B de la notificación se afirma expresamente que "los fondos de recuperación por desastres del CDBG no deben utilizarse para pagar un préstamo de la SBA para vivienda o negocio".

COMENTARIO 4 ASIGNACIÓN DE FONDOS ENTRE LOS CONDADOS MÁS AFECTADOS

Una persona expresó su preocupación acerca de la asignación de recursos del CDBG-DR entre cada uno de los nueve condados más afectados como ha sido determinado por el HUD y sugirió que la cantidad agregada de recursos del CDBG-DR proporcionada a cada condado, deba ser proporcional al daño comparativo que cada condado ha sufrido debido a Sandy.

Respuesta del equipo de trabajo:

Consistente con la lógica del comentario, el Estado dirige los fondos, donde sea factible, para dar ayuda a las personas y en áreas que tuvieron mayores daños. El Estado ha tomado medidas para que la ayuda de sus programas sea correspondiente con la magnitud de los daños sufridos en un área. A continuación algunos ejemplos:

- El Programa de RREM y el Programa de Reconstrucción para propietarios LMI priorizan el otorgamiento de sus fondos primero para solicitantes elegibles cuyos hogares fueron "considerablemente dañados." Además, con esta tercera partida de fondos del CDBG-DR, se dará financiamiento a todos los solicitantes elegibles del RREM.
- En el Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares (FRM, por sus siglas en inglés) la Agencia de Financiamiento de Hipotecas y Viviendas de New Jersey (HMFA, por sus siglas en inglés) utiliza datos de la FEMA para mostrar el número de viviendas de alquiler dañadas en

cada comunidad para otorgar mayor puntaje a proyectos ubicados en comunidades que fueron severamente dañadas (o en comunidades adyacentes a esas comunidades fuertemente afectadas). El programa también incluyó una reserva inicial para los condados de Ocean, Monmouth y Atlantic. Esta información y los criterios de puntuación están el sitio web de la HMFA, [aquí](#).

- Si bien el Programa Sandy de Asistencia Restringida del Alquiler para Arrendatarios (TBRA, por sus siglas en inglés), prioriza su asistencia para todos los hogares con un ingreso igual o inferior al 80% del ingreso medio para el área (AMI, por sus siglas en inglés), da preferencia a los hogares con un ingreso del 30% o inferior del AMI. El programa usará los datos sobre daños de la FEMA para distribuir el número de vales disponibles con base en el nivel de daños por cada condado. El cuadro de distribución está disponible en las directrices del TBRA.
- El valor y la concentración de daños "severos" e "importantes" dentro de un municipio fueron un factor decisivo en la determinación de elegibilidad para el Programa de Demolición de Estructuras Inseguras.
- El DCA va a utilizar un criterio de daño similar al utilizado por el FRM para el próximo Programa de Revitalización de Vecindarios. El programa tendrá en cuenta los datos de la FEMA tanto para los daños a las viviendas de los propietarios como a las de alquiler sobre la base de una comunidad por comunidad.
- La magnitud del daño sufrido por un municipio fue un factor de calificación para diferentes componentes del Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades de la EDA.
- Uno de los criterios de calificación para el nuevo Programa de Medidas de Resiliencia y Reducción del Riesgo de Inundación administrado por el DEP es el número de pérdidas por inundaciones continuas en las propiedades (y pérdidas por inundaciones severas continuas en las propiedades) que se beneficiará del proyecto propuesto para identificar cuáles proyectos consiguen fondos en relación a los daños.

Mientras que la magnitud del daño es una métrica importante en el enfoque de las tareas de recuperación, hay otras consideraciones que deben tomarse en cuenta para cumplir con las leyes federales. Como ejemplo, la Ley de Asignaciones de Asistencia por Desastres de 2013 requiere que el Estado vele que el 50% de todos los fondos del CDBG-DR sean gastados en beneficio de

individuos, negocios y comunidades de LMI. Este requisito se aplica independientemente de la magnitud de los daños sufridos por los condados en forma particular o donde estaba más concentrado el daño.

COMENTARIO 5 ASIGNACIÓN PARA INDIVIDUOS Y COMUNIDADES CON INGRESOS BAJOS A MODERADOS

Una persona cuestionó la orientación de los fondos del CDBG-DR por parte del Estado a los hogares LMI y se afirmó que muchos hogares que no tienen ingresos de esta categoría LMI, todavía tienen importantes necesidades no satisfechas debido a desastres que deben abordarse en lugar de continuar financiando programas con enfoque en LMI. Varias otras personas declararon que no deben usarse fondos adicionales del CDBG-DR para programas de alquiler o específicamente para el Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares y que en cambio la financiación debe ser usada para los propietarios de viviendas. Algunos declararon además que esta financiación debe ser prioritaria para ayudar a los propietarios de viviendas de clase media. Otro indicó que la financiación no debe ser prioridad para viviendas de bajos ingresos con base en la demanda de grupos de interés especial y, en su lugar, debe dar prioridad a los propietarios de clase media. Otra persona afirmó que los fondos restantes deben estar dirigidos exclusivamente a las personas y comunidades con comparativamente medios financieros menores.

Respuesta del equipo de trabajo:

Según los reglamentos del HUD, incluyendo la Notificación del Registro Federal FR-5696-N-01, es necesario que New Jersey dedique al menos el 50% de los fondos agregados del CDBG-DR recibidos durante el curso de recuperación para beneficiar directamente a individuos, familias, empresas o comunidades de LMI.

El Estado reconoce que la definición federal de LMI es restringida y que muchos hogares tienen grandes necesidades que requieren asistencia y que no son considerados hogares LMI por el HUD. El Estado ha intentado ayudar a esta población a través de sus programas. Por ejemplo, los hogares con un ingreso bruto ajustado de US\$250,000 o inferior y que reúnen todos los otros requisitos de elegibilidad, podrían recibir asistencia a través del Programa de RREM. Con la tercera partida de financiación, se dará financiamiento a los hogares elegibles en la lista de espera del RREM. Todos los solicitantes con LMI y sin LMI elegibles para el Programa de Reubicación del Propietario recibieron financiamiento. Al aplicar las regulaciones federales Bloque de Subsidios para Servicios Sociales (SSBG, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, los ingresos no podrían ser considerados como un factor

en la difusión de financiación mediante el Programa de Asistencia Sandy para Propietarios y Arrendatarios de Viviendas. El próximo Programa de Asistencia para Alquiler para solicitantes elegibles del RREM y del Programa de Reconstrucción para Propietarios LMI (mencionados en la respuesta al comentario 2 anterior) también está financiado con fondos del SSBG. Por lo tanto, ese programa no usará el ingreso como factor de financiamiento.

Con respecto a la tercera partida de fondos para los programas de alquiler, identificados en el Plan de Acción del CDBG-DR de New Jersey, en vista de que los daños a las viviendas de alquiler de Sandy fueron sustanciales, los programas de recuperación dirigidos a la reparación o sustitución de unidades de alquiler dañadas son fundamentales para estabilizar los mercados de alquiler y proporcionar viviendas asequibles. En cuanto a la asignación de fondos a los programas de alquiler de la tercera partida de fondos del CDBG-DR, estas asignaciones fueron fijadas con base en las obligaciones asumidas por el Estado bajo un acuerdo contractual entre HUD, el Estado y algunos grupos de defensa. El Estado debe satisfacer esas obligaciones contractuales.

COMENTARIO 6
FINANCIAMIENTO PARA ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS;
ORGANIZACIONES VOLUNTARIAS ACTIVAS EN CASO DE DESASTRES; GRUPOS
DE RECUPERACIÓN A LARGO PLAZO

Hubo numerosos comentarios de elogio a la labor realizada por grupos de recuperación a largo plazo (LTRG, por sus siglas en inglés) y se abogó por fondos adicionales para las organizaciones sin fines de lucro, las organizaciones voluntarias activas en caso de desastres (VOAD, por sus siglas en inglés) y para los LTRG, para proporcionar servicios directos a los individuos.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado reconoce las importantes contribuciones realizadas por los LTRG y las VOAD durante todo el proceso de recuperación. Sin embargo, como se indica con mayor detalle en la respuesta al comentario 14, no hay suficientes fondos de la tercera partida del CDBG-DR para financiar actividades no contempladas en los programas de asistencia con alquiler y despejar la lista de espera del RREM.

COMENTARIO 7
MÉTRICAS DE RENDIMIENTO

Algunas personas preguntaron sobre cómo el DCA satisfacía los requisitos del HUD indicados en los avisos del Registro Federal sobre las métricas de rendimiento

programático en los programas financiados por el CDBG-DR. Una persona expresó que los informes trimestrales de rendimiento requeridos por el HUD, no son suficientes para satisfacer el requisito de las métricas por programa.

Respuesta del equipo de trabajo:

Según los avisos del Registro Federal FR-5696-N-01 y FR-5696-N-06, el DCA tenía hasta 90 días después de la aprobación de su Plan de Acción del CDBG-DR (asignación de fondos de la primera partida del CDBG-DR) así como de la Enmienda 7 al Plan de Acción (asignación de fondos de la segunda partida del CDBG-DR) para preparar una enmienda no sustancial a su Plan de acción para proporcionar métricas de rendimiento. Tanto la Enmienda núm. 2 y como la núm. 10 –que han sido aprobadas por el HUD y están disponibles en renewjerseystronger.org sitio web del DCA- cumplen con este requisito.

Para la tercera partida de financiación, el FR-5696-N-11 requiere asimismo que el DCA presente al HUD una enmienda no sustancial al Plan de Acción que refleje las métricas de rendimiento de la tercera partida de fondos del CDBG-DR 90 días después de la aprobación por parte del HUD de la Enmienda núm. 11 al Plan de Acción. El DCA cumplirá oportunamente ese requisito.

El Informe Trimestral de Rendimiento (QPR, por sus siglas en inglés) tiene un formato obligatorio estandarizado para todos los concesionarios del CDBG-DR. No hay flexibilidad en el formato de presentación de informes. El Estado ha presentado cada QPR a tiempo y ha recibido la aprobación del HUD.

**COMENTARIO 8
DESPERDICIO, FRAUDE Y ABUSO**

Hubo varios comentarios que expresaron preocupación por el desperdicio, fraude y abuso, así como por la supervisión de los contratistas. En una serie de comentarios se solicitó apoyo adicional para los propietarios en la gestión de la construcción, incluyendo contratos estandarizados para los obreros; más especificaciones sobre costos elegibles de renglón; y un alcance del servicio con tareas idénticas y contenidos por partida. Algunas personas señalaron los cargos excesivos y la inflación en los precios por los contratistas y la facturación excesiva de contratistas creando situaciones difíciles por las que no se pudo terminar la construcción. Una persona expresó su preocupación acerca del recurso que tienen las personas cuando tienen problemas con el trabajo realizado por su constructor.

Respuesta del equipo de trabajo:

El DCA ha desarrollado un sistema de controles internos para evitar el desperdicio, fraude y abuso en sus programas de recuperación financiados por el CDBG-DR. En conformidad con las regulaciones del HUD, el DCA debe obtener y revisar la amplia cantidad de información y documentación de apoyo relacionada con la elegibilidad para el programa; los gastos del contratista; entre otros. Además de las revisiones realizadas por el personal del programa, el DCA cuenta con un equipo aparte de cumplimiento interno que habitualmente controla y revisa las políticas del programa y los costos administrativos con respecto a su eficacia y los riesgos de desperdicio, fraude y abuso. En virtud de la N.J.S.A. 52:15 D-1, *et. seq.*, la empresa *Navigant Consulting, Inc. (Navigant)* fue contratada por el Departamento del Tesoro para el monitoreo de la integridad externa del DCA. En consecuencia, la empresa *Navigant* tiene la tarea de revisar las facturas del contratista y otros riesgos financieros y programáticos inherentes a los programas del CDBG-DR. El DCA también trabaja en estrecha colaboración con la Oficina del Fiscal General de New Jersey y tanto nuestros socios del Estado como federales investigan e identifican las actividades fraudulentas dentro de los programas del CDBG-DR.

Aparte de las medidas internas adoptadas por las agencias estatales para monitorear los programas del CDBG-DR sobre desperdicio, fraude y abuso, el HUD realiza visitas de supervisión rutinarias que evalúan el cumplimiento del programa conforme a las regulaciones del HUD.

Con respecto a la supervisión y recursos del contratista en el programa de RREM, el DCA gestiona su proceso con base en la ruta del propietario dentro del RREM. Los propietarios que utilizan un contratista seleccionado por el programa (Ruta C), cuentan con un contrato estandarizado y están sujetos a inspecciones *in situ* antes de que los fondos sean desembolsados al contratista para asegurar el trabajo sea hecho correctamente según las normas del programa. Los propietarios que utilizan un contratista seleccionado por ellos mismos (Ruta B) cuentan con una adenda obligatoria para el contratista que define los términos y las condiciones que el contratista debe cumplir en la realización de las reparaciones necesarias para el proyecto según pautas federales. Además, el DCA ha establecido una asociación con la División de Asuntos del Consumidor de la Oficina de Protección al Consumidor, para asegurar que las quejas del contratista sean adecuadamente referidas para investigación y cumplimiento. El DCA siempre verifica que los contratistas estén debidamente autorizados y que no se encuentren en las listas de inhabilitación estatales ni federales antes que los propietarios procedan con las obras de construcción restante.

COMENTARIO 9

TRANSPARENCIA

Hubo varias preguntas sobre cómo el Estado produce información sobre recuperación disponible públicamente, incluyendo los montos gastados por contratistas y el importe desembolsado a través de programas. Una persona específicamente pidió la divulgación de todos los informes generados por CohnReznick.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado está comprometido con la transparencia en recuperar y proveer información necesaria para permitir que las personas puedan tomar decisiones fundamentadas con respecto a los programas de recuperación. A medida que se ha avanzado en la recuperación y que los problemas fueron identificados por el Estado, por las autoridades locales, por los grupos de interés o por los residentes en cuanto a la transparencia, el Estado ha tratado de abordar esos temas y continuará haciéndolo. No hay ningún manual para la recuperación de los efectos de la tormenta; New Jersey nunca ha tenido que responder a un desastre del tamaño y la envergadura del huracán Sandy. A medida que el Estado continúa avanzando en el camino de la recuperación y que obliga y desembolsa fondos federales de recuperación, estudiará de manera permanente las formas de aumentar la transparencia, incluyendo las que se basen en los aportes de los socios públicos y recuperación. Por lo tanto, el Estado aprecia todos los comentarios recibidos sobre este tema.

La información sobre todos los contratos formalizados en relación con Sandy por los departamentos o agencias estatales está disponible en sitio web sobre Transparencia del Contralor del Estado (<http://nj.gov/comptroller/sandytransparency/index.shtml>), [aquí](#). Además, el sitio web sobre Transparencia del Contralor incluye un rastreador de fondos, el que detalla los gastos por desastre federal de varias fuentes de fondos a nivel de condado y municipalidad. El DCA también mantiene información en su página web (renewjerseystronger.org) con respecto a las asignaciones y los desembolsos de fondos del CDBG-DR. Los informes trimestrales de rendimiento del Estado están disponibles en el sitio web del DCA y proporcionan información detallada sobre el progreso del Estado en varios programas de recuperación.

Finalmente, CohnReznick fue contratado por el DCA como un programa interno, asesor de política y supervisor para colaborar con el cumplimiento y ayudar a optimizar la administración del programa. Para asegurarse de que pueda haber un diálogo abierto con el programa, el producto de su trabajo es consultivo, privilegiado y confidencial y no será divulgado. Navigant fue el monitor de

supervisión de la integridad contratado por el Tesoro para trabajar con el DCA y preparar informes sobre la satisfacción de los requisitos del monitoreo integral de la legislación del Estado y el Estado pone los informes de Navigant a disposición del público, de conformidad con dicha legislación.

COMENTARIO 10

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y ACCIONES DE DIVULGACIÓN

Algunas personas pidieron información sobre participación comunitaria y acciones de extensión, con el deseo de participar más en el proceso de recuperación de los efectos de Sandy. Otros abogaron por la más amplia difusión a las poblaciones vulnerables.

Respuesta del equipo de trabajo:

Los esfuerzos generales de extensión emprendidos para los nuevos programas, tales como el Programa de Reconstrucción para Propietarios con LMI, el Programa Sandy de Asistencia Restringida del Alquiler para Arrendatarios y el Programa Sandy de Asesoría en Vivienda se llevan a cabo en colaboración con la Red de Vivienda y Desarrollo Comunitario de New Jersey (la "red"), una organización comunitaria de base compuesta por más de 250 organizaciones en todo el Estado. La "red" se extendió a sus organizaciones para asegurar que la extensión y las actividades de marketing sean dirigidas a las diversas comunidades afectadas por Sandy.

Un esfuerzo integral de extensión y marketing comenzó a principios de diciembre de 2014 para informar a individuos y familias de LMI y con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés), afectados por el huracán Sandy, sobre los programas de recuperación de viviendas del CDBG-DR, quienes podían ser elegibles para recibir asistencia de vivienda. Con acciones de contacto directo puerta por puerta, eventos comunitarios y reuniones de presentación hasta anuncios en radio, TV por cable, sitios web, dispositivos móviles, medios y pantallas de cine, se hizo auge el progreso para llegar a las familias afectadas por Sandy de medios financieros limitados, quienes podían tener un limitado dominio del inglés. Se identificaron áreas objetivo usando datos extensos a partir del análisis de cuatro factores de LEP. Estos datos permitieron que el DCA identificara las comunidades con residentes de LMI con niveles considerables de daños y, también, áreas de residentes con LEP. Esta información fue luego compartida con la "red" y sus socios para ayudar en la difusión eficaz en el varias áreas. Como resultado, el DCA ha aprovechado las sólidas relaciones existentes entre los miembros de la "red" y las comunidades afectadas de Sandy. Estos esfuerzos han contribuido a aumentar la cantidad de

participación de la comunidad asociada a los esfuerzos de extensión.

El DCA y sus socios en la acciones de extensión han llegado a casi 86,000 personas a través del contacto directo, eventos comunitarios y otras actividades de extensión en los nueve condados más afectados y distribuyeron casi 104,000 unidades de material de divulgación, en cada uno de los 11 idiomas identificados en el análisis de cuatro factores del LEP.

Además, se encuentra en ejecución una campaña pagada de marketing en los nueve condados más afectados que dirige a la población al sitio web reNewJerseyStronger y al número de teléfono 1-855-SANDYHM para brindar información sobre los programas de recuperación de vivienda y servicios gratuitos de asesoría en vivienda. La campaña de marketing ha sido desarrollada para asegurar que cada uno de los condados más afectados y cada población LEP sea cubierta por lo menos una vez, con personas de lengua española varias veces en varios medios diferentes. Con ese fin, se han seleccionado medios de difusión y de prensa con base en el tamaño de la audiencia y los datos demográficos para favorecer la mayor exposición a través de los nueve condados.

El mensaje de difusión y marketing específicamente alienta a los residentes afectados por Sandy a buscar ayuda adicional y personalizada del recién creado Programa Sandy de Asesoría en Vivienda. Este programa fue desarrollado por el DCA para proporcionar una amplia gama de servicios de asesoría a arrendatarios y propietarios afectados por Sandy. El programa es una colaboración certificada de las organizaciones comunitarias y sin fines de lucro del HUD para proporcionar asistencia con las solicitudes de admisión al Programa de Reconstrucción para Propietarios con LMI y el Programa TBRA. Los asesores ayudan con la solicitud de admisión; así como con otros servicios de apoyo en la prevención de ejecuciones hipotecarias y gestión de deudas. El Programa Sandy de Asesoría en Vivienda ha abierto otra vía a esas poblaciones que continúan siendo muy vulnerables para que puedan ser alcanzadas directamente por las organizaciones comunitarias.

COMENTARIO 11

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Una persona afirmó que las secciones de Plan de Acción relativas a la accesibilidad de personas con discapacidades deben contener detalles adicionales, incluyendo (i) tipos de ayudas auxiliares y servicios que pueden ser solicitados por los solicitantes; (ii) en qué consiste el asesoramiento remoto y cómo las revisiones de los ajustes son mejor hechas en persona; y (iii) una explicación del entrenamiento para "personal

para movilización".

Respuesta del equipo de trabajo:

Los asesores de vivienda, el personal del programa de recuperación de viviendas, el personal de apoyo y los contratistas del RREM se entrenan conjuntamente por ocho horas mensuales. En estos entrenamientos, se discuten los ajustes para personas con discapacidades, con competencias limitadas del inglés y personas mayores. Estos ajustes incluyen el soporte externo de asesores de vivienda en reuniones con propietarios en sus viviendas cuando el transporte no está disponible. Además, los servicios de teléfono TTY para personas con discapacidad auditiva se ofrecen a través del centro de llamadas NJ211; suministro de ayuda con Braille y traducción de documentos a través de los servicios de traducción contratados e intérpretes están disponibles para ayudar con las necesidades especiales. El DCA tiene varios asesores de vivienda que son fluidos en muchos idiomas, incluyendo lenguaje de señas. Se repasan las políticas que rodean estos ajustes y se reiteran los servicios a todo el personal en las sesiones de entrenamiento.

Además, cualquier contacto con un solicitante le proporciona al asesor de vivienda la oportunidad de evaluar y determinar si se necesita asistencia para dominio limitado del inglés. El paquete de financiación y cualquier comunicación escrita está acompañada de un folleto *I-speak* (yo hablo) que ofrece asistencia en varios idiomas. Si durante una conversación telefónica, se determina que el solicitante se podría beneficiar con la ayuda del idioma, se pueden otorgar los servicios con la línea del lenguaje o mediante un asesor en vivienda que sea competente en el idioma. Cuando un propietario entra en un centro de recuperación de vivienda, hay una gran poster de *I-speak* (yo hablo) que permite que un solicitante pueda identificar el idioma que necesita para comunicarse. Cada uno de los asesores de vivienda tiene una versión más pequeña de la tarjeta *I-speak* (yo hablo) en su oficina o cubículo. En cualquier caso, cuando se solicita un idioma aparte del inglés, los asesores de vivienda pueden solicitar y recibir copias traducidas de todos los documentos necesarios para que un contrato de subsidio pueda ser firmado. Todos los recursos en línea se traducen al español y el aviso sobre el idioma se muestra de manera prominente en la parte superior de la página web renewjerseystronger.org.

COMENTARIO 12

PLAN DE ACCESO DEL IDIOMA – DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

Una persona expresó preocupación acerca del compromiso del DCA bajo el LAP de proporcionar acceso al idioma que no cumple con los requisitos del HUD para la

traducción de documentos en zonas donde la población LEP es del 5% en la zona objetivo o de 1,000 usuarios, lo que sea menor. También indicó que la enmienda confunde los requisitos para interpretación con los requisitos para traducción. Afirmó que, para mayor claridad, el LAP debe identificar claramente los términos comúnmente usados en el LAP. También pidió protocolos sobre cómo debe proporcionarse la ayuda con el idioma y afirmó que dichos protocolos deben especificarse con mayor detalle en el LAP, incluyendo una lista identificada de documentos que serán traducidos y en qué idiomas. Finalmente, pidió información adicional sobre la entidad contratada que proporciona servicios de traducción de los materiales del programa.

Respuesta del equipo de trabajo:

El LAP ha actualizado recientemente y definido los términos intérprete y traductor, dejando en claro la distinción entre los servicios de comunicación oral y escrita. El LAP actualizado contiene una sección de "definiciones" de términos clave en el apéndice. Además, el LAP actualizado describe eficazmente cuando debe emplearse cada herramienta: un banco lingüístico y una línea de ayuda con el idioma son utilizados para los servicios de interpretación mientras que los servicios de traducción son proporcionados por un traductor contratado por el Estado. Todos los centros de recuperación de viviendas están equipados con tarjetas *I-speak* (yo hablo) utilizadas por el personal que ayuda a cualquier persona con dominio limitado del inglés. Las agencias de asesoría en vivienda que participan en el Programa de Asesoría en Vivienda también han sido entrenadas en el uso de la línea de ayuda con el idioma y las tarjetas *I-speak* (yo hablo) con el fin de ayudar a cualquier solicitante con dominio limitado del inglés. Una descripción más detallada de la implementación de servicios puede encontrarse en las políticas y los procedimientos y materiales de capacitación.

El Estado utiliza los servicios de un líder en la industria de la traducción en lengua extranjera para proporcionar la traducción de materiales del programa. Todos los proyectos son manejados por un equipo de tres nativos del idioma de destino: una traductora, editora y correctora. En términos de consistencia, la empresa de traducción utiliza software de traducción y una variedad de otras herramientas de construcción de glosarios.

COMENTARIO 13

TÍTULO 3: CUMPLIMIENTO

Una persona preguntó sobre las medidas que debe adoptar el Estado para cumplir con el Título 3.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Título 3 es un requisito federal que exige al Estado dar formación para trabajo, empleo y oportunidades de contratos para residentes con ingresos bajos o muy bajos en ciertos proyectos y actividades financiados por el CDBG-DR. Se puede encontrar información adicional sobre el Título 3 en el sitio web del HUD, disponible [aquí](#). El Estado proporcionó capacitación inicial a todo el personal del programa de CDBG-DR y a los subreceptores al inicio de los programas vinculados a Sandy.

En un esfuerzo para proporcionar tanta información y apoyo como sea posible para el cumplimiento del Título 3, el Estado ha contratado recientemente una empresa con experiencia sobre todos los aspectos del Título 3. Se ha elaborado un plan y una guía de implementación del Título 3 y han sido presentados al HUD para revisión y aprobación. Una vez que el HUD apruebe el plan y la guía de implementación se llevarán a cabo jornadas de entrenamiento adicional del personal responsable del programa en cumplimiento del Título 3. El Estado se compromete a trabajar con el personal del programa y subreceptores para asegurar una comprensión total y cumplimiento de los requisitos del Título 3. El Título 3 sobre política del DCA está disponible [aquí](#).

COMENTARIO 14

RREM - INCREMENTO DEL MONTO DE CONCESIÓN

En algunos comentarios se indicó que el monto total del subsidio disponible de RREM debería haber sido mayor de US\$150,000 para que las familias tengan más fondos disponibles para la construcción. Estas personas incluso afirmaron que después de maximizar la financiación del RREM, algunas viviendas aún tienen importantes necesidades de reconstrucción.

Respuesta del equipo de trabajo:

Aunque el Estado valora esta sugerencia, el Gobierno federal no aportó fondos suficientes para aumentar el máximo subsidio del RREM a un monto superior a los US\$150,000. Si el Estado hubiese aumentado el máximo monto de subsidio, un número significativo de destinatarios de RREM no habrían recibido ninguna asistencia para recuperación a través del programa de RREM. Incluso con esta última partida de fondos del CDBG-DR, el Estado tuvo que redirigir US\$30 millones de segunda partida de fondos del CDBG-DR al RREM para financiar la actual lista de espera. Por lo tanto, si, por ejemplo, el Estado hubiese duplicado su máximo subsidio de RREM, toda la asistencia del programa de RREM hubiera sido gastada antes para la mitad de la población elegible de RREM. Es decir,

miles de hogares elegibles no recibirían ninguna asistencia RREM en absoluto.

COMENTARIO 15

RREM - PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Algunas personas declararon que no tenían conocimiento de los plazos de solicitud para los programas de recuperación de viviendas, incluyendo el plazo del RREM, y, por lo tanto, no solicitaron asistencia al programa.

Respuesta del equipo de trabajo:

El DCA hizo amplia divulgación de sus programas para propietarios en las áreas afectadas por el huracán Sandy y enfocó su alcance a las comunidades con LMI. Entre otros, durante el período de dos meses de solicitud para el programa de RREM, se llegó de manera directa a los barrios con LMI mediante la distribución de volantes y colgantes en las puertas en muchos pueblos afectados por Sandy, incluyendo Atlantic City, Carteret, Jersey City, Keansburg, Little Egg Harbor Township, Long Branch, Playa Union y Wildwood. El DCA también anunció el programa de RREM en periódicos y emisoras de radio, incluyendo puntos de distribución y medios en español que atienden a las comunidades con LMI. Además, el DCA cubrió un grupo diverso de organizaciones que ayudan a las familias de ingresos bajos y moderados. El DCA se asoció con alcaldes y funcionarios locales para proporcionar información de recuperación a las comunidades afectadas y también se llevaron a cabo numerosos gabinetes de trabajo en varias comunidades afectadas. Estos son algunos ejemplos de las acciones de extensión considerables durante el período de solicitudes del RREM durante más de dos meses.

Particularmente, para asegurar que los más necesitados tuvieran acceso a la financiación, el Estado creó el Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados usando los fondos de la segunda partida del CDBG-DR. Ese programa es para los hogares con LMI que cumplan todos los criterios de elegibilidad de RREM y que no solicitaron asistencia al programa de RREM; las acciones de extensión son coordinadas por el DCA y la Red de Vivienda y Desarrollo Comunitario de New Jersey sin fines de lucro. De los US\$40 millones, un monto de US\$10 millones se ha reservado inicialmente para propietarios de viviendas prefabricadas y móviles. La fecha límite para el Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados es el 4 de marzo de 2015 hasta las 5:00 p.m.

Desde comienzos de diciembre de 2014, el DCA ha llevado a cabo una amplia campaña de difusión y marketing para informar a individuos y familias con LMI

y con dominio del idioma inglés (LEP), que fueron afectados por el huracán Sandy, acerca del Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados y otros programas de recuperación para los que sean elegibles para recibir asistencia para vivienda. Desde el acceso directo de puerta en puerta, eventos comunitarios y reuniones de presentación hasta anuncios en radio, TV por cable, sitios web, dispositivos móviles, medios sociales y pantallas de cine, se hizo un abrumador progreso para llegar a las familias afectadas por Sandy cuyos medios financieros son limitados y que tienen un limitado dominio en inglés.

COMENTARIO 16

RREM – ADMINISTRACIÓN

Varias personas expresaron su frustración con diferentes componentes administrativos del programa de RREM y con la rapidez en que el RREM desembolsa los fondos. Algunos indicaron que recibieron información contradictoria, confusa o incorrecta acerca del programa o el estatus de su subsidio. Otros indicaron que tenían problemas en lograr en ponerse en contacto con las personas que conocían bien el estatus de su solicitud debido al alto número de casos y la rotación de personal, y que tuvieron que esperar durante largos períodos antes recibir respuesta a sus mensajes. También citaron problemas con papeles extraviados y supervisión limitada del programa y abogaron por una óptima administración del programa, incluyendo la publicación de una lista de documentos pendientes y de los pasos adicionales necesarios para que los solicitantes de RREM elegibles, puedan recibir el financiamiento. Otras personas expresaron su permanente frustración con la extensión de los requisitos del programa del RREM que deben cumplirse para recibir fondos. Muchos resumieron sus comentarios indicando que el Estado no ha implementado un proceso efectivo y eficiente del RREM y expresaron que habría que acelerar el proceso de reconstrucción para los beneficiarios actuales y para remover a quienes han salido de la lista de espera de RREM.

Respuesta del equipo de trabajo:

Desde que el DCA asumió la administración rutinaria del programa del RREM a principios de 2014, se han realizado numerosos cambios para agilizar el proceso de RREM y simplificarlo para los solicitantes. El DCA evalúa periódicamente las oportunidades para simplificar y agilizar el proceso de RREM para los solicitantes al mismo tiempo que asegurar la conformidad del programa con las normas federales aplicables y sus regulaciones. A medida que se espera la recepción de la segunda y tercera partidas de fondos del CDBG-DR del HUD y posteriormente a la ampliación por parte del HUD de su política de reembolso de los fondos del CDBG-DR, el DCA terminó de manera proactiva las revisiones

ambientales para todos los solicitantes receptivos del RREM y, luego, para la lista de espera del RREM, en un intento por acortar tanto el tiempo de procesamiento para que los aspirantes puedan avanzar hasta la firma de los acuerdos y terminar con el período de "prohibición" del HUD para fondos considerados elegibles de reembolso.

Además, ahora se permite que los solicitantes envíen documentos por correo y trabajen de forma remota con su asesor de vivienda para acelerar su avance a través del programa de RREM. Los procedimientos fueron modificados para permitir que todos los solicitantes elegibles de RREM, seleccionen su propio contratista para reconstruir sus viviendas, siempre que aquellos estén autorizados en el Estado de New Jersey y no estén inhabilitados ya sea por el Estado o el Gobierno federal. Además, DCA ha permitido anticipos de los subsidios hasta 50 por ciento de los fondos concedidos para construcción a los propietarios para proporcionar fondos para cubrir los costos de ingeniería y poder iniciar los trabajos del proceso de reconstrucción.

El DCA también ha aumentado las vías de comunicaciones con los participantes de RREM mediante el inicio de sesiones de información sobre el programa de RREM en comunidades fuertemente afectadas. Cerca de 700 propietarios recibieron atención individual y personal al asistir a una de las nueve sesiones informativas celebradas en Brick, Brigantine, Little Egg Harbor, Point Pleasant Borough, Toms River, Union Beach, Little Ferry, Stafford Township y Middletown. El DCA está en el proceso de programar sesiones adicionales de información en el primer trimestre del año 2015 para permitir la asistencia de un mayor número de solicitantes de RREM en todo el Estado. Además, DCA ha contratado asesores certificados por el HUD en vivienda para ayudar a individuos con necesidades de vivienda a través del Programa de Asesoría en Vivienda.

A los propietarios que se encuentran en el proceso de firma previa al subsidio, se les envía una lista detallada de los criterios y documentos de elegibilidad que deben cumplir y remitir para verificar rápidamente su elegibilidad. Asimismo, en el proceso posterior a la firma del acuerdo de subsidio, el DCA proporciona una lista de verificación y un paquete de documentación que se debe proporcionar para facilitar el desembolso de los pagos de construcción y la articulación transparente de los requisitos aplicables a la construcción que deben seguirse para cumplir con las normas federales, junto con "hojas de consejos" que proporcionan mayor orientación sobre temas específicos relacionados con la construcción. Toda esta información y mucho más están públicamente disponibles en el sitio web rediseñado del DCA (renewjerseystronger.org), donde se da una explicación detallada del proceso

del RREM y requisitos para la construcción y donde también son fácilmente accesibles los formularios y documentos claves.

Estos esfuerzos están dando resultados. Después de desembolsar US\$97 millones en fondos del RREM durante el 2T de 2014, los desembolsos aumentaron a US\$103 millones en el 3T de 2014 y se incrementaron sustancialmente a más US\$144 millones en el 4T de 2014. En total, se han desembolsado más de US\$360 millones a los propietarios. Se han firmado más de 6,200 acuerdos de subsidio de RREM, incluyendo aproximadamente 1,700 en el cuarto trimestre de 2014. La inspección inicial del sitio (ISI, por sus siglas en inglés) que se utiliza para determinar el alcance del trabajo de los propietarios afectados y que permite avanzar en el cálculo de su subvención y construcción, es otra medida de creciente ritmo del programa de RREM. Más de 1,700 ISI se completaron en el 4T hasta el 2014 desde 1,501 hechas en el trimestre anterior. El DCA proyecta que los desembolsos para RREM seguirán aumentando a medida que un mayor número de propietarios de viviendas avanza a través de la fase de construcción del proceso de RREM y el DCA seguirá evaluando las oportunidades para optimizar el programa.

En resumen, la construcción de viviendas es normalmente un proceso engorroso. Hay que enfrentar retos tales como el financiamiento, permisos, materiales, disponibilidad del contratista, desconexión de servicios públicos, clima y otros de diferente índole; muchos de ellos pueden ser únicos para cada hogar o propietario; todos los factores que en un periodo en general son necesarios para reconstruir una vivienda. Con el programa de RREM, los engorrosos requerimientos regulatorios de carácter federal –como los siguientes para nombrar solamente algunos: revisiones ambientales e históricas; duplicación de análisis de beneficios; validación de residencia principal e ingresos; inspecciones sobre plomo y asbestos; costo razonable de todas las facetas de la construcción- se superponen a los desafíos propios de la construcción y se agregan significativamente al tiempo necesario para la reconstrucción de casa. El DCA comprende plenamente la frustración de los propietarios desplazados que todavía están en las fases previas a la construcción o de construcción del proceso de reconstrucción a través del programa RREM y viene trabajando cada día para simplificar el proceso. Pero el proceso por su naturaleza es extremadamente lento. Sólo se necesita observar las experiencias de reconstrucción después de otros desastres para tener evidencia de la naturaleza engorrosa de reconstrucción de viviendas con fondos federales de recuperación.

COMENTARIO 17

RREM – PERÍODOS PARA SOLICITUDES Y RESPUESTA A APELACIONES

Se sugirió que se hagan todas las decisiones sobre el financiamiento para solicitudes llenas y entregadas al DCA en un plazo de 30 días; que el DCA concluya con todas las apelaciones relacionadas al RREM en un plazo de 60 días y que el DCA notifique al solicitante y al HUD lo más rápido posible en todas las instancias en que esos plazos no puedan satisfacerse; incluyendo las razones por las que es necesario tomar más tiempo y una justificación sobre el tiempo estimado para dar la respuesta.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado aprecia el comentario y está de acuerdo con la persona que hizo el comentario sobre la importancia que tienen para los solicitantes las decisiones oportunas del RREM sobre los fondos y las apelaciones. Como se afirmó antes, el DCA ha tomado varias medidas para aumentar el grado de comunicación y compromiso con los solicitantes del RREM acerca del estatus de sus solicitudes y los próximos pasos por seguir en el proceso.

A pesar del acuerdo del DCA con el principio del comentario y su obligación de un cumplir con los plazos a tiempo como se ha demostrado en su creciente compromiso, el DCA no puede adoptar una política de 30 o 60 días para comunicar sus decisiones sobre financiamiento o apelaciones. Aparte del carácter único de la solicitud de cada persona, existen casos en que realmente el DCA no puede brindar información adicional a los solicitantes del RREM, tal como cuando una solicitud está bajo escrutinio debido a temas de cumplimiento o fraude.

COMENTARIO 18
RREM – REEMBOLSO

Algunas personas comentaron sobre su frustración debido a la negativa de fondos del RREM para reembolso de reparaciones que fueron hechas cuando se encontraban en la lista de espera de financiamiento. Su frustración fue múltiple cuando tuvieron que esperar un largo periodo para poder comenzar las obras de reconstrucción sin conocer la fecha en que iban a recibir los fondos y que pudieron enfrentar el tiempo de espera antes de poder comenzar las reparaciones. Una persona preguntó sobre el tiempo que tomará para que los solicitantes de la lista de espera puedan recibir fondos de la tercera partida del CDBG-DR.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado entiende y valora la frustración mostrada en los comentarios, los

cuales se refieren al plazo para asistencia por desastres federales y a las políticas federales sobre reembolso.

En lo que se refiere a los plazos, el Estado recibió la notificación oficial de sus tres asignaciones el 5 de marzo de 2013, el 12 de noviembre de 2013 y el 16 de octubre de 2014. El DCA sólo pudo hacer avanzar en el trámite a sus solicitantes de la lista de espera una vez que tuvo los fondos suficientes para cubrir los costos de reconstrucción. Sin embargo, el Estado no supo si habría suficiente financiamiento para proveerlo a los solicitantes de la lista de espera hasta que se hubo emitido la notificación del registro federal el 16 de octubre de 2014.

Con respecto a la política de reembolso, al comienzo de las acciones de recuperación, el HUD había prohibido utilizar los fondos del CDBG-DR para reembolsar los gastos de reconstrucción. El HUD modificó posteriormente su postura frente a los reembolsos, afirmando que podían ser reembolsados los gastos elegibles de reparación incurridos *antes de* (i) solicitar asistencia federal para reconstrucción o (ii) al año de ocurrido el huracán Sandy. Mientras que esto proporcionó cierto alivio a algunos residentes de New Jersey, la mayoría no había empezado a reconstruir hasta mayo de 2013 cuando el programa de RREM comenzó a aceptar solicitudes. En mayo de 2014, el Estado intentó involucrar a todos los participantes RREM, incluyendo a los de la lista de espera, mediante la obtención de los formularios de permiso de entrada para agilizar el proceso de revisión ambiental; de tal modo que todos los solicitantes del programa pudiesen comenzar las reparaciones después de esa revisión sin amenazar su elegibilidad para los fondos del CDBG-DR.

El Estado reconoce que muchos propietarios en la lista de espera del RREM tuvieron que empezar a reconstruir sus viviendas dañadas por tormenta antes de que el Estado iniciara la revisión ambiental. Otros querían volver a sus hogares tan pronto como sea posible, lo que se puede comprender. El Estado además entiende que al no saber cuándo ni el monto de fondos adicionales que le sería asignado del CDBG-DR para el programa de RREM, se creó incertidumbre sobre las decisiones de recuperación de muchos propietarios de viviendas. Sin embargo la orientación del HUD sobre la elegibilidad para reembolso es clara y el Estado debe adherirse a ella.

Finalmente, de acuerdo con las regulaciones del HUD, el DCA presentará al HUD la propuesta de enmienda núm. 11 al Plan de Acción Plan para su aprobación a mediados de febrero. El HUD tiene 60 días para aprobar el Plan de Acción. Suponiendo que ocurra tanto la aprobación del HUD como algunos pasos procesales adicionales que deban tomarse después de dicha aprobación, el Estado estima que podrá contar con la tercera partida de fondos del CDBG-DR

en mayo de 2015. A partir de ello y con base en el análisis de flujo de efectivo esperado, el DCA ya ha comenzado a hacer el trámite para mover a los propietarios de viviendas que quedaron en la lista de espera del RREM después de la segunda asignación de CDBG-DR a la fase de firma del subsidio del programa de RREM a fin de acelerar las obras de reconstrucción para los propietarios una vez que se pueda disponer de los fondos de la tercera partida de financiación.

COMENTARIO 19

RREM - ELEGIBILIDAD POR INGRESO

Una persona solicitó que la elegibilidad al RREM por nivel de ingresos sea modificada debido a que si bien algunos solicitantes puedan haber tenido un ingreso bruto ajustado anual superior a US\$250,000, cuando se hizo la revisión de su solicitud, es posible que algunos años antes o después del análisis para propósitos de elegibilidad RREM, pueda haberse mostrado un ingreso bruto ajustado inferior de US\$250,000. Otra persona expresó su preocupación por las necesidades de los hogares con ingreso bruto ajustado ligeramente superior a US\$250,000 dólares.

Respuesta del equipo de trabajo:

Ya que las necesidades insatisfechas de recuperación de vivienda superan con creces los recursos disponibles de recuperación, el Estado tuvo que establecer criterios para asegurar que los fondos se asignaran a quienes necesitaban más la financiación, a hogares que sufrieron el mayor daño y que comparativamente tienen menos medios. Incluso con el tope al ingreso bruto ajustado de US\$250,000 para elegibilidad de RREM, la demanda por el programa de RREM excedió los recursos disponibles. Con esta tercera y última partida de fondos del CDBG-DR, el Estado tuvo aún que hacer la transición con la segunda partida de financiación al programa de RREM para satisfacer la lista de espera de RREM existente.

En respuesta a los comentarios relacionados con la determinación de ingresos para elegibilidad, el ingreso del solicitante debe cumplir con los criterios de elegibilidad al momento de la solicitud para que la misma pueda ser considerada para asistencia. Una vez que se ha determinado la elegibilidad inicial con base en la solicitud, la revisión del ingreso adicional, conforme a las reglas y regulaciones del programa del HUD, se lleva a cabo antes de la prestación de asistencia. Esta revisión de ingresos incluye el requisito de que un solicitante presente documentación verificable. Si los ingresos del solicitante exceden los requisitos de elegibilidad de un programa en ese momento, se estima que el solicitante no es elegible. En otras palabras, los solicitantes deben cumplir con

los términos de la elegibilidad para el programa tanto en el momento de presentar la solicitud como a la firma de un acuerdo de subsidio.

COMENTARIO 20

RREM – RUTAS

Varios hicieron preguntas o plantearon inquietudes acerca de la Ruta B (uso del propio contratista) y de la Ruta C (contratista administrado por el Estado) del RREM. Una persona preguntó sobre la razón para que la Ruta C sea considerada fuera del proceso del RREM. Otros solicitaron una aclaración acerca de que si los costos de diseño eran gastos elegibles para todos los solicitantes de la Ruta B. Otros solicitaron asistencia para los solicitantes de la Ruta B u orientación acerca de cómo cambiar de la Ruta C a la Ruta B.

Respuesta del equipo de trabajo:

En julio de 2014, para permitir que los propietarios tuvieran mayor flexibilidad en su proceso de recuperación y para organizar la construcción de viviendas bajo un enfoque ágil, el DCA consolidó su construcción restante bajo su modelo de Ruta B (selección del contratista por el propietario). Al hacerlo, el DCA fortaleció la protección y medidas de seguridad en el lugar para los propietarios de la Ruta B, incluyendo el establecimiento de una adenda obligatoria para el contratista y la implementación de una retención incorporada al subsidio.

El DCA también implementó de manera separada un diseño de subsidio disponible para los solicitantes de la Ruta B y la Ruta A -solicitantes que ya habían terminado las obras de construcción al tiempo de su inspección inicial. Este cambio fue efectivo para las firmas de los acuerdos de subsidio del 13 de octubre de 2014 o posteriormente.

Los solicitantes que previamente optaron por utilizar un contratista seleccionado por el programa (Ruta C) y, ahora, desean cambiarse a la Ruta B, pueden hacerlo completando el *Formulario de Solicitud de Cambio de Ruta* y presentar dicha documentación a su asesor de vivienda o gerente del proyecto, que es revisada y aprobada por el DCA.

COMENTARIO 21

RREM – RUTA C PARA CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

Una persona expresó su preocupación con la supervisión de los subcontratistas, incluyendo aquellos utilizados bajo la Ruta C. Como fundamento, citó el reciente informe sobre integridad de Navigant en el que se discutió la investigación de

antecedentes de los subcontratistas. Otra persona también afirmó que la permanencia de contratistas que trabajan en la Ruta C no se hizo en cumplimiento de las leyes de contratación aplicables federales y estatales que exigen una licitación. Esta persona también expresó su insatisfacción con la capacidad de respuesta de los contratistas y subcontratistas de la Ruta C a los cuestionamientos de los propietarios. Otra preguntó sobre el precio permisible para los componentes de reconstrucción de la Ruta C.

Respuesta del equipo de trabajo:

En primer lugar y por orden de importancia, el informe de seguimiento de Navigant determinó que todos los contratistas y subcontratistas que trabajan en los esfuerzos de recuperación de Sandy, tienen permiso para operar en New Jersey. Como esto se relaciona con las referencias en la página 6 del informe de monitoreo de integridad de Navigant, el DCA ha seguido todas las directrices y requisitos para procedimiento de contratación del Estado. Bajo estas directrices, el Estado contrata directamente con el gerente del proyecto o el equivalente de un "contratista principal" para las obras de recuperación por Sandy. Los gerentes de proyecto de RREM son necesarios para que certifiquen que los subcontratistas no están inhabilitados y son responsables de supervisar a los subcontratistas de manera continua.

Como se mencionó anteriormente con respecto a la supervisión de recursos y contratistas, a los propietarios que utilizan un contratista seleccionado por el programa (Ruta C) se les proporciona un contrato estandarizado y reciben inspecciones in situ antes de los desembolsos al contratista para asegurar que el trabajo se complete correctamente según las normas del programa de fondos. Además, el DCA ha establecido una asociación con la División de Asuntos del Consumidor de la Oficina de Protección al Consumidor para asegurar que las quejas del contratista sean propiamente referidas para investigación y cumplimiento. El DCA siempre verifica que los contratistas estén debidamente autorizados y que no se encuentren en las listas de inhabilitación estatal o federal antes de que puedan proceder en la construcción restante de los propietarios.

Por último, en todas las rutas del RREM, el DCA utiliza una herramienta de estimación del costo industrial estándar, conocida como Xactimate™, que es la misma herramienta de precios utilizada para desarrollar las determinaciones de los subsidios iniciales a los propietarios. El ámbito trabajo requerido para los proyectos son investigados y revisados por el gerente de proyecto del RREM designado para asegurar la racionalidad con base en diseños de ingeniería y arquitectura y requisitos municipales locales. Este método asegura que tanto el

alcance del trabajo desarrollado por el proyecto y la fijación de precios para dicho alcance, sean establecidos a un nivel razonable.

COMENTARIO 22

RREM – FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA CONSTRUCCIÓN

En varios comentarios se reconoció que el RREM pretende cerrar la brecha de financiamiento del programa para satisfacer las necesidades insatisfechas en reconstrucción, pero se expresó preocupación que incluso después de contabilizar los fondos del RREM y otros disponibles, todavía existía una necesidad insatisfecha para poder reconstruir una vivienda a fin de recibir un certificado de ocupación. Algunos declararon además que existe un riesgo de no obligación de fondos derivados para propietarios que reciben fondos del CDBG-DR y que no pueden reconstruir una estructura conforme a los reglamentos federales y estatales aplicables. Una persona preguntó si el número de FEMA era un requisito para recibir atención sobre asesoría en vivienda.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado reconoce que hay un número de hogares que todavía tienen necesidades insatisfechas incluso después de contabilizar la asistencia disponible para recuperación, incluyendo seguro privado, préstamos de la SBA, fondos del CDBG-DR y otras fuentes de financiación. El Estado reconoce asimismo el riesgo de no obligación asociado al uso de fondos federales de recuperación para reconstrucción de estructuras por cumplimiento de requisitos impuestos por las normas federales y estatales. Mientras que no haya una solución adecuada a la luz de los recursos financieros limitados, se insta a los solicitantes a trabajar con sus contratistas para tratar su proyecto de vivienda de la manera más rentable. Además, el Estado ofrece de manera gratuita servicios de asesoría certificada por el HUD sobre vivienda a los solicitantes de RREM -y otros individuos afectados por Sandy. Los asesores están disponibles para ayudar a desarrollar un plan personalizado que aborde la necesidad insatisfecha.

Finalmente, no es necesario tener un número de la FEMA para recibir servicios de asesoramiento sobre vivienda.

COMENTARIO 23

RREM – AMPLIACIÓN DE LOS SUBSIDIOS

Hubo comentarios sobre búsqueda de información adicional acerca de las circunstancias bajo las cuales un subsidio de RREM puede ser ampliado a

construcción completa. Otro preguntó si ya que firmó un acuerdo de subsidio inicial y, luego, uno revisado, si el período de construcción de un año, sin tomar en cuenta las posibles ampliaciones, comienza a partir de la fecha del acuerdo inicial o del acuerdo revisado.

Respuesta del equipo de trabajo:

El DCA otorga hasta dos ampliaciones de 90 días para los solicitantes de RREM en el plazo de un año después de que se haya hecho la firma del acuerdo de subsidio para la construcción, siempre que el solicitante razonablemente pueda mostrar los pasos válidos para completar la construcción y una razón justificable para que la construcción lleve más de un año desde la fecha de la firma del subsidio inicial.

COMENTARIO 24

RREM – PRIORIZACIÓN CON BASE EN SEGURO CONTRA INUNDACIONES

Una persona dijo que los solicitantes de RREM que tenían el seguro contra inundaciones deben tener prioridad para la financiación sobre los solicitantes que no tenían dicho seguro contra inundaciones.

Respuesta del equipo de trabajo:

Durante el curso de las obras de recuperación, el Estado ha recibido comentarios tanto de que se debe priorizar a los solicitantes de RREM que tienen un seguro porque actuaron con responsabilidad como también de que el Estado debe priorizar a los solicitantes de RREM que no tienen seguro, porque los solicitantes asegurados ya tienen dinero para reconstruir y los no asegurados tienen menos recursos para reconstrucción. El Estado está en desacuerdo respetuosamente con ambas posiciones.

El Estado no cree que a los dueños de propiedades afectadas sin seguro, se les deba recortar la asistencia crítica para recuperación. El Estado es además consciente con base en el análisis de la duplicación de beneficios que, incluso con los fondos del seguro, muchos solicitantes de RREM todavía tienen importantes necesidades insatisfechas. Como resultado, el Estado no ha modificado los criterios para sus programas de vivienda que incorpore una priorización con base en el acceso a un seguro por parte del propietario. Finalmente, con esta tercera partida de fondos del CDBG-DR, se dará financiamiento a los solicitantes del RREM estén o no asegurados.

COMENTARIO 25

RREM – PRIORIZACIÓN A PARTIR DE LOS DAÑOS O EL DESPLAZAMIENTO

Una persona afirmó que se debe dar prioridad a los solicitantes de RREM que sufrieron mayores daños por encima de los solicitantes que comparativamente tuvieron menos daños. Otra persona afirmó que el RREM debe priorizar a los solicitantes que actualmente se encuentran desplazados de sus hogares.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado está de acuerdo con el comentario. El programa de RREM ha dado prioridad a los solicitantes de RREM que sufrieron "daños sustanciales" -es decir, cuando los costos para reparar la vivienda superan en más del 50% el valor de la vivienda antes del huracán- sobre los solicitantes elegibles que tuvieron daños físicos comparativamente menores en sus viviendas.

En cuanto al orden de prioridad a partir del desplazamiento, con esta tercera partida de fondos del CDBG-DR todos los solicitantes elegibles del RREM recibirán financiamiento.

COMENTARIO 26

RREM – RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

Algunas personas preguntaron sobre cómo el DCA rastrea el número de viviendas reconstruidas mediante el RREM y sobre los que reciben certificado de ocupación.

Respuesta del equipo de trabajo:

El DCA monitorea de cerca el número de viviendas reconstruidas mediante el RREM que reciben un certificado de ocupación. Los propietarios que trabajan con un contratista seleccionado por ellos (Ruta B) están obligados a proporcionar una copia de su Certificado de Ocupación o equivalente al término de la construcción de su gerente de programa de RREM. Se inscribe una cláusula restrictiva en estas propiedades, la que es liberada con la provisión de un Certificado de Ocupación, junto con documentación adicional, y el éxito de la inspección final. Igualmente, a los propietarios que utilizan un contratista seleccionado por el programa (Ruta C) se les hace un seguimiento con base en la provisión de un Certificado de Ocupación y la compleción de una inspección final.

COMENTARIO 27

RREM – CUENTAS EN FIDEICOMISO

Algunos comentarios cuestionaron la necesidad de que los propietarios colocaran fondos en una cuenta de fideicomiso y los requisitos y plazos que regulan esos fondos depositados.

Respuesta del equipo de trabajo:

En el caso de los propietarios que tienen un contratista seleccionado por el programa (Ruta C), todos los desembolsos de fondos para el constructor seleccionado son hechos directamente por el programa RREM a la finalización satisfactoria del trabajo con base en la documentación de la inspección *in situ*. Ya que el desembolso de los fondos depende del acceso al subsidio del RREM ya fondos privados del propietario asegurados con tiempo, el DCA utiliza cuentas de fideicomiso para depositar y desembolsar los fondos. La gestión adecuada y el desembolso de estos fondos están protegidos mediante un Convenio de Fideicomiso firmado por el DCA y el propietario. A los propietarios se les proporcionan instrucciones para depositar los fondos en fideicomiso a la finalización del alcance del trabajo de construcción y la preparación de un cálculo de subsidio que refleja los costos finales (referidos como Paso 8).

Los propietarios de viviendas que no deseen depositar fondos en fideicomiso, pueden utilizar un contratista seleccionado por el mismo propietario (Ruta B), mediante el cual el propietario paga directamente a su contratista seleccionado y el programa de RREM desembolsa los fondos directamente a los propietarios a la ejecución de un contrato de construcción y verificación de facturas, recibos y documentación de apoyo.

COMENTARIO 28

RREM – UBICACIÓN DE OFICINA DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDA EN CONDADO DE OCEAN

Una persona preguntó por qué el centro de recuperación de vivienda del condado de Ocean no está situado cerca del litoral.

Respuesta del equipo de trabajo:

En la identificación de ubicaciones para los centros de recuperación de vivienda, el Estado necesitaba identificar instalaciones dentro de cada uno de los nueve condados más afectados que cumplieran con ciertos criterios. Cada ubicación fue elegida con base en los requisitos de espacio, capacidad de estacionamiento, costos de remodelación y tiempo necesario para comenzar a funcionar.

COMENTARIO 29

RREM – MAMPAROS Y CUBIERTAS

Una persona expresó su frustración porque los fondos del programa de RREM no se pueden utilizar para cubrir costos de reparación de cubiertas y mamparos.

Respuesta del equipo de trabajo:

DCA ha dado lineamientos a través de sus políticas y procedimientos y sus normas mínimas sobre rehabilitación de viviendas sobre cómo tratar varios posibles problemas de construcción, incluyendo las cubiertas y los mamparos. El Estado es responsable bajo las directrices federales de asegurar que cualquier dinero desembolsado a los propietarios es razonable y necesario para la rehabilitación, reconstrucción o elevación de viviendas a un nivel seguro y habitable. En consecuencia, como los mamparos y muros de contención no son parte de la estructura real de la vivienda, el DCA sólo puede considerar estos costos como subvencionables si constituyen un requisito de cumplimiento del código municipal y para la emisión de un Certificado de Ocupación. En cuanto a las cubiertas, el programa de RREM provee fondos para las plataformas necesarias para los puntos de ingreso a la propiedad o salida de la misma. Si se determina que el costo es más razonable para reparar y elevar una cubierta existente y grande que para demolerla y construir una nueva cubierta estándar, el programa provee fondos para la preservación de la cubierta existente.

En particular, los propietarios de la Ruta B tienen libertad para instalar cualquier tamaño de cubierta y hacer las mejoras adicionales que deseen. Sin embargo, el DCA está obligado a garantizar que la cantidad de fondos apropiados para estas reparaciones, sea justa y razonable.

COMENTARIO 30 PERSONAL

Una persona preguntó sobre cómo el DCA evalúa las necesidades de personal para asegurarse de que esté disponible para atender las demandas de los programas de recuperación financiados por el CDBG-DR. También preguntó sobre la capacitación de los funcionarios con respecto a los programas de recuperación. Asimismo sugirió que se emplee un equipo de estudiantes de derecho como trabajadores de caso para ayudar a individuos con los programas de recuperación y que los estudiantes deben lograr un crédito para un curso por ese servicio. También sugirió que los ejecutivos de las grandes empresas de New Jersey están obligados a asumir responsabilidades de gestión de programa en los programas de recuperación. Otra persona preguntó si el Estado puede contratar asesores adicionales con experiencia en gerencia de construcción para ayudar a personas que están reconstruyendo con fondos

federales.

Respuesta del equipo de trabajo:

El DCA tiene un gerente de recursos humanos para personal específicamente entrenado en la comprensión de operaciones y trabajo de liderazgo y, en un nivel programático, para identificar y evaluar las necesidades de dotación de personal sobre una base regular. Además, se tiene personal especializado que es responsable de crear y proporcionar capacitación permanente sobre política, cambios en el programa y varios otros temas, según sea necesario.

Mientras que el Estado reconoce que muchas personas necesitan asistencia para transcurrir por los programas de recuperación, el Estado discrepa respetuosamente con emplear estudiantes de derecho como gerentes de caso. Los problemas sobre responsabilidad y la falta de experiencia en el manejo de programas de recuperación son algunos de los riesgos que hacen insostenible esta sugerencia. El Estado tampoco está de acuerdo con la sugerencia de que ejecutivos de empresas de New Jersey que no están familiarizados con las leyes y los reglamentos que rigen los fondos de recuperación, tengan que abandonar sus trabajos y exigir que se conviertan en gerentes de programa para los programas de recuperación.

Por último, el Estado utiliza dos empresas de gestión de construcción, CBI Shaw y Gilbane Building Company, para prestar asistencia técnica en gestión de construcción a los propietarios a través del proceso de construcción. A cada solicitante se le asigna un punto específico de contacto -conocido como gerente de proyecto- que se reúne con el propietario para revisar los requisitos de construcción y le ayuda con preguntas relacionadas con la construcción y le facilita el procesamiento de pagos para disponer de los restantes fondos para la construcción. Como el número de solicitantes que se mueve a través de la admisión inicial, procesamiento de elegibilidad y firma del subsidio, ha menguado como consecuencia de los progresos realizados hasta la fecha, el DCA anticipa recursos en transición para seguir apoyando a los propietarios en sus esfuerzos de construcción de viviendas en el programa de RREM.

COMENTARIO 31

REQUISITOS PARA PERMISOS; FINANCIACIÓN PARA PERMISOS; DIFERENCIAS; COMPRAS CONJUNTAS

Se denotó cierta frustración acerca del tiempo necesario para conseguir los permisos locales para las elevaciones y para servicios públicos y se solicitaron fondos para que los municipios locales pudiesen contratar personal para manejar el

flujo de solicitudes de permiso asociados a las obras de reconstrucción relacionadas con Sandy. Una persona expresó su frustración con los diseños de vivienda porque no se consideran todos los tipos de cobertura actual y, por lo tanto, la construcción fuera de la cobertura actual requería diferencias establecidas por las juntas locales para uso de la tierra. Otra persona recomienda el aumento de la comunicación con los municipios locales para asegurarse de que los planos de construcción financiados por RREM, cumplan con los códigos de construcción municipal. Otra persona preguntó por qué los propietarios no pueden formar una cooperativa para comprar materiales de reconstrucción a un costo menor. Un comentario adicional se refirió a que el Estado debe exigir que todas las localidades renuncien a honorarios (por ejemplo, costos de permisos) en relación con la reconstrucción debido al huracán Sandy.

Respuesta del equipo de trabajo:

El DCA administra una iniciativa de cumplimiento de códigos para edificios para ayudar a las comunidades duramente golpeadas en la realización de las inspecciones para construcción. La iniciativa ha ayudado a garantizar que las estructuras sean seguras para ocupación y conforme al código. En el cuarto trimestre de 2014, se realizaron aproximadamente 8,500 inspecciones de edificios de acuerdo a código bajo este programa. Estas inspecciones se llevaron a cabo en los pueblos afectados por Sandy, tales como Bay Head, Brick, Keansburg, Lavallette, Little Egg Harbor, Manasquan, Mantoloking, Point Pleasant Beach, Point Pleasant Borough, Seaside Heights, Seaside Park, Stafford Township, Toms River y Union Beach.

Para complementar la iniciativa para cumplimiento del código para edificios, el Estado desarrolló el Programa de Zonificación y Cumplimiento de Normas para proporcionar apoyo financiero a los municipios en relación con el cumplimiento del código de regulaciones de zonificación y desarrollo estatal y local. Los fondos mediante subsidios están destinados a aumentar la capacidad a nivel local para responder a las crecientes necesidades de apoyo a la construcción y los esfuerzos de recuperación total. Hasta el final del cuarto trimestre de 2014, se había gastado un total de US\$152,000 en financiamiento para ayudar a los pueblos afectados por Sandy en Brick, Lavallette, Little Egg Harbor, Toms River, y Union Beach. Estos pueblos habían entregado facturas al DCA para solicitar reembolso. El DCA anticipa proporcionar asistencia adicional a estos pueblos en los próximos trimestres. Además, las comunidades de Highlands, Keansburg, Little Silver, Sea Bright, Seaside Park, Stafford y West Wildwood han solicitado ayuda a través de este programa y el DCA espera aceptar facturas de reembolso en los próximos trimestres.

El Estado aprecia el comentario con respecto a la variabilidad de las coberturas, pero no es posible saber de antemano los diversos tipos de cobertura a partir de los cuales se construyeron las casas dañadas por el huracán Sandy. De igual manera, mientras que el Estado trabaja rutinariamente con los funcionarios de códigos municipales y locales, cada municipio tiene su propia y única zonificación y leyes de uso de suelo y no es posible elaborar todos los planos de construcción con financiamiento del RREM ajustándose a todas las zonificaciones municipales únicas y leyes de uso de la tierra. Los municipios tienen procedimientos particulares para ajustarse a las circunstancias cuando un plan de reconstrucción propuesto no se ajusta a las restricciones del uso de la tierra, incluyendo, por ejemplo, estándares para linderos y alturas. Habiendo dicho esto, el DCA ha brindado varias sesiones de entrenamiento sobre RREM a funcionarios de construcción y códigos a lo largo de las áreas afectadas por Sandy.

Con respecto a la "autonomía", donde las decisiones importantes de gobierno están reservadas para cada localidad, el Estado no puede obligar a las localidades a renunciar a tarifas locales asociadas con la construcción.

Con respecto a los propietarios, la organización cooperativa para compra de materiales de construcción, ellos tienen libertad para proseguir ésta y otras vías cuando quieran comprar suministros y supervisar su construcción bajo la Ruta B del programa de RREM.

COMENTARIO 32

FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDAS PREFABRICADAS Y MÓVILES

Hubo comentarios que expresaron preocupación con respecto a los requisitos de elegibilidad para el Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados por parte de propietarios de viviendas prefabricadas y móviles. Las preocupaciones de estas personas incluyeron: (i) propietarios de casas móviles que no serían elegibles porque no se han registrado con la FEMA; (ii) condicionamiento de la asistencia federal para vivienda en cumplimiento de los requisitos federales de elevación; (iii) condicionamiento de la asistencia federal para vivienda a la obtención y mantenimiento de un seguro contra inundaciones, después de recibir fondos por un desastre anterior; y (iv) prueba de propiedad y otros desafíos que puedan surgir cuando un individuo posee una casa móvil, pero el propietario del parque posee el espacio donde se encuentra la casa móvil. Expresaron preocupación adicional con respecto a la necesidad de financiamiento adicional para propietarios de viviendas prefabricadas y algunos comentarios sugirieron que se necesita ayuda tanto para atender las necesidades de los propietarios de viviendas prefabricadas, así como las medidas de protección contra

inundaciones para comunidades enteras de viviendas prefabricadas y móviles. Otra preocupación era que algunos dueños del parque no pueden rehabilitar los parques dañados por las inundaciones, porque los propietarios de viviendas móviles que vivían en esos parques tendrían que mudarse a una nueva comunidad de viviendas prefabricadas. Una persona preguntó si se destinarían fondos adicionales para propietarios de casas móviles si el programa agota la reserva inicial de US\$10 millones.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado aprecia las preocupaciones planteadas en los comentarios. Inicialmente, el Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados fue creado para atender a propietarios con LMI que eran elegibles para el RREM pero no presentaron una solicitud durante el período previsto de dos meses a fines de 2013. El programa aseguraría que quienes tienen más probabilidades de necesitar asistencia de reconstrucción, tuviesen una oportunidad adicional de buscar esa ayuda. Los US\$10 millones iniciales destinados a propietarios de viviendas prefabricadas y móviles dentro del programa de US\$40 millones, fueron establecidos para abordar las preocupaciones planteadas por algunos propietarios de viviendas móviles que recibieron información errónea acerca de su elegibilidad para solicitar asistencia al RREM durante el período de solicitudes de RREM.

El Estado también reconoce los retos únicos que pueden enfrentar los propietarios de viviendas móviles en el uso de fondos federales de recuperación para reconstrucción. Muchos de los requisitos de elegibilidad que dan lugar a estos desafíos, se deben al cumplimiento de las regulaciones federales. El Estado identificó algunos de estos retos -elevación y costo razonable- en su respuesta al comentario # 26 sobre la enmienda n° 7 al Plan de Acción; los comentarios han planteado de manera correcta retos adicionales.

El requisito de que las personas que recibieron asistencia para reconstrucción respecto de un desastre anterior, deben obtener y mantener un seguro contra inundaciones para poder recibir financiación futura federal para construcción es un requisito federal. Antes de la catástrofe, el Estado solicitó una excepción a esta regla pero fue denegada. La necesidad de elevar considerablemente las viviendas dañadas encima de lo establecido por los mejores datos del mapa de inundación disponible de la FEMA, además de un pie de margen de seguridad, es un requisito tanto federal como estatal. La elevación también puede complicar las conexiones a servicios públicos en ciertas viviendas móviles. La inscripción con la FEMA permite validar que el daño del solicitante, está "vinculado a la tormenta". Los comentarios también señalan de manera correcta que

probablemente podría surgir alguna complicación adicional en situaciones donde el solicitante es propietario de la vivienda móvil, pero no del lugar en el parque donde se encuentra asentada la misma. En definitiva, el Estado ha trabajado extensivamente con el HUD, la FEMA (obtener/mantener) así como con los solicitantes para asegurar que la financiación para viviendas prefabricadas y móviles cumpla con todas las regulaciones federales pertinentes.

Con respecto a los propietarios de viviendas móviles que han sido desplazados debido a que sus comunidades de casas móviles desestimaron la reconstrucción en las zonas dañadas por inundaciones, el Estado trabajará individualmente con cualquier solicitante afectado del RREM y del Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados para atender sus necesidades. Además, mientras que el Estado evaluará la propuesta planteada en el comentario con respecto a nuevas comunidades de viviendas móviles y asignación de fondos del CDBG-DR para medidas de protección del riesgo de inundación para comunidades enteras de viviendas móviles, la amplitud de las necesidades de vivienda no satisfechas del Estado y los limitados recursos del CDBG-DR disponibles para tratarlas, probablemente impiden dicha iniciativa en este momento.

Finalmente, los US\$10 millones apartados para el Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados es sólo una reserva inicial para financiar a propietarios de viviendas prefabricadas y móviles elegibles bajo el programa. La financiación para los solicitantes elegibles de viviendas prefabricadas y móviles no se limita a esa cantidad. Como con todos sus programas, el DCA vigilará cuidadosamente la demanda al programa.

COMENTARIO 33

PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN PARA PROPIETARIOS CON INGRESOS BAJOS A MODERADOS

En varios comentarios se expresó preocupación por el proceso de solicitudes al Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados y se centraron principalmente en los requisitos de elegibilidad para el programa y los desafíos con el proceso de presentación de la solicitud en línea; con algunos comentarios centrados en la navegación en línea para llenar la solicitud. Algunas personas declararon que el anuncio y las acciones de extensión del programa, eran insuficientes y que el plazo para la presentación de solicitudes era demasiado corto. Otros declararon que el Centro de Llamadas no podía proporcionar información sobre este programa.

Respuesta del equipo de trabajo:

Para proporcionar tiempo suficiente a los propietarios de viviendas para que soliciten asistencia a este programa, el período de solicitudes fue de 60 días, a partir del 5 de enero de 2015 hasta el 4 de marzo de 2015. A través de un sólido programa de extensión y plan de marketing, así como comunicados de prensa y correspondencia directa a los propietarios, el DCA ha sido capaz de llegar a los interesados y posicionarlos correctamente para que presenten su solicitud para este programa.

Desde el contacto directo de puerta en puerta, eventos comunitarios y presentaciones en reuniones hasta anuncios en radio, TV por cable, sitios web, dispositivos móviles, medios sociales y pantallas de cine, el DCA ha llevado a cabo un esfuerzo integral para llegar a familias afectadas por Sandy cuyos medios financieros son limitados y con limitado dominio del idioma inglés.

El DCA y sus socios en la ejecución de acciones de extensión han logrado cubrir una audiencia de casi 86,000 personas mediante contacto directo, eventos comunitarios y otras actividades de divulgación en los nueve condados más afectados y se han distribuido casi 104,000 unidades de material de divulgación, en cada uno de los 11 idiomas identificados en el análisis de cuatro factores del LEP. La campaña de medios de comunicación pagados en los nueve condados más afectados y en las 11 lenguas del LEP, produjo más de 20 millones de impresiones (tiempo potencial de un anuncio visto por un individuo).

Para complementar las acciones de extensión y marketing en los medios pagados, la campaña utiliza los medios sociales. Una red de socios en los nueve condados más afectados y a través de New Jersey ha agregado información en los sitios de medios sociales acerca del Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados y de otros programas de recuperación de vivienda, que llega a los hogares afectados por Sandy y para quienes trabajan con los residentes afectados por la tormenta. Se han hecho aproximadamente 2,300 mensajes en las cuentas de socios en Twitter, Facebook, LinkedIn e Instagram. Estos mensajes en los medios sociales se han hecho en los 11 idiomas y en todos los nueve condados más afectados.

El proceso de presentación de solicitudes al Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados ha sido cuidadosamente diseñado como un sistema intuitivo y fácil para los usuarios. El sitio web renewjerseystronger.org enlaza en un primer plano a las personas a esta página de solicitudes. Además, en previsión a que los propietarios podrían desconocer el uso del sistema en línea, el programa Sandy de asesoría en vivienda

proporciona asistencia individual para la solicitud de admisión. De hecho, el programa de asesoría en vivienda ha sido el punto focal de gran parte de los materiales de divulgación; es decir, guiando a los solicitantes potenciales a un servicio diseñado para ayudarles a navegar en los pasos iniciales del proceso.

Existe una agencia de asesoría en vivienda en cada uno de los nueve condados. Estas agencias tienen múltiples ubicaciones y horarios flexibles para dar cabida a los solicitantes que pueden tener problemas en cómo ajustar sus horarios. El personal en cada una de las agencias de asesoría en vivienda ha recibido entrenamiento profundo sobre los requisitos de elegibilidad del programa, así como capacitación sobre cómo utilizar el sistema en línea por sí mismo. Esto permite que los propietarios se sientan seguros con la información que se recopila de ellos. Al final de cada visita, se proporcionará al propietario la confirmación de que su solicitud ha sido presentada. Además de la capacitación personalizada de las agencias de asesoría en vivienda, el personal del centro de llamadas afiliado ha sido entrenado en cómo referir a las personas que llaman para preguntar sobre el Programa de Reconstrucción para Propietarios con Ingresos Bajos a Moderados, su período de solicitud y el proceso que deben seguir para presentar una solicitud. El centro de llamadas también ha proporcionado información de contacto detallada para las agencias de asesoría en vivienda con el fin de ayudar a los propietarios que podrían querer tener más información sobre los servicios de asesoría más próximos.

COMENTARIO 34

FINANCIACIÓN PARA SEGUNDAS VIVIENDAS

Algunas personas expresaron su preocupación de que los fondos del CDBG-DR no pueden utilizarse para rehabilitación y reconstrucción de segundas residencias y, entre otros puntos, se destacó el riesgo de deterioro y otros impactos negativos en toda la comunidad si las segundas viviendas no pueden ser reparadas.

Respuesta del equipo de trabajo:

Mientras que el Estado entiende las preocupaciones y frustraciones de los propietarios de segundas viviendas afectadas por el huracán Sandy, la Notificación del Registro federal del HUD FR-5696-N-01 prohíbe expresamente usar los fondos del CDBG-DR para atender las segundas viviendas. A menos que la segunda vivienda sea una propiedad de alquiler durante todo el año -en cuyo caso puede haber asistencia disponible a través de programas financiados por el CDBG-DR para los arrendatarios- la prestación de asistencia del CDBG-DR para rehabilitación o reconstrucción está prohibida por el Gobierno federal. El Estado debe cumplir con este requisito.

COMENTARIO 35

ASISTENCIA RESTRINGIDA DEL ALQUILER PARA ARRENDATARIOS

Algunos comentaristas expresaron su preocupación sobre el Programa Sandy de Asistencia Restringida del Alquiler para Arrendatarios (TBRA, por sus siglas en inglés), incluyendo (i) monto de fondos asignados al programa; (ii) plazos y proceso de solicitud; (iii) criterios de elegibilidad; y (iv) falta de información disponible a través del Centro de Llamadas. Una persona pidió más fondos aparte del CDBG-DR para el TBRA. También se expresó preocupación con el proceso de solicitud en línea que, según la persona que hizo el comentario, podría crear retos con la solicitud para los hogares de LMI, las personas mayores, los hogares LEP y otros grupos. El comentario también planteó la preocupación de que la solicitud implica un número de la FEMA y una dirección de correo electrónico, así como la definición de «ingreso» que se utiliza en la solicitud.

Respuesta del equipo de trabajo:

El huracán Sandy redujo significativamente la oferta de viviendas de alquiler. Al mismo tiempo, los desplazamientos causados por la tormenta aumentaron la demanda de viviendas de alquiler. Ese aumento, junto con la carencia de viviendas de alquiler relativa a la tormenta, aumentó sustancialmente los alquileres en algunas zonas en los meses siguientes al huracán. En conjunto, la pérdida de unidades de vivienda, las bajas tasas de viviendas vacantes y el aumento de los costos creó dificultades particulares para los hogares con LMI en búsqueda de unidades de alquiler económico.

En respuesta a este desafío, el Estado creó inicialmente el Programa de Incentivos para Arrendadores (LIP, por sus siglas en inglés) para subsidiar a los propietarios el costo de lograr que las unidades de viviendas de alquiler fuesen más asequibles, especialmente para los hogares con LMI. El programa se concentró en subsidiar a los propietarios, en lugar de ayudar directamente a los arrendatarios, debido a una regulación del CDBG-DR que prohíbe dar asistencia directa para alquiler a particulares por un período de más de tres meses. En noviembre de 2013, mediante la FR-5696-N-06, el HUD levantó la restricción de tres meses, permitiendo que fondos del CDBG-DR fuesen destinados para ayudar directamente a arrendatarios en lugar de tener que subvencionar a los propietarios. El programa resultante fue el Programa Sandy TBRA que tiene la misma meta del LIP, tal es subsidiar el costo de las unidades de alquiler, pero ofrece mayores posibilidades de elección a los arrendatarios y asegura con más eficacia que tomen ventaja del programa los hogares más necesitados.

El TBRA junto con el HUD y los grupos de defensa de la vivienda establecieron

requisitos de elegibilidad del programa y, entre otros, se dio prioridad a los hogares de arrendatarios elegibles, cuyo ingreso fuese del 30% o menos del ingreso medio para el área. El programa utilizará el proceso de la Parte 5 sobre ingreso anual del HUD para determinar el ingreso de cada solicitante. Este método toma en cuenta diversas formas de ingreso, incluyendo, pero sin límite, los sueldos y salarios, beneficios del Seguro Social, beneficios de desempleo, manutención y pensión alimenticia. El programa también tendrá en cuenta ciertos activos (es decir, cheques y ahorros) en la determinación de ingresos. El registro de la FEMA no es un requisito de elegibilidad para este programa y tanto la solicitud como el sitio web han sido actualizados para hacer esta aclaración. Los asesores en vivienda han sido completamente entrenados para ayudar a los solicitantes a llenar la solicitud y tienen la capacidad de llenar una solicitud por teléfono en caso de que el solicitante tenga una discapacidad o simplemente no tenga acceso a una computadora. Los asesores en vivienda tienen acceso a la línea de ayuda con el idioma para atender a quien tenga un dominio limitado del inglés. Cada una de las agencias de asesoría en vivienda tiene gran experiencia en dar asistencia a los hogares con LMI, con LEP, a personas mayores y con discapacidades. El personal del Centro de Llamadas ha sido informado sobre los requisitos del programa y, por lo tanto, en el caso de que un solicitante necesite más ayuda, se le provee información de contacto sobre la agencia de asesoría en vivienda más cercana al solicitante potencial.

Se creó un plan integral de promoción y marketing para atender la necesidad de implementar acciones apropiadas de marketing para arrendatarios a través del Estado. Un componente importante del plan fue el establecimiento de una alianza formal entre el Estado y la comunidad con base en la participación de organizaciones sin fines de lucro, en colaboración con empresas profesionales en marketing de New Jersey. El socio sin fines de lucro del DCA, la Red de Vivienda y Desarrollo Comunitario de New Jersey ("red"), ha reclutado miembros para llevar a cabo actividades de contacto directo de puerta en puerta, específicamente en barrios y distritos censales en el que se prevé que existen muchos arrendatarios afectados por Sandy que todavía necesitan asistencia con el pago del alquiler. El plan de marketing también describe el uso de estrategias en las redes sociales que incluyen mensajes de Twitter y publicaciones en Facebook e Instagram. Los mensajes de los medios de comunicación social han sido compartidos en 11 diferentes idiomas con el fin de llegar asimismo a las comunidades con LEP. Finalmente, el plan describe las actividades de medios pagados, incluyendo radio, televisión y anuncios en periódico, cartelera, carteles autobuses y anuncios en cines y teatros. Estas actividades han sido colocadas en los mercados seleccionados cuidadosamente y, en algunos casos, redactados en idiomas distintos al inglés para asegurar la máxima accesibilidad. Estas actividades de marketing y difusión han estado en

marcha desde el otoño pasado, antes del período de solicitudes.

El plazo de solicitudes al programa es el 4 de marzo de 2015 a las 5:00 p.m. Información adicional sobre TBRA está disponible en el sitio web del DCA (renewjerseystronger.org). La solicitud también está disponible en el sitio de Internet, cuyo enlace está [aquí](#).

Finalmente, como se describió anteriormente, las asignaciones de fondos de la tercera partida para programas de viviendas de alquiler, incluyendo el TBRA, fueron establecidas por contrato entre el HUD, el Estado y ciertos grupos de defensa de vivienda. Los fondos restantes, junto con algunos fondos de la segunda partida del CDBG-DR, fueron obligados para atender la lista de espera del RREM. No hay fondos adicionales de la tercera partida del CDBG-DR para aumentar la financiación para el TBRA aparte de los US\$15 millones de los fondos asignados de la tercera partida.

COMENTARIO 36

FONDO PARA RESTAURACIÓN DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES

Una persona preguntó por las directrices que regulan la distribución de la financiación del Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares (FRM, por sus siglas en inglés) y si existe todavía necesidad del FRM cuando ya han pasado dos años después de la tormenta y, también, preguntó sobre el uso del FRM para un proyecto en Bayville. Otros preguntaron sobre las medidas que indican la priorización de nuevas unidades de alquiler, puestas en línea, a través del programa del FRM para familias afectadas por Sandy. Una persona sugirió que debería existir un tope fuerte en el tamaño de las concesiones del FRM para cada proyecto y que, en ese sentido, los fondos del FRM deben ponerse aparte con índole regional en lugar de basarse en un criterio de calificación por puntaje que otorga puntos con base en la magnitud del daño a las unidades de alquiler por un municipio debido al huracán Sandy.

Otra persona afirmó que el requisito de planos arquitectónicos y de ingeniería, aprobación del sitio del plan y otros requisitos de programa, pueden requerir gastos hasta por US\$500,000, lo que crea una barrera de entrada y desalienta a los desarrolladores en la consecución de proyectos viables en los condados afectados. La misma persona señaló que se deben incentivar proyectos incipientes en las áreas más fuertemente afectadas en comparación con el mayor desarrollo de proyectos en las zonas menos afectadas. También afirmó que el factor del puntaje de "disposición para proceder" debe estar vinculado con el comienzo de la construcción más que con la fecha de cierre. Como comentario final se preguntó cómo el valor de la cartera de proyectos puede exceder la cantidad de fondos disponibles para el

programa de FRM.

Respuesta del equipo de trabajo:

Las directrices que rigen el gasto de los fondos del FRM y de todos los demás programas financiados por el CDBG-DR, administrados por la Agencia de Financiamiento de Hipotecas y Viviendas de New Jersey (HMFA, por sus siglas en inglés), están disponibles en el sitio web de la HMFA (<http://www.nj.gov/dca/hmfa/developers/cdbg/>); accesible [aquí](#).

Con respecto a la necesidad del FRM, hay que mencionar que el huracán Sandy redujo significativamente la oferta de viviendas de alquiler. La pérdida de unidades, las bajas tasas de unidades vacantes y el aumento de los costos crearon dificultades particulares a los hogares con LMI en búsqueda de unidades de alquiler asequible. En cuanto a los programas de alquiler, las necesidades más críticas son las de reparación o reemplazo de unidades de vivienda dañadas o destruidas para lograr estabilizar el mercado de alquiler e incrementar el número de viviendas asequibles para familias que las necesitan. En cuanto a la cantidad de fondos asignados para el FRM de esta tercera partida, la asignación de US\$215 millones de financiación es requerida bajo el acuerdo contractual entre el HUD, el Estado y ciertos grupos de defensa de vivienda; por lo que el Estado debe cumplir con sus obligaciones bajo este acuerdo.

Con respecto a un proyecto del FRM en Bayville, la HMFA califica los proyectos propuestos que cumplen con todos los requisitos de elegibilidad del umbral con base en sus criterios de puntuación para objetivos establecidos y da fondos a los proyectos con puntuación más alta. Esto está sujeto a ciertas limitaciones. Por ejemplo, las directrices de la HMFA limitan el número de proyectos que pueden ser aprobados en cada uno de los municipios con base en el tamaño de la población para garantizar que algunos municipios no monopolicen injustamente la financiación del programa. También hay una reserva inicial de la segunda partida de fondos del CDBG-DR para el FRM para proyectos elegibles en los municipios de los condados de Ocean, Monmouth o Atlantic con base en la extensión de daños provocados por la tormenta en propiedades de alquiler en esos tres condados. Esta financiación está disponible sólo como una reserva inicial porque si se pone cualquier otra mayor restricción sobre en qué se deben gastar los fondos del CDBG-DR, se podría crear una situación de violación por parte del Estado del requisito de dos años para gastos establecido por el HUD y tener que devolver los fondos no gastados al Gobierno federal.

En ese caso particular, Bayville es parte del municipio de Berkeley en el condado de Ocean y, según los criterios de puntuación para unidades de alquiler dañadas

por Sandy dentro de un municipio, Berkeley posee 14 de los 22 puntos posibles. Además, el apoyo del Gobierno municipal local para un proyecto propuesto, en forma de una Resolución por Necesidad, es un criterio de elegibilidad por umbral para proyectos del FRM. La HMFA reconoce que un gran proyecto de desarrollo no tendría éxito si no cuenta con el apoyo de la dirigencia local. Aunque esta propuesta de desarrollo pueda ser un proyecto polémico dentro del municipio, si, en última instancia, el gobierno municipal local proporciona una Resolución por Necesidad, la HMFA considerará ese objetivo de elegibilidad por umbral como criterio suficiente.

Con respecto a la priorización de viviendas de alquiler para familias afectadas por Sandy, durante los primeros 90 días después de que las unidades de alquiler son puestas en línea a través de FRM, se da prioridad en el proceso de arrendamiento a familias afectadas por Sandy. Si se piden más restricciones, se podrían crear desafíos legales y, también, disuadir a los desarrolladores de proyectos importantes.

Con respecto a los fondos disponibles por unidad, se ha modificado la Enmienda n° 11 para incluir un monto de US\$170,000 como tope de financiamiento por unidad de vivienda.

La HMFA está en desacuerdo con el comentario acerca de que las directrices del FRM han creado barreras para apertura de proyectos en los condados de Ocean, Monmouth y Atlantic. A partir del 30 de enero de 2015, 20 de los 24 proyectos del valor de cartera de la Partida 2 del FRM están situados en los condados de Atlantic, Monmouth u Ocean, lo que demuestra que la reserva inicial para aquellos condados y el sistema de puntaje habrían incentivado con éxito el desarrollo en esos tres condados duramente golpeados. Con los fondos de la tercera partida, la HMFA puede seguir considerando las reservas prioritarias para asegurar que se satisfagan todos los aspectos relativos al FRM en el acuerdo contractual entre el HUD, el Estado y algunos grupos de defensa de la vivienda.

Además, al enfocar proyectos de rápida implementación, es importante poner las unidades de alquiler otra vez a disposición tan pronto como sea posible para estabilizar los mercados de arrendamiento. Y en cuanto a proyectos de desarrollo "incipiente", el Estado no puede ponerse en una posición de espera para ver si se materializa un proyecto incipiente. Si un proyecto no se materializa, entonces los fondos del CDBG-DR deben ser devueltos al Gobierno federal porque no fueron oportunamente invertidos.

Además, en los documentos pertinentes a los préstamos del FRM formalizados

por beneficiarios seleccionados, se requieren específicos puntos de referencia sobre disposición de los fondos que hay que cumplir; atender la preocupación de falta de cumplimiento de los plazos de gasto impuestos por el Gobierno federal que puede ocasionar la recaptura federal de los fondos del CDBG-DR. Por lo tanto, mientras que la HMFA tendrá en consideración la preocupación mostrada en el comentario acerca de la "disposición para proceder", se muestra en desacuerdo con el comentario que indica que el FRM no cumple con atender los plazos federales para gastos del CDBG-DR.

Finalmente, como se refleja en la Enmienda nº 11 al Plan de Acción, el valor de cartera del FRM no refleja los fondos disponibles, pero sí las solicitudes totales de fondos de los desarrolladores que han solicitado al programa montos en exceso a los fondos asignados al programa por el CDBG-DR.

COMENTARIO 37

REAPERTURA DEL PROGRAMA DE REUBICACIÓN

Un comentarista pidió que se asignen fondos adicionales al programa de reasentamiento de propietario y que ese programa sea reabierto para proporcionar a los propietarios de viviendas adicionales fondos para ayudar con los pagos y los costos del seguro.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado ha proporcionado subvenciones por valor de US\$10,000 al Programa de Reubicación del Propietario a todos los 18,566 propietarios elegibles. Estos fondos tuvieron que ser utilizados para otros propósitos diferentes que para construcción, incluyendo los costos de subsistencia, alquiler, pagos de hipoteca y de seguros. Como condición para recibir la subvención, el solicitante certifica que seguirá residiendo en su comunidad como manera de colaborar con la estabilización de las comunidades afectadas por la tormenta. Como se explica en la respuesta al Comentario 2, el Estado ha diseñado otros programas similares de recuperación para ayudar con los gastos que no se relacionen con las obras de construcción, incluyendo el SHRAP y el Programa de Asistencia con Alquiler.

Dados los limitados fondos disponibles de la tercera partida del CDBG-DR, el financiamiento requerido para asignaciones a importantes programas de alquiler y la demanda no satisfecha por el programa de RREM, es poco probable que dicha iniciativa proceda en este momento.

COMENTARIO 38

REASIGNACIÓN DE FONDOS

Una persona señaló que se debe reasignar fondos para los programas de vivienda subutilizados y, específicamente, para programas de alquiler donde la financiación aún no ha sido desembolsada, para abordar necesidades insatisfechas.

Respuesta del equipo de trabajo:

Los fondos del CDBG-DR para programas de vivienda del Estado, están totalmente suscritos y, por lo tanto, no existen fondos para reasignación.

COMENTARIO 39

FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

Algunas personas abogaron por ayuda financiera adicional para las pequeñas empresas. Unos expresaron preocupación porque el programa de subvenciones a negocios, era demasiado difícil para muchos solicitantes y que, al no haber sido bien divulgado, muchas empresas elegibles no pudieron presentar una solicitud.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado está de acuerdo con los comentarios sobre la necesidad de proporcionar financiación a las empresas como prioridad importante de recuperación y que invertir en la revitalización económica –tal como, en vivienda, infraestructura, salud y servicios sociales y capacidad comunitaria- es importante para tener un enfoque holístico de la recuperación en un intento por abordar importantes necesidades en todos los sectores al mismo tiempo. Sin embargo, la vivienda sigue siendo la prioridad de recuperación más importante del Estado. Como se mencionó anteriormente, la financiación de importantes programas de alquiler para satisfacer el acuerdo contractual entre el HUD, el Estado y ciertos grupos de defensa de la vivienda y la financiación del programa de RREM para despejar la lista de espera, agota los fondos disponibles de la tercera partida del CDBG-DR. No hay fondos adicionales del CDBG-DR para invertir en asistencia a pequeños negocios.

Con respecto a las subvenciones para empresas del programa, el Estado reconoce la frustración de muchos negocios derivada de la complejidad de la solicitud de subvención. Desafortunadamente, los requisitos en el proceso de solicitud y aprobación responden a regulaciones del Gobierno federal. Si el Estado no puede documentar que el archivo de cada dueño o negocio contenga todos los documentos y otras pruebas necesarias para cumplir con todos los reglamentos federales aplicables, entonces, el Gobierno federal puede desobligar (es decir, recuperar) los fondos. Donde sea posible, la EDA dio los pasos necesarios para lograr que el proceso sea más fácil para los solicitantes,

incluyendo la reducción del número de documentos para iniciar el proceso de revisión del subsidio; identificación de solicitudes hacia las necesidades insatisfechas que podrían abordarse más rápidamente en las etapas posteriores a la homologación; aprovechamiento de los socios federales y estatales para hacer más eficiente la verificación de cierta información requerida; y centralización del personal de procesamiento.

Además, tras la fecha límite, la EDA determinó que muchos propietarios de negocios habían presentado solicitudes, pero que necesitaban apoyo adicional para completar sus solicitudes y asegurar el cumplimiento de los requisitos federales. En el primer semestre de 2014, se realizaron 11 talleres, durante los cuales más de 100 empresarios recibieron apoyo.

Para lograr que los propietarios de negocios estén informados sobre la ayuda disponible para ellos a través de los programas para negocios *Stronger NJ*, la EDA llevó a cabo un programa de amplia difusión durante 2013 y 2014 para crear conciencia sobre los programas y prestar apoyo a los propietarios de negocios para que pudiesen determinar su elegibilidad y completar sus solicitudes. Entre la fecha del inicio del programa de subsidios, el 1 de mayo de 2013, y la de expiración, el 31 de diciembre de 2013, la EDA realizó más de 51 talleres en las localidades de los condados más afectados por Sandy, en los cuales los asesores de negocios de la EDA se reunieron en forma individual con más de 600 empresarios. También participaron representantes de la EDA en numerosos talleres móviles auspiciados por la Oficina del Gobernador en las comunidades afectadas para proporcionarles información.

Finalmente, se emprendió una extensa campaña consistente en comunicados de prensa y avisos a numerosos periodistas a través de publicaciones y sitios web a nivel estatal como local, lo que produjo una cobertura significativa en muchas publicaciones locales y estatales y difusión de los medios de comunicación. La propaganda impresa y los anuncios de servicio público en radio fueron en inglés y español a través de las comunidades afectadas. Finalmente, la EDA también trabajó estrechamente con los gobiernos locales, cámaras de comercio, varias empresas y grandes corporaciones, tales como PSE&G y *NJ Manufacturers* para ayudar a difundir la información acerca de la asistencia disponible. Como resultado de estos esfuerzos, la EDA recibió un total de 3,360 solicitudes para sus programas.

COMENTARIO 40
SUBVENCIONES PARA RECONSTRUCCIÓN PARA PROPIETARIOS; PROGRAMA DE REPARACIONES PARA ARRENDADORES DE VIVIENDAS

Una persona pidió que el HUD obligara al Estado a incluir en la Enmienda nº 11 al Plan de Acción un adicional de US\$15 millones de los fondos del CDBG-DR para el Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas (LRRP, por sus siglas en inglés) para poder financiar 339 unidades adicionales de vivienda de alquiler. Afirmó que el LRRP no había recibido más solicitudes de financiamiento de los US\$70 millones asignados al programa y, también, cuestionó el requisito de que los arrendatarios que viven en la propiedad bajo obras de reparación, tuvieran que trasladarse durante la construcción o rehabilitación como condición de elegibilidad ante el LRRP. La misma persona señaló que aunque el programa fue descrito como un programa de atención por orden de llegada, su solicitud no recibió financiamiento porque la propiedad en cuestión estaba ocupada en el momento de la solicitud. Sugirió que la reubicación del arrendatario o de los arrendatarios fuese atendida a través de un requisito consistente en que el solicitante-propietario colocase una póliza de fidelidad ante la potencial exposición financiera a las actividades de recuperación del Estado que podría conllevar el incumplimiento de la URA federal.

Más adelante, se preguntó si la asignación de US\$15 millones para el Programa Sandy de Asistencia Restringida del Alquiler para Arrendatarios fue extraída del LRRP y afirmó que cualquier transferencia de fondos debió requerir una enmienda sustancial al Plan de Acción del CDBG-DR del Estado. También preguntó si los costos de entrega del programa para el LRRP están dentro o fuera de los US\$70 millones asignados al programa.

Otra persona preguntó si habrá algún otro programa adicional disponible para proporcionar subsidios a los arrendadores para reconstrucción de unidades individuales de vivienda dañadas.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado agradece los comentarios. Las solicitudes al LRRP que cumplen con los criterios del programa reciben financiamiento con base en la fecha de presentación, siempre que se cumplan las normas y prioridades del programa. Las unidades que estaban ocupadas por un arrendatario y que necesitaban rehabilitación adicional no fueron priorizadas para la financiación; sin embargo, entre otras razones, rehabilitar las unidades ocupadas implica la aplicación de la ley federal de reubicación uniforme que requiere que el programa cubra los gastos de reubicación del arrendatario, así como del alquiler mientras dure el desplazamiento. Por lo tanto, la limitada financiación disponible del LRRP podría rehabilitar las unidades más dañadas mediante la priorización primero de las unidades dañadas desocupadas que no implicarían costos auxiliares bajo la URA. Mientras el Estado aprecia sugerencias hechas sobre bonos de fidelidad,

tal enfoque no cumpliría con la ley federal.

Además, los US\$15 millones presupuestados para el Programa Sandy de Asistencia Restringida del Alquiler para Arrendatarios fueron tomados de la tercera partida de fondos del CDBG-DR y no del presupuesto del LRRP. Además, los fondos iniciales de US\$22 millones para el TBRA fueron derivados desde el Programa de Incentivos para Arrendadores (LIP, por sus siglas en inglés) y no desde el LRRP. Asimismo, todos los gastos administrativos del LRRP, llamados costos de "entrega del programa" están incluidos dentro del presupuesto de US\$70 millones para ese programa, al igual que los costos de "entrega del programa" se encuentran dentro de la asignación total de todos los programas de recuperación de fondos del CDBG-DR. Hasta la fecha, ninguna financiación ha sido transferida de la asignación inicial de US\$70 millones al LRRP para financiar cualquier otro programa de recuperación.

Por último, el Estado evaluará la solicitud hecha en el comentario para fondos adicionales para construcción de propiedades de arrendamiento dañadas. Dada la amplitud de las necesidades insatisfechas de vivienda del Estado y los recursos limitados del CDBG-DR disponibles para tratarlas, es improbable que tal iniciativa pueda proceder en este momento.

COMENTARIO 41

REEMBOLSO EN PROGRAMA DE ELEVACIÓN DEL HMGP; IMPORTE DE SUBVENCIÓN EN EL HMGP

Una persona preguntó acerca de la razón que obliga a los propietarios a elevar sus viviendas y expresó su preocupación por los costos asociados con la elevación de viviendas sobre lasas. En varios comentarios, se expresó preocupación por la subvención máxima de US\$30,000 para el Programa de Elevación del Programa de Subsidios para Mitigación de Riesgos (HMGP, por sus siglas en inglés) cuando los costos promedio de elevación superan ese monto de US\$30,000. Una persona expresó su frustración por no ser elegible para un subsidio de elevación del HMGP porque ya había completado la elevación al momento de entregar la solicitud y el HMGP no daba reembolsos a los propietarios por los costos incurridos por elevación. Otra persona afirmó que era difícil encontrar información adicional sobre el programa o sobre el estatus de la subvención después de su aprobación.

Respuesta del equipo de trabajo:

Las leyes federales y estatales requieren que las construcciones de viviendas que fueron "considerablemente dañadas" (es decir, si costos de reparación de la vivienda exceden el 50% del valor de la vivienda antes de la tormenta),

validadas por una "carta de daño sustancial" emitida por un administrador local de terrenos de inundación, estén obligadas a elevar con base en los mejores datos de mapas de inundaciones disponibles más un pie de francobordo de la FEMA.

A pesar de que el Estado valora la frustración asociada a los costos crecientes de las elevaciones, no hay suficientes fondos de recuperación para abordar todas las necesidades insatisfechas derivadas de los efectos de Sandy. Si se hubiese aumentado la subvención del HMGP para elevación a fin de cubrir completamente los costos de las elevaciones, se hubiera reducido sustancialmente el número de solicitantes que podrían ser financiados por el programa. Por lo tanto, el Estado eligió proporcionar un subsidio significativo para los costos de elevación a un mayor número de propietarios que subsidiar completamente los costos de elevación de unos pocos.

El Estado comprende la frustración de los propietarios por no poder participar en el Programa de Elevación del HMGP cuando ya se comenzaron los trabajos de elevación. Actualmente, las regulaciones federales requieren que no se dé ninguna financiación del HMGP a un propietario que haya comenzado los trabajos de elevación antes de recibir los fondos de subsidio y previamente a la realización de la revisión ambiental requerida por el Gobierno federal. El Estado debe cumplir con esas normas.

COMENTARIO 42

FINANCIACIÓN PARA INICIATIVAS DE SALUD MENTAL

Una persona afirmó que no se debe destinar ninguna financiación adicional de recuperación para iniciativas de salud mental.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado está en desacuerdo con la premisa del comentario acerca de que solventar las iniciativas de salud mental no debe ser un componente importante de recuperación ante desastres. De hecho, las investigaciones muestran que los impactos de los desastres sobre la salud mental -como en el caso del huracán Sandy- a menudo son duraderos y que la demanda de servicios de salud mental típicamente aumenta de manera significativa.

El Estado ha creado muchos programas para atender las necesidades derivadas de los efectos del huracán Sandy por parte de las poblaciones vulnerables, incluyendo a las personas mayores, los desamparados y las personas con discapacidad. Muchas de estas iniciativas son financiadas con fondos federales

del Bloque de Subsidios para Servicios Sociales (SSBG, por sus siglas en inglés). Dos ejemplos de programas que atienden las necesidades de las poblaciones vulnerables incluyen los siguientes: Programa de Reconstrucción, Reemplazo e Instalación de Rampas, que ofrece rampas modulares a solicitantes elegibles y Programa de Reparación y Protección de Viviendas, que ayuda a las personas mayores y a personas con discapacidades cuando sus viviendas principales fueron dañadas por el huracán Sandy.

New Jersey también creó programas para abordar las necesidades de salud mental y del comportamiento. Por ejemplo, New Jersey creó el Programa de Consejería para Esperanza y Recuperación de Crisis, que permitió establecer contacto con más de 450,000 personas para brindarles asesoramiento durante crisis. Además, el Departamento de Servicios Humanos y el Departamento de Niños y Familias de New Jersey desarrollaron programas para ofrecer servicios clínicos de salud del comportamiento para adultos y niños.

Dicho esto, los fondos del SSBG son la principal fuente de financiamiento para abordar las necesidades de salud mental posteriormente al desastre; cuya fecha límite de gasto de los fondos provistos para la recuperación de los efectos de Sandy, es septiembre de 2015. Mientras que el Estado buscará una ampliación de ese plazo para algunos de los nuevos programas financiados por el SSBG, que implican o están directamente ligados a la construcción, los fondos del SSBG para proveer servicios de salud mental, deben ser gastados en esa fecha. El Estado va a continuar la evaluación de las necesidades de salud y servicios sociales y determinar cuáles recursos pueden estar disponibles para atender esas necesidades.

COMENTARIO 43

FONDOS ESTATALES PARA RECUPERACIÓN

Una persona dijo que los fondos del presupuesto del Estado de New Jersey deben dedicarse a las necesidades de recuperación de los efectos de Sandy.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado agradece el comentario y lo tomará en consideración a medida que se avanza en el proceso del presupuesto con la legislatura del Estado.

COMENTARIO 44

IMPUESTOS

Una persona expresó su preocupación de que la destrucción de viviendas redujo la

base fiscal de las comunidades afectadas y que esas comunidades tendrán que cobrar mayores impuestos para compensar los ingresos perdidos.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado agradece el comentario y ha reconocido desde el principio el riesgo que las reducidas bases gravables en las comunidades fuertemente afectadas, podría tener sobre las comunidades y sus habitantes. Hay varios recursos disponibles en las municipalidades fuertemente afectadas por el huracán Sandy para aminorar el impacto del desplazamiento y pérdida de las bases gravables sobre una base de impuestos municipales. Más significativamente, los préstamos comunitarios por desastres (CDL, por sus siglas en inglés) de la FEMA proporcionaron fondos a condados elegibles, los municipios y otras entidades gubernamentales para compensar las pérdidas de impuestos y otros ingresos como resultado de un desastre. Hasta enero de 2015, casi US\$175 millones en recursos de los CDL han sido obligados para los condados, municipios, distritos escolares y otras entidades gubernamentales de New Jersey y más de US\$99 millones ya fueron invertidos.

Además, con base en el análisis de la División de Servicios a Gobiernos Locales del DCA, era evidente que los CDL de la FEMA no iban a ser suficientes para atender las necesidades de los condados más gravemente afectados, las comunidades y los distritos escolares. Por lo tanto, el Estado dedicó US\$60 millones de la primera partida de los fondos del CDBG-DR al Programa de Subsidios para Servicios Básicos para brindar asistencia financiera adicional a estas comunidades con el fin de asegurar que exista financiación disponible para proporcionar servicios esenciales a los residentes. El Estado agregó US\$85 millones de la segunda partida de los fondos del CDBG-DR para que este programa atienda el impacto financiero provocado por Sandy en comunidades fuertemente afectadas, en 2014 y 2015.

COMENTARIO 45
HORARIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Una persona preguntó por qué las audiencias públicas se celebraban entre las 4 y 7 p.m. y afirmó que las audiencias deben organizarse más tarde en la noche.

Respuesta del equipo de trabajo:

Las audiencias públicas se llevaron a cabo entre las 4 y las 7 p.m. para dar cabida a las necesidades de diversas poblaciones. Lo importante es que cualquier persona que no pudo asistir a una audiencia pública, podía presentar un

comentario vía correo electrónico o correo postal de los Estados Unidos en cualquier momento durante el período de 30 días para comentarios y recibirían igual tratamiento como los proporcionados verbalmente durante las audiencias públicas.

COMENTARIO 46

FINANCIACIÓN PARA CONDADOS DE CUMBERLAND Y BURLINGTON

Una persona expresó su frustración por la exclusión del condado de Cumberland de la lista de los condados más afectados y afirmó que aunque el condado no está densamente poblado, hay zonas que fueron devastadas por el huracán Sandy.

Otra persona solicitó asistencia adicional para recuperación de los residentes de *Washington Township*, en el condado de Burlington, afirmando que el municipio no recibió una distribución equitativa de la asistencia en relación con Sandy porque Burlington no figuraba entre los nueve condados más afectados, según lo determinado por HUD. Más adelante se refirió a los retos que supone el financiamiento de la FEMA y solicitó (i) que la FEMA reevalúe el *Lower Bank Bridge*; (ii) que la FEMA atienda el mamparo a lo largo de *River Road*; (iii) que *Charles Avenue* debe ser reconstruida y levantada; y (iv) que la FEMA (y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos) revisen la Encuesta de Terrenos de Inundación.

Respuesta del equipo de trabajo:

El HUD determinó los condados más afectados con base en datos disponibles y objetivos y requirió que al menos el 80 por ciento de los fondos agregados del CDBG-DR, proporcionados al Estado a través de las tres partidas de financiación, se invirtiera dentro de los nueve condados "más afectados" (Atlantic, Bergen, Cape May, Essex, Hudson, Middlesex, Monmouth, Ocean y Union). Como se ha descrito en el Anexo B de la Enmienda n^o 11 al Plan de Acción, el Estado actualmente proyecta satisfacer solamente el requisito del 80 por ciento. Esto limita la capacidad del Estado de gastar la asistencia adicional del CDBG-DR más allá de los programas que actualmente pueden proporcionar asistencia fuera de los nueve condados.

Dicho esto, el Estado aprovecha otras fuentes de fondos federales –FEMA; Bloque de Subsidios para Servicios Sociales; Programa de Subsidios para Mitigación de Riesgos y fondos del Servicio de Conservación de Recursos Naturales, entre otros– para proporcionar asistencia para recuperación aparte de los nueve condados más afectados.

El Estado unirá esfuerzos con la Oficina de Administración de Emergencias de New Jersey, con funcionarios del gobierno local del *Washington Township* y con la FEMA sobre temas relacionados con la FEMA y que fueron planteados en el comentario.

COMENTARIO 47

FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTOS HIDRÁULICOS; REMOCIÓN DE ARBOLES; VÍAS FÉRREAS

Una persona dijo que los fondos del CDBG-DR deben ser orientados a dar solución a la infraestructura anticuada de agua y alcantarillado. Otro preguntó si había financiación disponible atender costos asociados a la remoción de árboles dañados por la tormenta y para mejorar las vías ferroviarias.

Respuesta del equipo de trabajo:

Para hacer frente a los efectos del huracán Sandy sobre la infraestructura de tratamiento del agua y tratamiento de aguas residuales, el DEP, junto con el Fideicomiso para Infraestructura Ambiental de New Jersey (*Trust*), ha dedicado US\$1,2 mil millones para modernizar y mejorar la resistencia de aproximadamente 200 plantas de tratamiento de aguas y de aguas residuales en todo el Estado, incluyendo la creación e implementación del Programa de Préstamos para Asistencia en Infraestructura a Escala Estatal (SAIL). SAIL es un programa de préstamos puente de emergencia mediante el cual el Estado, a través del *Trust*, emite fondos a corto plazo para ayudar a las comunidades afectadas a financiar los costos de reconstrucción de estos sistemas críticos de infraestructura del agua, antes de la recepción de fondos de la FEMA por reembolso. De esta manera, el SAIL mitiga el estrés financiero típicamente experimentado por las comunidades que hacen frente a esos enormes gastos anticipados de reconstrucción. Se estima que el programa de SAIL emitirá más US\$150 millones por préstamos a corto plazo a las comunidades de New Jersey que los devolverán con dólares federales de la FEMA.

El Estado también intentó aprovechar otras fuentes de financiamiento para apoyar las necesidades de recuperación de estas instalaciones críticas. La asistencia pública de la FEMA proporciona subvenciones para atender las reparaciones relacionadas con la tormenta, pero también permite que un solicitante busque financiamiento para incorporar medidas de mitigación en un proyecto de reparación. El Estado ha incorporado con éxito esta financiación de mitigación en 87 por ciento de los grandes proyectos (es decir, proyectos de más de US\$500,000) financiados por el programa de asistencia pública; una cifra sin precedentes. Todavía más importante, este último verano el Estado garantizó

una adjudicación para mitigación de la asistencia pública de la FEMA de US\$260 millones –la mayor adjudicación para mitigación en la historia de la FEMA – para incorporar medidas de endurecimiento por la tormenta y capacidad de recuperación de energía en la planta de tratamiento de aguas residuales de Newark, operada por la Comisión de Alcantarillado de Passaic Valley, que atiende a más de 2 millones de clientes en New Jersey y New York. Como se indica más arriba, el Estado también identifica las instalaciones de tratamiento de agua y de aguas residuales afectadas por Sandy en la primera partida de financiación a través del Banco de Resiliencia Energética de New Jersey.

Adicionalmente, los proyectos vinculados a infraestructura de agua y alcantarillado son elegibles para financiamiento a través del Programa de Medidas de Reducción del Riesgo de Inundación con fondos del CDBG-DR, administrado por el DEP, siempre que los proyectos propuestos por los candidatos municipales cumplan todos los criterios de elegibilidad del umbral y serían aprobados para obtener los fondos con base en la aplicación del programa de criterios de puntuación.

Aun cuando el Estado evaluara la sugerencia de dedicar fondos a solventar los costos asociados con la remoción de árboles, la amplitud de las necesidades de vivienda no satisfechas del Estado y los limitados recursos del CDBG-DR disponibles para tratarlas, es probable que impidan dicha iniciativa en este momento.

En cuanto a las vías férreas, se viene invirtiendo más de US\$2 mil millones para mejorar la resiliencia. En septiembre de 2014, el Estado recibió US\$1,276 mil millones de la Administración Federal de Transporte (FTA, por sus siglas en inglés) para financiar cinco proyectos destinados a mejorar la resiliencia energética y fortalecer los activos críticos en infraestructuras de la *NJ Transit*. Uno de los proyectos - "NJ TransitGrid"- será una microrred, la primera de su tipo, capaz de proporcionar energía altamente confiable para apoyar servicios de tránsito regional incluso cuando la red eléctrica esté comprometida. Además, la *NJ Transit* lleva a cabo otras iniciativas de resiliencia para su sistema, incluyendo: elevación de subestaciones en zonas propensas a inundaciones; edificación de nuevas instalaciones para almacenamiento, servicio e inspección; e implementación de diferentes estrategias de control de inundaciones en instalaciones vulnerables. Los proyectos financiados por el FTA se suman además a la financiación disponible para ciertas reparaciones relacionadas con el ferrocarril a través del programa de asistencia pública de la FEMA y la Administración Federal de Ferrocarriles.

COMENTARIO 48

ISLAND BEACH STATE PARK

Algunas personas abogaron para que los proyectos de dunas del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés) se extendieran a lo largo de *Island Beach State Park*.

Respuesta del equipo de trabajo:

La construcción de dunas a lo largo de la *Island Beach State Park* (IBSP, por sus siglas en inglés) no está incluida en el proyecto de protección del litoral que el USACE y el DEP están llevando a cabo debido al costo de construcción de las dunas en la IBSP que excedería los beneficios que se derivarían de su construcción durante la vida útil del proyecto, proyectada para cincuenta años. Porque la IBSP está relativamente en subdesarrollo, el valor de su infraestructura no es suficiente para mostrar una relación positiva de costo-beneficio. Algunos sostuvieron que ese sobre lavado del IBSP durante el paso del huracán Sandy causó inundaciones en la bahía posterior, el que, si fuese correcto, podría haber dado elegibilidad a la IBSP para el proyecto de protección del litoral. En respuesta a estas afirmaciones, el DEP comprometió al *Stevens Institute of Technology* y al *The Richard Stockton College of New Jersey* para evaluar su exactitud. Cada uno llegó a la conclusión de que las inundaciones ocurridas en la bahía posterior fueron provocadas por fuentes distintas al lavado de la IBSP. Por estas razones, la IBSP no es elegible para el proyecto de protección del litoral ejecutado por el USACE y el DEP a lo largo de la costa de New Jersey. Por último, cabe indicar que el DEP repuso las dunas existentes en la IBSP después del huracán Sandy.

COMENTARIO 49

APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE DUNAS

Una persona expresó su apoyo a los proyectos de dunas del USACE y dijo que al término de los proyectos, la FEMA podría tener que ajustar sus mapas de inundación.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado agradece el apoyo expresado para los proyectos de dunas del USACE. La determinación del grado en que esas medidas de protección de inundaciones, tales como las dunas, podrían afectar los mapas de inundaciones de la FEMA, queda a la exclusiva discreción de la FEMA. El DEP, el USACE y la FEMA coordinarán para determinar si son necesarias las revisiones futuras del mapa a la compleción de estos proyectos costeros.

COMENTARIO 50

REGLAS DEL PROGRAMA DE SUBVENCIÓN

Una persona pidió que todas las reglas del programa de subvención que deben cumplir los solicitantes, se muestren en tamaño de fuente 14.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado agradece el comentario y tomará en cuenta esta sugerencia.

COMENTARIO 51

NOTIFICACIÓN PÚBLICA SOBRE TRANSFERENCIAS DE FONDOS ENTRE PROGRAMAS

Una persona expresó preocupación por la notificación pública y la información sobre cualquier transferencia de fondos entre programas de vivienda e infraestructura.

Respuesta del equipo de trabajo:

Según las regulaciones del HUD, toda transferencia de fondos del CDBG-DR de los programas de vivienda a los de infraestructura por un monto de US\$1 millón o más requieren una enmienda sustancial al Plan de Acción; someterse a un período de comentarios públicos de treinta días, así como por lo menos a una audiencia pública. Hasta la fecha, el Estado no ha transferido ningún financiamiento de los programas de vivienda a los programas de infraestructura.

COMENTARIO 52

PRIMAS DE SEGUROS DE INUNDACIÓN DEL NFIP

Una persona expresó su frustración con los pagos de las primas del seguro y afirmó que las compañías de seguros no pagaban adecuadamente los reclamos.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado comprende las frustraciones de los asegurados con el NFIP con respecto a la tramitación de los reclamos y la distribución de los pagos; y ha transmitido esas frustraciones a sus socios federales. Sin embargo, el NFIP es un programa federal sobre el cual el Estado no tiene autoridad ni control.

COMENTARIO 53

FEMA - MAPAS DE INUNDACIÓN

Algunas personas expresaron preocupación por la falta de finalización de los mapas

sobre inundaciones de la FEMA porque ello provoca incertidumbre para los hogares ante la inseguridad acerca del estándar de elevación que deben seguir. Otros comentarios expresaron frustración porque sus viviendas van a ser incluidas en una zona de inundación donde previamente no hubo inundaciones. Una persona dijo que se estaba pidiendo elevar las viviendas con base en mapas antiguos de la FEMA que reflejan zonas de inundación más conservadoras y no a partir de mapas que poseen mejores datos disponibles de la FEMA.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado comprende las frustraciones mencionadas con los mapas de inundación diferentes. Al reconocer que existía un número importante de obras de reconstrucción futuras y con la intención de mitigar los daños de sucesos meteorológicos en el futuro, se determinó que era mejor que los individuos llevaran a cabo la reconstrucción con base en la mejor información disponible sobre el riesgo de inundación de la FEMA en contraposición a los estándares de reconstrucción desarrollados por la FEMA a partir de datos con más de treinta años de edad. Esta determinación necesariamente creó cierta incertidumbre, ya que los mejores datos disponibles de la FEMA tuvieron una transición desde los mapas de aviso sobre nivel de inundación base (ABFE, por sus siglas en inglés) a mapas de funcionamiento y a los preliminares Mapas de Tasas de Seguros contra Inundaciones (FIRM, por sus siglas en inglés)- pero fue una alternativa mejor a que los individuos reconstruyeran sobre normas anticuadas que ya no precisan más el riesgo de inundaciones en el Estado.

Con respecto a la expansión de las zonas de inundación con base en los mejores datos sobre riesgo de inundación disponibles de la FEMA, estas determinaciones son hechas únicamente por la FEMA a partir de datos disponibles. La FEMA también ofrece un período de 90 días de apelación para toda información sobre riesgos de inundación nueva o modificada en el FIRM preliminar. Las partes interesadas pueden presentar información técnica a la FEMA que confirme que la información del riesgo de inundación no es correcta hasta el final de este período. También se aceptarán comentarios sobre otros aspectos del FIRM, tal como cambios viales y demarcación corporativa. La hoja informativa de la FEMA sobre la Región II, está disponible en <http://www.region2coastal.com/faqs/general-faqs>, que proporciona información sobre el proceso para la presentación de datos técnicos antes o durante el período de apelación, incluyendo los tipos de datos que deben ser enviados y adonde deben ser enviados. Además, el Defensor sobre Seguros de Inundación de la FEMA está disponible para ayudar a los residentes a entender cómo apelar los FIRM.

Por último, el Estado está consciente de que la FEMA ha venido informando a las personas que si el FIRM vigente de la FEMA indicaba mayor riesgo de inundaciones a una vivienda que con los mejores datos disponibles sobre riesgo de inundación de la FEMA (es decir, el FIRM preliminar), los individuos necesitan reconstruir según la norma más conservadora reflejada en el FIRM vigente, generalmente con mayor costo. Por ejemplo, si un FIRM vigente mostró una vivienda en una zona V y un mapa posterior mostraba la casa en una zona A, se debe aún cumplir con los requisitos de construcción de la zona V, tal como construir sobre pilotes. Mientras que el número de instancias de que esto ha sucedido, es limitado, el NFIP requiere que una estructura sea construida o reconstruida según el mapa FIRM más conservador. Si se construye según un mapa FIRM menos conservador o estándar se pondría en peligro a las comunidades cubiertas por el NFIP y se sometería al propietario a costos de seguro de inundación extremadamente altos. Con eso dicho, el Estado ha estado trabajando con la FEMA para abordar el impacto de esta política federal en los relativamente pocos propietarios afectados negativamente.

COMENTARIO 54

FEMA – RECUPERACIÓN DE FONDOS

Una persona preguntó por qué la FEMA gasta fondos en la recuperación de pagos que la FEMA ha emitido a las familias afectadas por Sandy.

Respuesta del equipo de trabajo:

El Estado ha sido notificado que la FEMA requiere por ley revisar los pagos emitidos para recuperación de los hogares y asegurar que esos pagos no trasgreden los estatutos federales aplicables o regulaciones. Si la FEMA encuentra que los pagos fueron hechos incorrectamente, está reglamentariamente obligada a buscar la recuperación de los pagos de los beneficiarios. Un pago indebido no necesariamente se debe a un fraude; ya que los errores humanos o errores honestos hechos por los solicitantes son a menudo las causas de un pago indebido. El Estado ha sido informado por la FEMA sobre su presunción de que al menos el 2 por ciento de los fondos para desastres emitidos por la FEMA (por ejemplo, a través de Asistencia Individual) fue ejecutado de manera incorrecta. En cualquier caso, el proceso de recuperación es llevado a cabo según las regulaciones de la FEMA y los reglamentos federales aplicables sobre los cuales el Estado no tiene autoridad ni control.

ANEXO A: ASIGNACIÓN DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA PARTIDAS DE FONDOS DEL CDBG-DR POR PROGRAMA*

Categoría	Monto total	Programa	Nivel de asignación
Programas de asistencia a propietarios	\$1,680,543,202	Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación**	\$1,326,543,202
		Programa de Reasentamiento de Viviendas	\$215,000,000
		Programa de Reconstrucción para Propietarios con LMI	\$40,000,000
		Programa de Compra <i>Blue Acres</i>	\$100,000,000
Viviendas en alquiler y programas para inquilinos	\$827,520,000	Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares	\$594,520,000
		Programa de Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda	\$25,000,000
		Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales	\$60,000,000
		Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas (pequeñas viviendas)	\$70,000,000
		Programa de Revalorización del Vecindario (Programa Piloto de Reducción del Deterioro)	\$50,000,000
		Incentivos para arrendadores	\$18,000,000
		Fondo de Préstamos para Predesarrollo	\$10,000,000
Desarrollo económico	\$305,000,000	Subvenciones/préstamos de condonación a pequeños negocios	\$100,000,000
		Préstamos directos para pequeños negocios	\$100,000,000
		Revitalización de Vecindarios y Comunidades	\$75,000,000
		Campaña de Marketing Turístico	\$30,000,000
Programas de infraestructura	\$550,000,000	Banco de Resiliencia Energética de New Jersey	\$200,000,000
		Programa de Reducción del Riesgo de Inundación	\$100,000,000
		Contrapartida de Costo No Federal (<i>Match</i>)	\$250,000,000
Apoyo a entidades del gobierno	\$181,000,000	Programa de Servicios Básicos	\$145,000,000
		Programa de Demolición de Estructuras Inseguras	\$25,000,000
		Cumplimiento de Zonificación/Código	\$11,000,000
Servicios de apoyo	\$47,000,000	Programa de Servicios de Apoyo	\$47,000,000
TOTAL	\$3,592,063,202	TOTAL DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS	\$3,592,063,202
Planificación y administración	\$202,365,798	Subvenciones de Planificación	\$15,000,000
		Administración**	\$187,365,798
TOTAL	\$3,794,429,000	TOTAL	\$3,794,429,000

*Se han excluido US\$380 millones de fondos de la tercera partida del CDBG-DR asignados a los proyectos de *Rebuild by Design*.

**Fondos adicionales fueron sumados al RREM de los fondos para administración para garantizar que el Estado no supere el tope del 5% para fondos para administración.

ANEXO B: PORCENTAJE DE FONDOS AGREGADOS RECIBIDOS DEL CDBG-DR PARA CONDADOS MÁS AFECTADOS*

Categoría	Programa	Nivel de asignación	Parte de asignación en beneficio de condados más afectados y en dificultades	Porcentaje estimado en beneficio de condados más afectados y en dificultades
Programas de asistencia a propietarios	Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación	\$1,326,543,202	\$1,326,543,202	100%
	Programa de Reconstrucción para Propietarios con LMI	\$40,000,000	\$40,000,000	100%
	Programa de Compra <i>Blue Acres</i>	\$100,000,000	\$85,000,000	85%
	Programa de Reasentamiento de la Vivienda	\$215,000,000	\$215,000,000	100%
Viviendas en alquiler y programas para arrendatarios	Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares	\$594,520,000	\$416,164,000	70%
	Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas (pequeñas viviendas)	\$70,000,000	\$49,000,000	70%
	Programa de Revalorización del Vecindario (Programa Piloto de Reducción del Deterioro)	\$50,000,000	\$40,000,000	80%
	Incentivos para arrendadores	\$18,000,000	\$13,500,000	75%
	Programa de Asistencia para Compradores de Viviendas Sandy	\$25,000,000	\$24,500,000	98%
	Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales	\$60,000,000	\$45,000,000	75%
	Fondo de Préstamos para Predesarrollo	\$10,000,000	No corresponde	No corresponde
Desarrollo económico	Subvenciones/préstamos de condonación a empresas	\$100,000,000	\$75,000,000	75%
	Préstamos directos a la pequeña empresa	\$100,000,000	\$75,000,000	75%
	Revitalización de Vecindarios y Comunidades	\$75,000,000	\$56,250,000	75%
	Campaña de Marketing Turístico	\$30,000,000	\$22,500,000	75%
Programas de infraestructura	Banco de Resiliencia Energética de New Jersey	\$200,000,000	\$100,000,000	50%
	Programa de Reducción del Riesgo de inundación	\$100,000,000	\$80,000,000	80%
	Contrapartida de Costo No Federal (<i>Match</i>)	\$250,000,000	\$125,000,000	50%

Categoría	Programa	Nivel de asignación	Parte de asignación en beneficio de condados más afectados y en dificultades	Porcentaje estimado en beneficio de condados más afectados y en dificultades
Apoyo a entidades del gobierno	Programa de Demolición de Estructuras Inseguras	\$25,000,000	\$23,750,000	95%
	Programa de Servicios Básicos	\$145,000,000	\$137,750,000	95%
	Cumplimiento de Zonificación/Código	\$11,000,000	\$9,900,000	90%
Servicios de apoyo	Servicios de Apoyo	\$47,000,000	\$42,300,000	90%
TOTAL	TOTAL DE FINANCIAMIENTO A PROGRAMAS	\$3,592,063,202	\$3,002,157,202	84%
Planificación y administración	Subsidios de planificación	\$15,000,000	No corresponde	No corresponde
	Administración	\$187,365,798	No corresponde	No corresponde
TOTAL		\$3,794,429,000		

* Se han excluido US\$380 millones en la tercera partida de fondos del CDBG-DR, asignados para proyectos de *Rebuild by Design*.